LA PRENSA

Año IV—Número 955 | BUENOS AIRES, Domingo 2 de Febrero de 1873 | Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO .... Un peso
POR MES .... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES .... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES .... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES .... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO .... Doce pesos fuertes

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 73

ALMANAQUE

HOY 2—La Purificacion de nuestra Señora—San Firmo y San Cándido.

MAÑANA 3—Santos Blas obispo y Laurentino mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 2 DE 1873

El 3 de Febrero

Mañana hacen veinte i un años á que la mas inconlificable tiranía ejercida sobre un pueblo heróico fué sepultada para siempre en las entrañas de la maldicion de un pueblo justiciero.

El gobierno de la Provincia, honrando la importancia histórica de ese dia, lo ha declarado feriado.

El Gobierno de la Nacion no lo ha hecho, entretanto; como si el gran triunfo de la libertad sobre el despotismo á que se asociaron dos pueblos, vecinos i el aplauso del mundo, no fuese digno de ser considerado como una fiesta del pueblo de la República.

Hacemos notar esta diferencia con toda la amargura que nos inspira una injusticia.

La historia dirá con su voz severa, quien honra las tradiciones de gloria de un pueblo mártir, i quien cierra los ojos para no ver la luz hermosa de ese sol brillante, que despues de una noche sangrienta de veinte años, viene alumbrando todavia el camino de una nacion libre.

Estamos seguros que el fallo ha sido ya pronunciado,—en honor de los que murieron por darnos libertad i de los que viven aun para recojer sus frutos.

La Prensa acepta ese fallo, i saluda en el dia de mañana la aurora de un gran dia para nuestra patria.

Acciones del Banco Nacional á nombre de menores

Se nos asegura que gran número de accionistas del Banco Nacional son menores impúberes i adultos; algunos bajo la autoridad de sus padres, otros bajo la de sus tutores.

Este hecho no es tan sencillo como ha podido creerse.

Tratándose de hijos que están bajo el poder de sus padres, es preciso averiguar, si los bienes que se invierten en acciones del Banco son bienes propios de los hijos, por haberles sido donados ó dejados en herencia ó por ser el fruto de su industria ó servicios civiles i militares, puesto que en estos bienes tienen los padres la administracion, mas no el usufructo, por el nuevo Código.

Conviene ademas averiguar, si los menores tienen ó no bienes propios, porque sinó los poseen, la suscripcion de acciones á su nombre es un hecho sin eficacia legal.

Por otra parte, los padres no pueden transferir ni enajenar las rentas de sus hijos menores constituidas sobre la deuda pública, i por analojía sobre acciones de Bancos ó compañías, sin autorizacion especial del juez del domicilio, bajo pena de nulidad.

Despues de esta disposicion, se comprenderá la dificultad q' van á crearse las acciones suscriptas á nombre de menores, valores que no podrán aprovecharse de los favores del ajio como todo valor comercial, desde que para la enajenacion de aquellas tendrán que recurrir al Juez, los padres solicitando una autorizacion que no les será acordada sino despues de juzgada prudentemente la conveniencia del negocio con intervencion del Ministerio de Menores i demas requisitos legales.

Desde luego, el trámite judicial esterilizará la movilizacion de las acciones.

Esto por la que hace á los hijos que están bajo la patria potestad; ahora, respecto de los demás pupilos ó incapaces á cuyo nombre se haya hecho la suscripcion de acciones, la cosa es todavia mas séria aun.

El tutor ó curador de menores ó incapaces, necesita autorizacion espresa del juez, no solo para inscribir las rentas del menor en acciones de la deuda pública ó del Banco, sinó q' nada puede hacer con ellas sino con permiso especial—De manera que, para cualquiera operacion necesita recurrir al juez del domicilio.

Como se comprende, esta exijencia de la lei tendente á garantir el manejo de intereses de menores ó incapaces es mui loable, pero á la vez incompatible con la libertad i movilidad propias de los capitales.

Cuando haya necesidad de vender esas acciones tomadas á nombre de menores, el tutor i curador tendrá que presentarse al juez i tardar algunos dias en esta dilijencia, matadora de la especulacion comercial.

Como el Banco Nacional es una institucion completamente nueva i el mismo Código Civil no está aun al alcance de todos, creemos conveniente vulgarizar estas ideas, para despertar la atencion de los que han podido creer que era un hecho enteramente sencillo, ir á un Banco i suscribir á nombre de un menor que no tiene bienes, ó que los tiene realmente, acciones por cualquier valor.

Aunque el objeto de la colocacion no puede ser mejor como cálculo comercial, quien sabe si, faltando á dichas acciones el medio de movilidad espontánea de que gozan todos los valores que siguen las pulsaciones de la especulacion, no seria mas bien un medio de inmovilizarlos sin objeto, que un medio de garantirlos con provecho.

Una prueba mas

Para los pocos i frios defensores que aun quedan del aviso del Directorio del Banco Nacional, publicamos en seguida la nota que tomamos de uno de nuestros colegas.

«Esa nota tiene una especialidad marcada que no queremos dejar pasar inapercibida.

Hasta ahora habiamos creido solo que el Directorio habia entendido mal el art. 5.° de la lei de Noviembre; mas ahora, nos convencemos que nunca lo entendió del todo bien, pero que al ménos al principio lo entendia mejor.

Con fecha 30 de Noviembre el Directorio dirijia una circular á las comisiones de las Provincias, comunicándoles su organizacion, i entre otras advertencias les hacia estas, que vienen á comprobar lo que hemos dicho en anteriores artículos: 1.° que solo en Buenos Aires ya tenia hasta esa fecha pedidos de acciones por la suma de *seis millones seiscientos cuarenta i cinco mil seiscientos pesos fuertes*: 2.° que era *entendido que la lei no admitia prioridad durante los seis meses marcados para la suscricion en toda la República i que al fin de ese término se haria el prorateo jeneral* en todos los pedidos, si la suscripcion escediese al capital fijado etc.

En primer lugar, el Directorio comprendia en 30 de Noviembre que la *lei no admitia prioridad durante los seis meses*; i sin embargo, en 19 de Enero, proclama dicha prioridad, haciendo diferencia de categoria entre suscriptores anteriores i posteriores al lleno del capital de trece millones.

En segundo lugar, el Directorio entendia en 30 de Noviembre que *solo al fin del término de los seis meses* debia verificarse el monto de la suscripcion i hacerse el prorateo; i sin embargo, por el aviso del 19 de Enero se cree facultado para verificar desde luego, el monto de la suscripcion i hacer diferencia entre los suscriptores.

En tercer lugar, el Directorio creia en 30 de Noviembre que al fin de los seis meses debia hacerse el *prorato general en todos los pedidos*; i sin embargo, en 19 de Enero previene que se hará sobre los suscriptores de mas de 200 acciones, pero solo con relacion á los que hubiesen tomado acciones despues de llenado el capital de los trece millones.

Tenemos entónces, que ántes no habia *prioridad* i despues si; que ántes habia seis meses i despues no; que ántes habia prorateo para todos los pedidos, i luego, solo entre los suscriptores de mas de 200 acciones i para los que viniesen despues de llenado el capital.

No puede darse mayor cambio de ideas, sobre cosa mas sencilla ni en ménos tiempo.

Felizmente para el Directorio, su causa vino á ser en el primer momento tela de rencores, donde los prevenidos sistemáticos de la administracion nacional se apresuraron á escribir una nueva tacha de censura—Sin esto, nadie habria defendido, sino apenas su sinceridad como lo hicimos nosotros, porque no es cuestion de interpretacion ni de oscuridad en la lei; es cuestion de lectura.

Entre tanto, para probar con la misma palabra del Directorio que él entendió por un momento bien la lei, al ménos en cuanto á la ausencia de *prioridad* de derechos entre los suscriptores, vamos á transcribir al fin la circular á que hemos aludido.

Asi pondrémos término á esta discusion, no sin hacer ántes una breve reminiscencia personal, q'demostrará al Directorio i al Banco mismo, con cuanto orgullo lo hemos visto pasar del estado de idea al de hecho práctico, i con cuanto placer veremos en adelante desarrollar su prodijiosa actividad en el corazon de nuestra industria naciente.

Hace mas de año i medio, á que la idea del Banco Nacional penetró con cautela en medio del Senado, donde recibió un ataque tan recio, que á pesar del prestijio de sus defensores se vió en la necesidad de replegarse sobre sus autores i guardar silencio.

En esos dias, la voz de la prensa mas autorizada hacia tambien fuego sobre el proyectado Banco Nacional, llevando su desaliento hasta las mismas filas de los pocos que, teniendo fé en el triunfo de la verdad levantábamos la idea del Banco Nacional, á la categoria de un acontecimiento patriótico, de un vínculo de fraternidad argentino i de un elemento de vida i de civilizacion para la nacion entera.

Fué entónces que *La Prensa* hizo oir con entusiasmo su voz, débil pero sincera en apoyo del Banco Nacional, combatido por el mayor número i por consiguiente, un deber de lealtad para con nuestras convicciones victoriosas i un sentimiento de gloria satisfecha, nos ha hecho saludar con alegria el establecimiento del Banco Nacional i nos obligará siempre á acompañarlo con decision en la marcha laboriosa con que inicia su vida, siempre, que no se separe de las vistas elevadas que han inspirado su concepcion.

Esto servirá para dar á comprender á los que tienen el hábito de ir á buscar el móvil detras de cada palabra, que nuestras apreciaciones respecto del aviso del Directorio obedecen solo á un convencimiento franco i al deseo de que no se pierda el rumbo á penas salidos del puerto.

Hé aquí entre tanto la circular á que hemos aludido.

Banco Nacional.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1872.

Al Sr. D......

Muy señor mio.

El Directorio del Banco Nacional ha tenido á bien nombrar á vd. para que, asociado á los señores........procedan á abrir la suscricion de acciones en esa provincia, segun los términos del programa adjunto y con arreglo á las instrucciones que en foja impresa se le acompañan.

El Directorio espera que vd. acederá á prestar este servicio para el establecimiento del Banco Nacional con toda la eficacia que desea en el interes de que todas las provincias concurran á la formacion de este establecimiento de crédito destinado á promover y fomentar el desarrollo del comercio jeneral de la República.

Me es grato anticiparle que en la provincia de Buenos Aires, los pedidos anticipados de acciones, fuera de los siete millones suscritos por el gobierno y por los socios fundadores, se eleva hasta la fecha á la suma de 6.645,600 pesos fuertes aun ántes de haberse abierto la suscripcion pública; y seria muy satisfactorio para el Directorio encontrar igual espontaneidad en todas las demas provincias, *bien entendido que la ley no admite prioridad durante los seis meses marcados para la suscripcion en toda la República y que al fin de ese término se ha de hacer prorateo jeneral en todos los pedidos* si la suscricion se elevase á mas de veinte millones señalados como capital del Banco.

En la esperanza de que vd. nos prestará su valiosa cooperacion en este sentido, me complazco en ofrecerle las seguridades de mi mayor consideracion.

Firmado— EMILIO CASTRO.

Delfino B Huergo,

Secretario provisorio.

La situacion de San Juan

Los sucesos que se desarrollan en la Provincia de San Juan, merecen, ya ocupar la atencion de la prensa toda de la República, por las consecuencias sérias que pueden traer á la paz y al órden constitucional.

El asesinato del gobernador Videla ha sido el primer eslabon de una cadena de escándalos, que sucediéndose los unos á los otros, amenazan terminar en una conflagracion peligrosa que tendria su teatro en aquel bello pedazo de tierra argentina.

Misteriosas sombras ocultan todavia los incidentes del drama sangriento que terminó con la vida del Gobernador Videla, la accion de la justicia no ha conseguido aun alcanzar la averiguacion del delito y de sus autores; si bien todo induce á creer que ningun interes político se ha encontrado de por medio y si solo el estallido de viejos odios y de una innoble venganza personal.

Pero, aun cuando no existe el derecho de arrojar esa responsabilidad tremenda sobre ninguno de los partidos que se diputan el poder y la influencia en la Provincia de San Juan, es indudable que la muerte del Gobernador Videla vino á servir á esos partidos para lanzarse á la lucha, pretendiendo cada uno recojer la herencia sangrienta de gobernador asesinado.

En lugar de aunar sus esfuerzos en presencia del escándalo producido, propendiendo todos al desagravio de la moral y al castigo del crímen; esos partidos solo se ocuparon de poner en juego todos los resortes que podian servirles para escalar el poder.

Si todavia se hubieran mantenido en los límites de la moderacion y de la ley, sacrificando sus pasiones en aras de los intereses públicos, y dejando que en aquella delicada emergencia fuera la voluntad de la mayoria la que imprimiera direccion á los negocios públicos, nada hubiéramos encontrado que criticar.

Pero, cuando por el contrario vemos que el desborde de las pasiones y la intransijencia de intereses en los partidos, los conducen hasta envolver á su patria en los horrores y los escándalos de una guerra civil, se escapa de nuestros lábios una condenacion enérgica en nombre de la Constitucion, de la libertad y de los grandes intereses del país.

Un gobernador interino fué nombrado por la Lejislatura de San Juan al dia siguiente del asesinato del Sr. Videla.

Como en esos momentos llegaba la época de la renovacion de la Lejislatura, ese gobernador cambió al pueblo para que elijiera los diputados que debian representarlo.

La primera mision de los nuevos diputados, debia ser la eleccion de gobernador; así es que inmediatamente los partidos se pusieron en campaña, á fin de conseguir en los comicios el triunfo de sus candidatos.

La prensa ha dado cuenta del resultado y de los incidentes que tuvieron lugar en esas elecciones.

Los comicios se convirtieron en campos de batalla en los que corrió la sangre de los hijos de San Juan.

En medio de escenas semejantes era imposible que la voluntad popular pudiese manifestarse de una manera clara y libre.

Cuando menos ellas servian para dar un cierto colorido á las protestas del partido vencido que atribuia su derrota á la intervencion de la fuerza.

No nos encontramos en aptitud de juzgar de que lado partió la provocacion en aquella lucha, como tampoco de si el gobierno del Sr. Bates tomó en ella la participacion directa que le han atribuido sus adversarios.

Pero sea de esto lo que fuere, el hecho es que esa lucha violenta, produjo el resultado que es consiguiente á la intervencion de la fuerza en actos de esta naturaleza.

Los partidos desde ese momento se hallaban separados por una valla enrojecida con sangre; su exision se hacia cada vez mas profunda, siendo indudable que habian de llegar á los estremos mas vituperables.

El partido vencido, alegando tener su apoyo en la mayoria del pueblo y encontrando una escusa, en la violencia y en el fraude de que se decia víctima, se lanzó abiertamente á la revolucion armada.

Esa revolucion ha triunfado en San Juan. El Gobernador Bates ha sido derribado de su puesto y ha tenido que huir á Mendoza, acompañado de los principales hombres que lo sostenian en el gobierno.

Se anuncia que el Sr. Bates ha solicitado la intervencion nacional, juntamente con la mayoria de la legislatura que tambien ha sido derrocada por la revolucion.

La solicitud de la intervencion coloca bajo una nueva faz á la cuestion de San Juan.

Ella sale de los límites de esa Provincia, perdiendo su carácter local para convertirse en un asunto nacional, en cuya resolucion pueden encontrarse comprometidos los intereses primordiales de la Nacion entera.

¿Deberá decretarse la intervencion pedida?

Por regla general no somos partidarios de las intervenciones.

Durante los pocos años que llevamos de vida constituida muchas intervenciones hemos presenciado en la República, algunas pacíficas, otras armadas y no creemos ser exagerados al decir que ninguna ha producido un resultado benéfico para el pais ó para las instituciones.

Inmensos gastos, pérdidas de vidas preciosas, chispas que no han tardado en convertirse en grandes incendios, transacciones con la inmoralidad, imposicion de gobernantes sin base en la opinion, olvido de los principios y de las garantias constitucionales, hé ahí los frutos que han producido las intervenciones.

Y es por esto que el sentimiento público, que nunca se engaña, les es manifiestamente adverso y recibe con descontento ó con frialdad cualquier decreto de intervencion.

Sin embargo, la facultad de intervenir en los poderes nacionales no puede ser borrada de la constitucion, so pena de quedar espuestos á que llegue un momento en que el mecanismo federal sea imposible.

Hay algunos casos en que la intervencion seria no solo lejítima sino necesaria.

Un gobierno que descansa en la opinion, que respeta la ley y los derechos del pueblo puede ser derrocado por una sedicion escandalosa que implantaria en su lugar el reinado de la fuerza y de la violencia.

En un caso semejante, los poderes nacionales no podrian mantenerse impasibles, permitiendo que una provincia argentina se encontrase privada de las garantias y de los derechos que la Constitucion concede á cada habitante de la República.

No conocemos aun la estension y la naturaleza del movimiento revolucionario que se ha producido en San Juan; así es que no podemos pronunciar una opinion decidida respecto á la actitud que deberian tomar las autoridades nacionales en presencia de la solicitud de intervencion.

Si son ciertos los abusos y violencias que se acusaban al gobierno del Sr. Bates por sus adversarios; si es cierto que las elecciones fueron determinadas por la fuerza pública, por los fraudes y las coacciones de los elementos oficiales, y si ademas la revolucion triunfante tiene su base de apoyo en la mayoria del pueblo de San Juan, el Gobierno Nacional no debe decretar la intervencion solicitada.

Los pueblos tienen el derecho de ser bien gobernados ó sinó el de cambiar de gobierno.

Este principio que el Congreso elevó á la categoria de precedente constitucional en la cuestion Corrientes el año pasado, deberia tambien recibir su aplicacion en este caso, si es que fuesen exactas las suposiciones que hemos hecho.

Si por el contrario, los ataques dirigidos al gobierno derrocado fuesen inexactos; si el Sr. Bates no hubiese violado la ley ni sus deberes de magistrado, repetando los derechos populares, entónces la revolucion que lo ha derrocado seria un escándalo que nadie en la República podia dejar de condenar; entónces la intervencion deberia ir, levantando como bandera la moralidad política y la defensa de la libertad.

El Gobierno Nacional, debe pues, proceder con tino y con prudencia, estudiando detenidamente todos los antecedentes de este asunto y consultando en su resolucion nada mas que los grandes intereses del pais.

Se dice que los sucesos de San Juan tienen alguna atingencia con la cuestion presidencial y se dirijen ya cargos directos á algunos ministros del gabinete nacional.

Una conducta franca, noble y leal por parte del gobierno, es la única capaz de dar un desmentido á esos rumores.

Los ministros atacados, sobre todo, están en el deber de mostrarse dignos del alto puesto á que aspiran, presentándose ante el país, exentos de mezquindades y de pasiones rastreras.

Que la cuestion de San Juan sea resuelta con habilidad y con patriotismo, salvándose los principios y evitándose los horrores de una nueva guerra civil.

Con mas datos y con un conocimiento mas exacto de lo que ha sucedido en San Juan hemos de volver sobre este asunto.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

POR EL «SENEGAL»

Fechas de Lisboa hasta el 10 de Enero

Por el paquete frances *Senegal* llegado ayer procedente de Burdeos, Lisboa, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, se han recibido las siguientes noticias de Francia hasta el 7, de Inglaterra hasta el 6, de España hasta el 8 y de Lisboa hasta el 10 del corriente, alcanzando los telégramas del Norte de Europa hasta el dia 9 que nosotros reproducimos de nuestro cólega *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo.

Francia.

Un hecho puesto en duda en Lisboa el dia 9, pero confirmado el 10 por telégrama de la víspera, enviado por la agencia financiera de Lóndres al gobierno portugues, es el que domina las demas noticias del paquete.

El monarca notable q' durante veinte años fué el árbitro de los destinos de la Europa ha fallecido, el ex-emperador Napoleon III. á quien se le hizo una operacion bastante delicada, en la cual parecia al principio haber salido bien, posteriormente le sobrevino un mal, ocasionándole la muerte el dia 9 por la mañana en su residencia de Chileshurst en Inglaterra.

Varios serán los juicios de los contemporáneos acerca de este príncipe á quien los unos le acordaban todos los tributos del ingenio, mientras otros le negaban hasta las mas vulgares cualidades de los políticos mediocres.

La misma posteridad talvez participe de la ceguera de las pasiones partidarias, pues el reinado del 2° Bonaparte señala la transicion del régimen de la antigua sociedad hácia la nueva organizacion política de la Europa, imitada de las naciones americanas.

Esta transicion ni puede ser inmediata, ni llegue quizá á un resultado completo.

El nombre que sirvió de centro de resistencia á los cambios, y contribuyó al mismo tiempo á q' ellos se verificase tienen que sufrir por algun tiempo la apreciacion interesada de los diversos partidos adictos los unos á los cambios, y á la conservacion los otros.

Habia de nuevo empezado á funcionar la Asamblea de Versalles. Parecia inminente una lucha parlamentaria de la que se esperaba la renuncia de los Sres. Jules Simon y Romusat, á cuyo conflicto se agregaba la retirada de Mr. Bourgoine de la embajada de Roma cerca de la Santa Sede. El partido católico está preponderante en la Asamblea y probablemente hará triunfar su política en los consejos de gobierno.

Continuaba preocupando la atencion de la prensa francesa la cuestion de la alianza austriaca en 1870.

La recepcion del presidente de la República el dia 1° de Enero en Versalles fué brillante y muy concurrida, asistieron el presidente de la Asamblea, varios mariscales y generales á mas de muchas notabilidades del pais. Comparecieron tambien los embajadores de Inglaterra, España, Austria, Rusia, Alemania y Turquía, y los ministros residentes.

Cuando el Sr. Thiers regresó á Paris fué aclamado frenéticamente por el pueblo en la estacion de San Lázaro.

El gobierno francés pretende agregar á sus convenciones postales el libre tránsito de cartas y billetes abiertos.

El ex-emperador Napoleon III sufrió el dia 4 la operacion de lithotricia. El operador fué el doctor Henry Thomion. El resultado en el principio fué favorable; pero luego le aparecieron síntomas graves y fallecia en la mañana del dia 9 del corriente en su residencia de Chislehurst.

TELEGRAMA—Paris 9 de Enero 12 y 25 de la mañana—La asamblea discute la proposicion de Broglie para el restablecimiento del consejo superior de instruccion pública. Brisson protesta contra la instruccion de los ministros de la relijion en el consejo, y pide la secularizacion de la enseñanza. Dupanloup hablará mañana.

Prusia

Se constituyó el gabinete prusiano en sentido ultra-conservador, y la prensa liberal empieza á manifestarse descontenta con esta situacion.

El gobierno se ocupa activamente de aumentar el número de alumnos en sus escuelas militares.

La de Berlin cuenta con 900 alumnos en vez de 700, la de Potsdam con 300 en vez de 200, la de Orancienstein con 200 en vez de 140, y la de Wahlstadh con 220 en vez de 200. Se trata tambien de fundar en Estange un nuevo colegio militar para 250 alumnos.

—El diario oficial aleman *Reichsanzeiger* publica un decreto elevando al general Room Presidente del Consejo de Ministros sin cartera á la dignidad de feld-mariscal.

El general Hamcche entra al ministerio de la guerra.

Esta modificacion despues de la salida de Bismark de la presidencia del gabinete prusiano viene á concluir de anonadar las esperanzas que los liberales habían depositado en la energia con que el gobierno resistia á la mayoria retrógada de la cámara de los señores, á propósito de la ley reorganizando los círculos. Los que triunfan definitivamente son los conservadores feudales.

Se dice que Bismark está dispuesto á continuar la lucha contra la iglesia, y que prepara una protesta oficial en contestacion á la alocucion del Papa, agregándose que sobre este negocio ha tenido muchas conferencias con el Emperador.

Anúnciase una nueva reunion de los obispos alemanes que deberá tener lugar en Fuldar.

—En la recepcion del dia de año nuevo el emperador dirijiéndose á Bismarck le dijo: «He tenido «que hacer á causa de vuestra situacion varios «cambios que me han sido penosos, pero me ha «sido necesario resignarme á ello para conservaros.» Y volviéndose en seguida hácia el general Room le dijo: «Que la misma observacion le era «aplicable, pero que esperaba que ambos le prestasen su valioso apoyo.»

En Posen y Koenigsberg los diarios recibieron órdenes de abstenerse en publicar parte alguna de la alocucion del Papa contra la Alemania.

Los diarios prusianos no son los últimos en herir á la Santa Sede. Tambien los de Viena reciben las inspiraciones de Bismarck. El *Tagrespresse* publica un violento artículo en el que aconseja el emperador Gillermo á corresponder con medidas rigurosas al lenguaje empleado por el Vaticano, y dice; «es necesario que areglen definitiva é inmediatamente las relaciones entre la iglesia y el Estado. »Una vez emancipadas las poblaciones del yugo del »clero no prestarán gran atencion á los anatemas de «Roma. Lo que se atrevieron á hacer en Balé y con Ginebra no se atrevieron hacerlo en el poderoso »imperio aleman, y por eso es, que el Papa habla al »imperio como no podria hacerlo en la Suiza.»

Veremos despues de esto sin duda á Bismark obrar con mayor rigor, y tratar de justificarse, diciendo haber sido forzado por la opinion pública, ó mejor dicho por los diarios que son suyos, á menos que el mismo Emperador no se oponga á los designios del gran canciller.

El Sr. Stumme, encargado de negocios de Alemania cerca del Papa, salió de Roma y se cree que no será sostituido por ahora. Esta partida puede considerarse como una ruptura de relaciones diplomáticas que se atribuye á la actitud asumida por el Vaticano.

Esta lucha del imperio contra el sacerdocio encuentra gran resistencia en Alemania. El catolicismo cuenta con enérjicos defensores que resisten tanto en el Parlamento como en la prensa.

Muchos diarios, inclusive los que se dedican á la política de Bismarck, han sido perseguidos judicialmente por haber reproducido varios párrafos de la alocucion del Papa y que eran injuriosos para el gobierno aleman.

—Tuvo lugar en Born una reunion de católicos alemanes para protestar contra el retiro del embajador aleman en la Santa Sede.

—El príncipe imperial de Alemania tiene intencion de hacer un viaje á Italia, donde todo se prepara para recibirlo especialmente en los arsenales, puertos militares y cuarteles que el príncipe inspeccionará detenidamente.

A este paseo se le atribuye un alcance político, viéndose en el una prueba de segura alianza entre ambas naciones.

En la capital de Baviera no ha habido este año las fiestas ordinarias de año nuevo, á causa del estado del príncipe Othon, hermano del rey.

Háblase del casamiento de la princesa Teresa hija del príncipe Leopoldo de Baviera, con el príncipe Guillermo Wurtemberg presunto, heredero de la corona de este país.

España

Ignora aún el gobierno español si el príncipe D. Alfonso de Borbon, hermano del pretendiente denominado Cárlos VII, tomó ó no el mando en gefe de los carlistas en Cataluña; el gobierno parece hallarse resuelto á adoptar al final enérgicas providencias para concluir de una vez la insurreccion. El consejo de ministros resolvió el dia 5, confiar la direccion suprema de las tropas de Navarra y de las provincias vascongadas al general Moriones que debia salir el 6 para su destino; empleará todos los créditos disponibles en la compra de armamento para el ejército de voluntarios, movilizará los voluntarios de algunas provincias, ó encargará al ministro de la gobernacion la redaccion de un proyecto de ley de órden público, liberal, mas fuerte, que será aplicado inmediatamente para acabar con los tumultos y sublevaciones, dando en seguida cuenta á las Córtes.

Se dice que está concluido el proceso contra los asesinos del general Prim.

Se declararon en huelga los maquinistas de la línea férrea del Norte. Piden aumento de personal, reduccion de horas de trabajo y pensiones á las familias de los que se estropeasen ó falleciesen en el servicio.

Circulaban noticias en Madrid que los carlistas habian puesto sitio á la plaza de Olot, en Cataluña. Parece que el 26 del ppdo. aproximándose á la poblacion, entrando en tiroteo con los voluntarios. El dia 30 llegaron á atacar las primeras casas, pero este mismo dia llegó una columna de tropa de línea, que los obligó á huir para los bosques, despues de alguna pérdida.

El 31 entraron en Caldetas los cabecillas Tristany y Castells, exigiendo contribuciones y reclutas. Se retiraron el 17 de Enero por recelo de la fuerza que los perseguia de cerca.

En Gerona fueron presos varios conspiradores carlistas que mantenian correspondencia con las partidas insurgentes.

El gobernador de Guipúzcoa participó que las columnas volantes persiguen sin cesar los pequeños grupos carlistas, que vagaban en la provincia.

Con fecha 31 de Diciembre se asegura no hay un solo insurgente carlista en la provincia de Alava, y todos los que en ella corrian procedentes de Navarra y Guipuzcoa, se retiraron descorazonados.

Tuvo lugar en Madrid el banquete ofrecido por algunos radicales al señor Castelar. El elocuente tribuno pronunció un discurso en que haciendo el proceso de la monarquia absoluta dijo las siguientes palabras:

«La antigua monárquia hizo la unidad de la patria, debo decirlo para ser justiciero, y lo confieso pero la monarquia antigua tambien deshizo la unidad de la patria. Esta es su mayor ignominia porque faltó á su hado histórico......

La monarquia absoluta deshizo la unidad de la patria. Portugal nos habia visto sentarnos bajo el techo de su solio nacional, y los escesos del despotismo lo obligaron á separarse de nosotros. La sombra de los Felipes se levanta como un muro impenetrable en las fértiles márgenes del Tajo y del Douro, que por causa de esos errores muere en tierra estranjera.

«Las rivalidades, las guerras de ambas dinastías tradicionales é históricas, de los austriacos y de los borbones, nos costaron la afrenta no reparada aun del Peñon de Gibraltar. De la misma independencia americana que atribuyen á nuestras revoluciones, los únicos responsables fueron los reyes absolutos. Un rey absoluto prestó auxilio á los Estados Unidos para emanciparse, no por amor á la inmortal república, ya sea del Nuevo Mundo, sino por intereses de familia, rivalidades de raza, por enemistad con los reyes de Inglaterra.

«La misma lucha de nuestra independencia nacional fué una de las causas de la independencia de nuestros vireinatos en América, la guerra de la independencia española no vendria sino hubiesen sido las ambiciones de Godoy, las veleidades de Maria Luisa y las complacencias de Cárlos IV.

«Riego no fué quien precipitó la rebelion en las Américas; ellas fueron movidas por las contradicciones, las torpezas y la reaccion vergonzosa de Fernando VII.»

—Es general entre los grandes de España la idea de renunciar á sus títulos y condecoraciones á consecuencia del pesado impuesto con que se les ha sobrecargado.

Se espera por momentos el marqués de Bedmar, quien se halla ausente, para tomar una resolucion á este respecto, pero la opinion de este así como la del duque de Sesto es favorable á la renuncia.

TELEGRAMA.—Madrid 9—Los carlistas llegaron anoche á Tafalla, pero fueron rechazados enérjicamente.

Portugal

Se habla del consejero Diaz de Oliveira para la cartera de Marina.

Tuvieron lugar grandes tempestades en las Azores desde el 20 al 25 del ppdo. sufrieron grandes perjuicios las islas de San Jorge y Graciosa.

Italia.

Se anuncia la intencion de abdicar la corona manifestada por Victor Manuel, no solo por estar muy desanimado á causa de la situacion política, sinó por cuestiones de familia.

Se asegura que en la última recepcion en palacio, en su respuesta al pedido del Presidente de la Cámara de Diputados en que este le dijo cuidase mas de su salud, contestó el rey *¿que otro haria las cosas mejor que yo!*

La situacion política se complicaba. El señor Fournier, ministro de Francia cerca del gobierno italiano, aconseja concesiones al pontificado, y sin conseguir el asentimiento de Su Santidad promovió el despecho de los liberales italianos.

Habiendo la oficialidad de un buque de guerra francés en Civitta Vechia puéstose á disposicion del Papa y visitado al mismo tiempo al Vaticano y el Quirinal, se juzgó ofendido el Sr. de Burgoine, ministro francés cerca del Papa, quien es opuesto á la política de transaccion de Mr. Fournier y en su consecuencia pidió inmediatamente la dimision, la que le fué aceptada, y el gobierno francés envió á M. de Courcelles en mision estraordinaria para ese punto.

Inglaterra

—Se temia una nueva desinteligencia entre esta potencia y los Estados-Unidos acerca de la posesion de las islas Sandwich; por ambas partes se mandaban fuerzas navales para aquel archipiélago.

—Por un momento se temió que podria surjir un conflicto entre estas potencia y la Rusia, por aproximarse esta al Afganhistan en el Asia, punto estremo de las posesiones británicas, pero las últimas noticias recibidas desvanecen esos recelos.

Ambas potencias están de acuerdo sobre su respectiva situacion en el Asia central; y Rusia comunicó al gobierno ingles sus proyectos sobre la espedicion al Afghanistan.

—Se realizó la amenaza de los mineros de Cardiff que se declararon en huelga á principio de año en número de 60,000.

—Se habla de un tratado con la Rusia para regularizar las fronteras de sus respectivas posesiones en Asia.

Rusia

Esta potencia se ve todos los dias obligada á luchar contra la propaganda germánica, que es activa y hábil.

La censura ha prohibido hasta ahora la impresion de un libro aleman destinado á ser distribuido por todo el imperio especialmente en las provincias del Báltico, donde se encuentran gran número de alemanes, y por medio de cuyo libro se procuraba atraer adeptos á la iglesia reformada.

De este modo se ve preparando el terreno para una invasion alemana, y es difícil saber si los preparativos militares y marítimos de la Rusia están á la altura de los peligros que la amenazan.

La enfermedad del Gran Duque sigue su curso regular creyéndose que el enfermo entrará pronto en convalecencia.

Turquia

Escriben de Constantinopla que Alí-Cherif-Pachá dirijió una circular á las diferentes legaciones allí reunidas, proponiéndoles el nombramiento de una comision mista que se encargue de discutir las medidas necesarias para oponerse á la invasion de las nuevas epidemias que hacen actualmente gran estrago en la Persia.

Estados Unidos

—Se atribuyen planes de ambicion al general Grant presidente reelecto en esta República.

El *Herald* de New-York ha publicado últimamente un artículo que en parte los confirma, diciendo:—«Que habiendo la América sabido esperar durante los últimos años para aprovechar las costosas lecciones que recibió la Europa acerca de la marina de guerra, ha llegado la época en que ella podrá inmediatamente construir 20 buques encorazados de 2.000 toneladas, de gran velocidad, poderosos cañones y fulminantes torpedos que destruirán cualquier escuadra de la Inglaterra, Rusia, Francia ó Alemania.»

Es bueno este aviso para que se precavan los vecinos de la Isla de Cuba.

—Un telégrama de los E. U. dice que la muerte del rey de las islas Hawai habia causado allí gran impresion, y que se vá manifestando un fuerte movimiento en favor de la anexion de dichas islas á la confederacion americana.

—El *Times* publica un despacho de Filadelfia anunciando que la anexion de las islas Sadwich á los Estados Unidos es generalmente reclamada por el gobierno de la Union, y se cree que el gobierno de esas islas es favorable á ese proyecto.

Todos los buques americanos de la escuadra del océano Pacífico recibieron órden de reunirse en Honolulú.

Méjico

El presidente Lerdo de Tejada firmó un decreto creando embajadas en Alemania y España. El rey Amadeo le habia escrito una carta.

El camino de hierro desde Veracruz á Méjico está ya terminado.

Isla de Cuba.

Noticias telegráficas del 2 del corriente recibidas en Lóndres de la Isla de Cuba, afirman que la revolucion disminuye.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

La abolicion de la esclavitud en Puerto Rico es la promesa de ampliar el mismo principio á la Isla de Cuba luego que termine la insurreccion, medida excelente en una época normal, pero que ha de causar la mas séria perturbacion en los intereses agrícolas de las Antillas, y originaria por parte de los propietarios imprevistas protestas.

Condecoracion

Al dejar el príncipe Bismark la presidencia del ministerio, recibió este del emperador Guillermo la condecoracion del Aguila Negra adornada con brillantes.

ESPAÑA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Madrid 17 de Enero de 1873.

Sr. Director de *La Prensa*

Buenos Aires.

Mi distinguido amigo: Para quien tiene fé en el porvenir de los pueblos, para quien entienda que la justicia es la primera base de todo gobierno, no hay espectáculo comparable al que ha ofrecido España durante la última quincena. Todas las promesas de la revolucion están cumplidas, todos los compromisos del partido radical satisfechos: la ley de ingresos y presupuestos aprobada; promulgada la ley provisional de enjuiciamiento criminal y la de organizacion municipal para Puerto Rico; sometida á discusion en la Cámara alta la ley de relaciones entre el Estado y el sacerdocio de la Iglesia católica, y en fin, y por cima de todo, presentado en el Congreso el proyecto mas glorioso de cuantos ha realizado la revolucion de 1868, el de abolicion de la esclavitud.

Treinta mil hombres van á levantarse desde la condicion de esclavos á la de ciudadanos. Mas adelante, cuando los cubanos depongan sus armas, otros muchos millares aumentarán la lista de los redimidos. ¿Quién podrá oponer el mas liviano obstáculo á esta santa obra? No será seguramente en nombre de la dignidad humana, pues que se trata de elevar la cosa (*res*, segun el tecnicismo jurídico romano) á hombre libre, no será tampoco en nombre de la justicia, puesto que se va á entregar á millares de desventurados lo que el crímen les arrancó, la libertad; no será siquiera á título de conveniencia patria toda vez que, bajo el criterio político, la esperiencia acredita la ineficacia de la esclavitud, y bajo el criterio de la razon, ese patriotismo estrecho, harto parecido á las rencillas de aldehuela, cede su puesto al patriotismo amplio y grande de la humanidad. El pensamiento, pues, y el sentimiento, las dos potencias rivales del alma, están de acuerdo en la cuestion de la esclavitud: á lo ménos lo parece así.

Y sin embargo, nada menos que esto. Hay estravios en el pensar y en el sentir, y uno de ellos, el mas peligroso porque ha llegado á formar escuela es el INTERÉS; no ese interés legítimo, que fuerza al hombre á ensanchar, mediante un trabajo honroso y honrado, su esfera de actividad; sinó ese otro interés menguado é inmoral, que ciega al hombre hasta no dejarle ver mas que su conciencia individual en el seno de la comision universal.

Y á quien de esta suerte entiende el mundo, ¿á qué puede importarle que sus riquezas sean ó bestias ú hombres? El tráfico negro ha constituido grandes fortunas; es duro (hay que perdonar) renunciar á él, por que el trabajo incesante y noble dará quizá honra, pero no provecho. Hé aquí que la abolicion de la esclavitud encuentra muchos enemigos.

Otro, cuyo sentimiento es puro, pero cuya circunspeccion alcanza á comparar un perjuicio material con una violacion del órden moral del mundo, creen satisfacer á su conciencia aceptando la abolicion de la esclavitud, solo que *gradualmente*, es decir, abandonando á los inseguros eventos del porvenir el timbre mas glorioso con que puede envanecerse un hombre honrado.

Otros, por último, era sea porque en almas juveniles domina el sentir al pensar, ora porque en ellos hable la voz de la razon con mas vigor, quieren á todo trance y (segun la frase vulgar) *contra viento y marea*, que el esclavo sea hombre. A estos espíritus generosos, á estos hombres de estrechas reglas morales, la calumnia los llama *filibusteros* ¿He de decir yo mi opinion? Fuera harto penoso para mis lectores (si logro la honra de tenerlos) resistir la exposicion de los fundamentos en que apoyo mi creencia. Yo, que condeno sin apelacion la escuela utilitaria de Bentham; yo, que no admito en el órden moral, ni en el órden social, ni en el órden político, mas ley que la del deber libremente aceptado tras maduro exámen y deliberacion; yo, que (y con esto me someto al ridículo de los utilitarios) entendiendo que el patriotismo y la libertad han de fundarse en una base racional, no convencional, para ser fecundos y quedar dentro del círculo que á cada uno señala un alto, altísimo pensamiento que no es dado á los hombres analizar, sino presentir solamente; yo, señor Director, confieso mi pecado: quiero la abolicion de la esclavitud, abolicion inmediata, pese á quien pese. ¿Se desvanece tal cual fortuna particular? Sea: el honor humano lo exijo; y quien diga lo contrario, ó es un miserable digno de compasion, ó no sabe que por bajo de Dios, lo mas alto es el deber, porque es su voluntad. Que hombre sensato fundó jamás su fortuna en un crímen! .... Se desmiembra el territorio nacional?

Yo creo firmemente que no; pero aun siendo así, mi opinion es tan enérgica que no puedo ocultarla; á cien codos de altura sobre ese patriotismo que se encierra en una zona de un centenar de leguas, está el deber, donde la ley moral habla, todo calla. Y hé aquí porqué yo dirijo un débil cargo al gobierno del Sr. Ruiz Zorrilla, bajo cuya bandera milito, humilde soldado, con fé y con decision, cuando se le han hecho reivindicaciones sobre la posibilidad de que el esclavo libre determinase la separacion de las Antillas, yo hubiera contestado: «un hombre ilustre, una gloria de esta patria tan amada, dijo un dia en difíciles circunstancias: *España quiere mas honra sin barcos, que barcos sin honra.* Y la honra del partido radical está en la abolicion de la esclavitud.

Ahora bien, imagínese usted, señor director, todas estas opiniones en accion: imagínese usted el interes amenazado, temeroso, cobarde, calumniador (es la costumbre!); el sentimiento de los abolicionistas á largo plazo exitado, tímido, vacilante; el pensamiento de los abolicionistas inmediatamente, vigoroso, enérgico, sin apelacion. Imagínese usted esto, digo, y tendrá una oscura idea de lo que es España en estos momentos. Los reaccionarios, que todo lo aprovechan (es muy triste esperar sin esperanza!), forman una *liga* que llaman *nacional*, para defender la honra de España, ellos los de doña Isabel y de don Cárlos! Esplótase donde quiera la ignorancia y la debilidad: aquí media docena de respetables ancianos piden que se dilate la reforma; allí otra media docena de *negreros*—(es un apodo vulgar) amenazan con la desmembracion de la patria y despues se nos entra por las puertas una proclama de don Cárlos de Borbon; asegurando que la abolicion es muy favorable á los separatistas; mas adelante, el valiente ejército de la revolucion aparece, segun el rumor público, conspirando contra la honra de la revolucion; algun ministro vacila: hé aquí la crísis. Dos han abandonado los consejos de la corona; hánles sustituido mis queridísimos amigos, D. Tomás Mosquera en Ultramar, D. Manuel Becerra en Fomento. ¿Qué hacer? El reaccionario es el tipo natural del movimiento contínuo; veremos.

Cuéntase que un ex-ministro del señor Sagasta, perdida ya toda esperanza, hubo de presentarse en muy altos lugares. *cuéntase* que, despues de dos conversaciones habidas en diversas estancias, salió doblemente desairado por las *razones* de una persona y por los *sentimientos* de otra; *cuéntase*, en fin, que la reina Maria Victoria, cuyo ilustre nombre cito yo por primera vez en mis correspondencias, hubo de proferir estas ó muy parecidas palabras *como reina consorte, estoy muy lejos de la política: así y todo, algo llega hasta mi de lo que pasa: pero yo, reina y cristiana, no deseo á mi esposo mas que una gloria* QUE LA ESCLAVITUD DESAPAREZCA EN LOS DOMINIOS DE ESPAÑA, REINANDO EN ESPAÑA LA DINASTIA DE SAVOYA.

Ignoro si todo esto ó algo de ello es verdad. Si lo fuera, esclamaria con el latino: *vae victis!* Si no lo fuera, ¿no es cierto, señor Director, que el sentido popular presiente con mas certeza que un hombre de Estado?

Sí, es lo cierto. La abolicion de la esclavitud en Puerto Rico es ya un hecho; porque el proyecto de ley está presentado, y las Cámaras ansian la hora de sancionarlo. Un dia se dijo que el rey de España tenia el sol sujeto á su cetro, pues que á todas horas iluminaba sus dominios. Mañana se dirá que España así como dió á la tierra un nuevo mundo, selló con su fallo inapelable la igualdad del hombre en la tierra victoria harto mas preciada!

Soldado infatigable de una creencia política, yo podré retirarme humilde y oscuro á mi hogar con una corona de gloria en mi frente. *yo he sido diputado en aquel Congreso ilustre que trajo á la vida humana treinta mil esclavos.* ¿No es cierto que mis lectores americanos me perdonarán esta honrada vanidad?

De vd., señor Director, afmo. S. S. Q. B. S. M.

Facundo de los Rios y Portilla.

BOLETIN DEL DIA

La nueva Municipalidad—Como lo habiamos anunciado, ayer se reunió la nueva Corporacion Municipal, para proceder al nombramiento de Presidente y Vice-Presidente de la Corporacion y para organizarse con sus nuevos elementos.

Hé aquí el acta de la sesion, á que nos referimos.

«En Buenos Aires á primero de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, reunidos los Sres. municipales Canard, Cuenca, Eastman, Ferreyra, Gowland, Meza, Otamendi, Uribelarrea, se procedió á la eleccion de un Presidente, resultando designado

FOLLETIN

LA CONDESA DE MONTECRISTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR M.J. DUBOY

sarme nada, ni á mí, ni tampoco á M. Gigant.

El es, y él solo, quien ha montado toda esta trama. Yo arriesgo mi pellejo, pues justo es que, vosotros mis dignos sócios, arriesgueis el pago de los crebajos rotos. Si el negocio llega á tener que ir ante los tribunales, tanto mejor.....

Tal vez el juez de instruccion será mas hábil que yo, y llegará á desenredar la madeja y descubrir los hilos de esta trama de la que yo he sido cómplice en un principio, para llegar á ser despues la primera víctima.

Así, pues, dejémonos de lamentaciones.....acuéstate y trata de dormir si tienes sueño, que yo te despertaré cuando llegue la hora.

El doctor Toinon no era el valor personificado, y bastaba solo hablarle gordo y firme, para hacerlo ceder.

Así fué que despues de balbucear tímidamente algunas palabras, á las que el coronel no respondió sino frunciendo las cejas, se retiró á su dormitorio.

Tan luego como Fritz se halló solo, se acercó á un escritorio de laca, un lindo bufete muy propio para escribir cartas amorosas; sacó de uno de sus cajoncitos algunas hojas de papel perfumado y elegante, con las iniciales en cifra del doctor, y se puso á escribir lo siguiente:

«Señor conde.

»Mi resolucion está tomada: aun tengo sobre mis labios y mi corazon el único beso que mi hija me haya dado, y este beso lo debo á vuestra generosidad.

»Cuando leais esta carta ya habré muerto.

»Vos sois un hombre honrado . . . y por legítimo y justo que sea vuestro rencor, no debe ir mas allá de la tumba. Por eso es á vos, mi adversario, á quien he ofendido tan cruelmente como un hombre puede hacerlo á otro, á quien nombro por mi testamentario y albacea.

»Encontrareis adjuntas en este sobre dos cartas; hacedlas entregar á quien van dirigidas; esto es el último ruego del amigo indigno que va á pagar su traicion con su sangre.

«Coronel FRITZ.»

Las otras dos cartas estaban concebidas de este modo:

«Lilias, querida hija mia, tú eres la que, sin saberlo, has pronunciado mi sentencia de muerte. La vida se me ha hecho insoportable desde aquel dia en que, sin conocerme, has manifestado inocentemente la adversion que yo te inspiraba. Tenias razon, alma querida.....tu instinto te decia que yo era el último de los hombres, ó indigno de ser tu padre.

«Hija mia, las gentes honradas y dichosas dejan á su posteridad una herencia inestimable, un recuerdo de lealtad, un nombre honrado, una fortuna legítimamente adquirida; mientras que yo no te dejo sino la miseria y el oprobio de tenerme por tu padre.

«Pero al mismo tiempo te lego tambien un deber.

«El de borrar con tu linda mano blanca estas manchas y de curar estas llagas.

«He hecho bien desgraciada á tu pobre madre, y no sé si llegará á tener algun dia consuelo. Para eso cuento contigo.

«Sea el que quiera el sacrificio que te imponga, sean cuales fueren las amarguras que tengas que sufrir, acéptalas todas sin quejarte, con resignacion, en memoria mia, por mí que, en este momento y por la primera vez de mi vida, siento que soy casi bueno.

«¡Oh! querida hija mia, á la que no he estrechado en mis brazos sino durante unos instantes, el deber que te impongo es buen austero: en ti es en quien soy verdaderamente castigado.

«¡Ay! ¿no es la mision de los ángeles la de reparar los crímenes de los demonios?.....

«Hortencia, yo no sé si llegareis á perdonarme algun dia, pero hasta los últimos momentos quiero conservar la ilusion de creerlo.

«Sin duda alguna conservais de mí un recuerdo bien cruel. He sido respecto á vos un infame. He sido por cálculo y no por amor que yo os he perseguido y perdido.

«Pero tarde ó temprano, el amor se venga.

»Cuan yo me mostraba tan impasible con vos, era porque padecia, era porque os amaba. No trato de disculparme, sé que no tengo disculpa; no hago mas que esplicar mi conducta.

»Cuando leais estas líneas, trazadas con toda la amargura de mi corazon, la explicacion será completa: Ya no quedará entónces del coronel Fritz mas que un cuerpo frio é inerte, traspasado por una bala.

»No me atrevo á pediros un sentimiento de dolor. Concededme siquiera un recuerdo; y cuando por la noche rogueis por los culpables y por los desgraciados, no me excluyais de vuestras oraciones.»

Luego que acabó de escribir estas cartas, se sintió mas sereno y mas resuelto; las estrechó contra su corazon, y en seguida miró el reló.

La aguja señalaba las cinco de la mañana.

XXXIX

LA ÚLTIMA ENTREVISTA

El conde se levantó como movido por un resorte.

Sintió un trastorno y conmocion general en todo su ser, y su rostro encendido en los primeros momentos, se puso pálido en seguida.

—¡Sois vos! dijo con una voz tan baja ó imperceptible que Hortencia mas bien adivinó que no oyó estas palabras.

Sostenia en su interior un singular combate.

Al ver á Hortencia, volvieron á revivir todos sus ódios y rencores, prontos á escaparse de sus labios, mientras que al mismo tiempo sentia en el fondo de su corazon una mezcla confusa de lástima y enternecimiento.

Madama de Puysaic, semejante al culpable que va á oir la sentencia que merece y aguarda como una víctima resignada que descargue sobre ella el golpe que ha de herirla, permanecia muda, con la cabeza y los brazos caidos.

La lástima y el enternecimiento salieron vencedores en la lucha que el conde sostenia en su alma.

Abrió sus brazos, y la pobre mujer se arrojó en ellos sollozando.

Rodeó con los suyos el cuello de su marido y apoyó sobre sus hombros el rostro, mientras que este, besando su frente enrojecida y sus cabellos rubios, la decia:

—¡Ah! ¡loca, loca y cruel!

Pero esto no era una reconvencion, era mas bien una queja.

Ella lo comprendió así, porque sus abrazos eran cada vez mas estrechos y afectuosos, como si quisiese retenerlo siempre entre sus brazos.

El conde, desprendiéndose de ellos suavemente, le dijo:

—No puedo ni quiero haceros reconvenciones en este momento, Hortensia, menos aun volver á recordar dolorosos sucesos; ¿por qué hemos de hacer amargas las últimas horas que tal vez hayamos de pasar juntos?

—Entónces ¿es verdad?....¿ese duelo?...

—Ese duelo es indispensable, y vos lo sabeis tan bien como yo mismo. Ese hombre y yo no podemos vivir al mismo tiempo.

—¡Oh! eso es horroroso, exclamó la condesa cubriéndose el rostro con las manos.

—¿Qué importa que yo muera? dijo el conde. Para mí ya no habrá en el mundo mas que una alegría, la de probaros, con mi perdon, cuánto era lo que os amaba.

—Pero yo no quiero que murais, exclamó ella abrazándolo de nuevo; no, no quiero que tú mueras.

Ese duelo es un crímen; ¿qué va á ser de mí, ni cómo podré soportar el peso de remordimiento que me impones? Dices que me perdonas, y me haces sufrir la mas cruel de las venganzas.

El conde, al hallarse cara á cara con su mujer, habia previsto que tendria que sostener esta lucha; pero armándose con la fuerza de la irrevocable resolucion que habia tomado, la dijo:

—Vos no teneis nada que ver en esto: si yo muero, Hortensia, no os creais responsable de mi muerte.

No es contra vuestro amante con quien yo me bato; es contra el amigo íntimo que me ha vendido.

Ella trató de insistir, pero él le dijo con dulzura, aunque con firmeza:

—No hablemos mas de eso.

Y tomándola por la mano, la hizo sentarse á su lado en un confidente.

—Se nos perdonará mucho porque hemos sufrido mucho y porque en definitiva nuestras faltas han sido mas bien el resultado de las fatales circunstancias en que nos hemos hallado, que de una voluntad preconcebida de obrar mal.

Nosotros nos hemos perdonado mútuamente: esperemos que Dios, cuya clemencia es infinita, tambien nos perdonará.

Ortencia, yo he sacrificado á nuestra hija Cipriana á mi ambicion y á mi fortuna. Lo deploro con toda mi alma, y deseo por cuantos medios estén á mi alcance, reparar esta falta.

Despues he adoptado á Lilias, y aunque esta adopcion haya sido conseguida por medio de una sorpresa, la vuelvo á consagrar hoy de nuevo ante vos.

Si muero, Hortensia, os dejo dos hijas que tienen ambas derecho á vuestro afecto, pero no á una parte igual en mi herencia.

Vos sereis el solo juez y el árbitro de lo que debais dar á cada una de ellas.

Despues de vuestra inesperada partida, confieso que me dejé arrastrar por un movimiento de cólera y sin retirarlo, sin embargo, del despacho del notario, he revocado mi primer testamento y hecho nuevas disposiciones.

Hablando así, abrió un cajon de su escritorio, sacó un gran pliego cerrado y sellado, y lo arrojó á la lumbre.

—Esto era, dijo, mi segundo testamento; ya queda destruido. Hareis ejecutar mis primeras voluntades, y para ello os nombro mi legataria universal.

Esta prueba de confianza del conde conmovió á Hortensia, haciéndole derramar copiosas lágrimas. Entonces comprendió que se hallaba enteramente perdonado.

El conde volvió á sentarse á su lado y estrechó sus manos frias y heladas como el mármol entre las suyas, y le dijo:

—No lloreis, Hortensia; habriamos podido ser dichosos, y hemos pasado nuestra vida haciéndonos desgraciados; ¿cómo ha de ser! Pensemos en la felicidad de los otros que hemos comprometido, pensemos en la de Cipriana sobre todo.

—¿Teniais—y esta idea me ha pasado muchas veces por la imaginacion—teniais alguna otra razon mas séria q' la de la repugnancia que el baron le inspiraba, para oponeros tan enérgicamente como lo habeis hecho á que se llevase á efecto ese desgraciado casamiento?

Hortensia bajó los ojos y no respondió nada.

—Yo he pasado mi vida siendo un mal padre de familia, continuó Loredano; no me quedan ya mas que unas pocas horas para ocuparme de la dicha de los mios; pues, por favor, no las perdamos en vacilaciones estériles. Respondedme franca y categóricamente así como yo os pregunto.

Madama de Puysaic inclinó de nuevo la cabeza y respondió:

—Sí.

—¿Amaba á alguno Cipriana?

—Sí, volvió á responder madama de Puysaic.

—Y vos lo sabiais y os consumiais haciendo esfuerzos vanos para combatir mi voluntad, en lugar de decírmelo.

—Es que aborreciais á la pobre niña, y aun cuando hubieseis sabido su amor, vuestra resolucion no habria cambiado.

—Tal vez, respondió Loredano con aire pensativo. Pero no se trata de eso, puesto que el mal está hecho. La salud del baron está completamente arruinada, y es posible que sucumba en una próxima crisis; entónces quiero que Cipriana sea dichosa.

¿Sabeis el nombre de la persona á quien ella ama?

—Conozco esa persona. Es el mas cumplido caballero y el corazon mas noble y generoso de cuantos yo conozco.

¿Cómo se llama?

—El vizconde M. José de la Cruz.

Loredano se acordó entónces de la medio confidencia que su nuevo amigo le habia hecho por la mañana, y se sonrió.

—La eleccion es escelente, dijo, y la apruebo con tanto mas motivo cuanto que creo que tambien M. José ama á Cipriana. Así, queda convenido, Hortensia, entrego toda mi autoridad en vuestras manos, y acordaos bien que mi mas ardiente voluntad es la de que llegue algun dia á efectuarse esa union.

Ahora ocupémonos de vos....

—¡Oh! yo, dijo Hortensia alzando los ojos al cielo, la vida se acabó para mí; si se acabó.

—No, replicó Loredano en tono de afectuosa reconvencion, puesto que sois madre....

Los primeros albores de la mañana empezaban á pasar á traves de las cortinas entreabiertas.

Las cinco dieron en el reloj de la chimenea, y al mismo tiempo se oyó dar tres golpecitos discretos en la puerta del cuarto.

El conde se levantó vivamente, así como la condesa.

—El tiempo huye, dijo.....la hora ha llegado. A Dios, Hortensia, adios, querida esposa mia, y por última vez perdóname así como yo te perdono.

Ella no pudo encontrar ni una sola palabra para detenerle; sentia una cosa que le destrozaba el corazon y le impedia hasta el derramar lágrimas.

Loredano se fué con paso firme á abrir la puerta é hizo entrar al vizconde de la Cruz.

—El coche está esperando abajo, dijo este último; en él se halla todo lo necesario; solo que como el padrino de nuestro adversario es médico, he creido que era inútil traer á otro ninguno.

—Bien inútil, en efecto, dijo Loredano con aire sombrío.

el Sr. Dr. D. Benjamin Canard, quien declaró instalada la Municipalidad de 1873.»

«Acto contínuo, se procedió á la eleccion de Presidente de la misma, resultando electo por todos los votos el Sr. D. Felix Bernal.»

«Practicada la de Vice-Presidente, resultó empatada entre los Sres. Canard y Uribelarrea.»

«Verificada una nueva y habiendo entrado á sesion el Sr. Lanus, recayó la mayoría en el último de estos Sres.»

«Procedióse en seguida al nombramiento de las Secciones y Consejo de Gobierno, los que quedan organizados de la manera siguiente:»

«*Seccion Hijiene*—Sres. Meza, Eastman.
Id *Seguridad*—Cuenca, Gowland.
Id *Obras Públicas*—Agote, Ferreyra.
Id *Educacion*—Sousa, Uribelarrea.
Id *Hacienda*—Canard, Junger.
Consejo de Gobierno—Sres. Lanús, Uribelarrea, Cuenca, Otamendi.»

El Sr. Vice-Presidente electo tomó posesion de la Presidencia, procediendo inmediatamente á la lectura de la memoria anual, cuya publicacion se dispuso, así como la de las sesiones y anexos correspondientes".

"Dispúsose finalmente, que las sesiones ordinarias tengan lugar los dias Lúnes y Juéves á las dos de la tarde durante los meses de Febrero y Marzo"

«Dióse despues por terminado el acto, siendo las cuatro menos cuarto de la tarde, firmando los Sres. municipales presentes."

Renuncia del Dr. Carranza—Ayer fué elevada al conocimiento del señor Gobernador de la Provincia una nota del Juez del Crímen doctor D. Angel J. Carranza, en la cual renuncia á su cargo de cuyo ejercicio ha sido suspendido por cuatro meses.

En su renuncia el doctor Carranza manifiesta que la presenta, porque no puede aceptar la situacion especial en que lo ha colocado el Tribunal despues de quince años de servicios públicos, realizados con honradez.

Contiene otros conceptos bastante énerjicos contra el Superior Tribunal de Justicia.

Valor de la propiedad—Los señores Scaggons hermanos han comprado en el partido de Lincoln una estancia de dos leguas en la suma de 450,000 pesos.

La estancia denominada «Cacique Blanco» de propiedad del señor D. Eleuterio Mujica situada en el mismo partido y que mide 8 leguas de campo con casa, puestos y ganado, ha sido vendida en 2.500,000 pesos.

Fué comprador el Sr. D. Antonio Lopez.

Jurado popular—Ayer debia haber terminado el pendiente entre *La República* y el Dr. Alsina.

La circunstancia de no haber sido citados todos los jurados, dió orígen á que se suspendiera hasta el mártes á las 12 del dia.

Higiéne pública—Ayer recibimos noticias de Rio Janeiro hasta el 27 de Enero.

Relativamente á las defunciones ocasionadas por la fiebre amarilla, tenemos los siguientes datos:

Dia 20-De fiebre amarilla se inhumaron:

Portugueses	24
Brasileros	3
Suecos	1
Norte Americanos	1
Aleman	1
Total	30

De fiebres perniciosa y biliosa se inhumaron 4 y hay una larga lista de otras enfermedades.

Dia 21-De fiebre amarilla se sepultaron:

Portugueses	29
Brasileros	4
Español	1
Noruego	1
Italiano	1
Franceses	2
Total	37

Sigue una larga lista de inhumados predominando como causas, las fiebres biliosa, gástrica, icteroide, tifoidea, perniciosa y la viruela.

Dia 22—Inhumados de fiebre amarilla.

Portugueses	26
Brasileros	2
Austriaco	1
Aleman	1
Italiano	1
Frances	1
Total	32

Siguen los demás inhumados de otras enfermedades.

Dia 23—Inhumados de fiebre amarilla.

Portugueses	28
Brasileros	6
Franceses	5
Españoles	2
Total	41

Dia 24—Inhumados de fiebre amarilla:

Portugueses	21
Españoles	4
Brasileros	3
Italianos	1
Austriaco	1
Frances	1
Total	31

Resúmen total 171 defunciones.

Desde el 1.° de Enero hasta el 15 del mismo, la mortalidad fué esta:

Fiebre amarilla 262, fiebres intermitentes y remitentes 81, viruela 108, lymphatis 10, bronquitis y pneumonias 24, tubérculos pulmonares 60, phlegmacias crebro espinales 28, disenteria 3, diarrea 18, congestion pulmonar 4, phlegmacias del aparato digestivo 55, afecciones al hígado 18, aplopejías 33, lesiones del corazon 18, tétano 8, convulsiones 3, muertos al nacer 24, homicidio 1, suicidio 1, otras causas 86, herido 1.

Mortalidad de la quincena 866 personas.

De estos 443 son brasileros y 417 estrangeros.

Censo del Paraguay—Segun el censo tomado últimamente, la poblacion de esa República se compone del modo siguiente:

Hombres	de 1 á 14 años	39,502
	de 15 á 24 «	15,085
	de 26 á 60 «	13,663
Mujeres	de 1 á 14 «	46,562
	de 15 á 25 «	45,579
	de 25 á 70 «	60,676
Resúmen:	hombres	68,379
	Mujeres	162,817
	Total	231,196

Estos datos han sido dados á luz recientemente en Rio Janeiro:

Amor y Misterio—Esta noche se repite por primera vez en el teatro de la Alegria esta nueva zarzuela.

Aun cuando una sola representacion no basta para bien juzgar su mérito, sin embargo la primera impresion que deja en el espíritu le es favorable.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 2 de Enero á Flessigne el *Bida*; el 1° á Burdeos el *Gambie*; el 1° á Southampton el *Iuffey*, el 2 á Southampton el *Newton*; el 1° á Amberes el *Tycho Brahe*; el 6 á Lisboa el *Niger* y *Bonita*; el 7 el *Norden*; el 8 el *Garonne* y *Marian*, y el 26 de Diciembre á Génova el *Pampa*.

El 1° de Enero salió de Amberes para el Rio de la Plata el vapor *Ariadne*, el 2 de Liverpool el *Kepler*; el 1° del Havre el *Montezuma* y el 7 de Lisboa el paquete del pacífico *Santa Rosa*.

Fondos Públicos—Ninguna transaccion se efectuó ayer en la Bolsa de comercio sobre estos títulos.

La lluvia fué causa de que hiciera sentir alguna paralizacion en las negociaciones.

Nuevo Ministerio—El Gobierno de San Luis, apartándose de la rutina seguida por los demas gobiernos de provincia, acaba de espedir un decreto creando un nuevo Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública y nombrando la persona que debe desempeñar el puesto de Ministro.

Ha dirijido una nota al Gobierno Nacional comunicándole esta resolucion y adjuntándole el decreto mencionado que textualmente es como sigue:

«Enero 23 de 1873.»

«El Gobierno de la Provincia en uso de sus facultades constitucionales.

DECRETA

«Artículo 1.° Nómbrase Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, al Ministro interino General del Gobierno D. Celestino Jofré.»

«Art. 2.° El actual ministro General seguirá funcionando y tendrá á su cargo el Departamento de Gobierno y Hacienda.»

«Art. 3.° Impútese por ahora el exceso de gastos que el actual decreto demande á la partida 2ª inciso 10 de la ley del presupuesto vigente.»

«Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.»

ORTIZ DE ESTRADA.
Pablo Pruneda.

Cárcel en Martin García—Con motivo de una solicitud elevada al Gobierno Nacional por el Gobierno de la Provincia solicitando la remision al presidio de la isla de Martin Garcia del sobrante de presos que existen actualmente en la Cárcel pública de esta ciudad, el Gobierno de la Nacion pasó una nota al Comandante y sub-delegado de la guarnicion de Martin Garcia con el objeto de inquirir si habiera algun inconveniente para efectuar la remision de presos solicitada.

El comandante de Martin Garcia ha contestado recientemente que no solo es muy escaso el personal de la guarnicion que hay para el servicio, sino que el actual presidio de aquella isla es poco seguro é insuficiente aun para los presos que existen actualmente en él y el [illegible] que se [illegible] edificio do aun no se ha concluido por falta de materiales para su construccion.

Nuevo muelle—El Sr. D. Federico Hinde se ha presentado al Gobierno de la Nacion solicitando el competente permiso para construir en un terreno de su propiedad un muelle en el partido de San Nicolás de los Arroyos.

El muelle proyectado deberá constar de veinte y cinco varas de estension por veinte y cinco piés de ancho y será destinado al movimiento de carga y descarga.

Resolucion gubernativa—Ayer debe haber aparecido un decreto del Gobierno de la Provincia, disolviendo la Comision encargada de cooperar á la colocacion de los puentes en la campaña, con motivo de estar casi todos colocados.

Peticion—En estos dias debe llegar de un partido del Sud de la Provincia una Comision de vecinos, encargada de apersonarse al señor Gobernador para pedirle la destitucion de dos de sus autoridades principales á las que se acusa gravemente.

Renuncia—El Comandante Militar nombrado recientemente para el partido de Rauch, en reemplazo de otro que renunció, ha elevado ayer su renuncia al Gobierno de la Provincia.

Lluvia—La que ha caido desde la una de la mañana del dia de ayer ha sido copiosísima no solo en la ciudad, sinó tambien en el Norte de la campaña y en los puntos del Sud y Oeste por donde pasa el Telégrafo.

Ayer se decia q' aquí se habian inundado varias casas.

Las escuelas en las cárceles—Por un decreto del Gobierno de la Provincia, q' apareció ayer, se resuelve que el Estado sufrague los gastos que demande el cuerpo de profesores que dirije las escuelas fundadas en las cárceles de esta ciudad por el ciudadano D. Thomas S. G. Armstrong (hijo)

Cédulas Hipotecarias—Muy poca importancia tuvieron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 97 3|4 por ciento al contado para los de la série A.

El «Ville de Rio Janeiro»—Hoy saldrá de nuestro puerto con destino al Havre el vapor paquete francés de este nombre.

La correspondencia se cerrará á la una y media en la oficina marítima de Correos.

Napoleon III—Segun se verá por las noticias que trascribimos de Europa, via de Lisboa, la agencia financiera del gobierno portugués en Lóndres, comunicó por telégrama la confirmacion del fallecimiento de este personaje, que ocurrió el 9 de Enero en Inglaterra.

El Brasilien—Este vapor aleman esperado en este puerto con procedencia de Hamburgo y escalas entró con fecha 22 á Santos y debia regresar á Rio Janeiro á fin de componer su máquina.

Estátua á Rivadavia—En el banquete que dió antenoche el Sr. Bernal, ex Presidente de la Municipalidad á esta Corporacion, se han comprometido los municipales que quedan á presentar y sostener un proyecto, por el cual se sanciona que se levantará una estátua al ilustre argentino D. Bernardino Rivadavia.

Esa estátua será colocada en el centro de la plaza del 25 de Mayo.

Será costeada por suscricion popular, pagando el déficit la Municipalidad.

Tertulias suspendidas—La que debió tener lugar anoche en Las Lomas de Zamora se suspendió hasta esta noche.

El tren espreso partirá de la estacion Lima á las 10, de la plaza Constitucion á las 10 1|4.

En Belgrano y en Flores se suspendieron las tertulias anunciadas para anoche.

Estadística judicial—Despacho de la primera Sala de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia durante el mes de Enero.

Causas que quedaron del año pasado	9
Entradas durante el mes de Enero	72
Total	81
DESPACHO POR RELATORIA	
Por sentencia definitiva	
Causas civiles	7
Id mercantiles	2
Por artículos	
Causas civiles	35
Id mercantiles	4
Total de causas resueltas	48
Anunciadas para la próxima semana	16
En el acuerdo	5
Salidas con auto para mejor proveer	5
Salidas por pertenecer á otra sala	2
Salidas para tramitar	5
Suma igual	81
DESPACHO POR LA OFICINA DE GARAY	
Decretos	143
Oficios	13
Posiciones	3
Recursos de hecho	1
	170

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.
José M. Rosa—Relator.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EN SU SALA 2.ª DE LO CIVIL.

Despacho desde el 8 hasta el 31 de Enero

Causas quedadas en relatoría del mes anterior	39
» entradas en el presente mes	30
	69
Id vistas y resueltas, por sentencia definitiva, Civiles	26
Mercantiles	2
Artículos. Civiles	21
Mercantiles	2
Salidas para mejor proveer	4
Vistas y por resolver	1
Existente en Relatoría	13
	69
EN EL ACUERDO	
Decretos	164
Recursos de hecho	5
Autos interlocutorios	8
Memorias testamentarias	3
Posiciones	4
Insaculaciones	4

Enero 31 de 1873.
M. Demaria.

Banco de la Provincia—Buenos Aires 1 de Febrero de 1873.

Se previene al público que el dia 3 del corriente el Banco estará abierto para sus operaciones hasta las 2 de la tarde.

E. Samalio.

Servicio de Correos—Siempre que ha sido necesario denunciar faltas en este servicio de tanta importancia, lo hemos hecho esperando que el Sr. Posadas las atienda.

Un paquete de diarios enviados al Uruguay para el Señor Ugarteche con rótulo impreso muy claro fué enviado de aquí el 19 de Enero para el Rio 4°.

Del Rio 4° volvió al Rosario y del Rosario volvió á Rio 4° como si los empleados no hubiesen leido la direccion, *Uruguay*. Del Rio 4° fué nuevamente despachado para el Rosario.

En el Rosario en vez de despachar el paquete á su destino, lo enviaron á Buenos Aires.

Ayer llegó aquí y se fué recojido por su dueños.

Otras veces hemos denunciado tambien viajes hechos por Corrientes y el Paraná, por la correspondencia que iba, si mal no recordamos, á la Concordia.

Comisario pagador—En esta semana que entra debe partir para las fronteras del Sud, el Sr. D. Cárlos Saavedra, comisario pagador, con el objeto de abonar sus haberes de cuatro meses á los guardias nacionales que prestan servicios en aquella frontera.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Ana E. de Mariño, 32 años, cancer; Ambrosio Villanueva, 1 mes, consuncion; Jaime Horea, id id, asfixia; Vicente Horea, id id, id; Rita Horea, id, id, id.

Cementerio de la Chacarita—Bernabé Galvan, 64 años, tisis pulmonar; José A. 8 meses, gastro enteritis; Juan Merchi, 7 dias, mal; Juan Laffitte, 25 años, neumonia; Julio Perez, 10 meses, enteritis crónica; N. N. id id, ahogado; Hipolita Santa María, 7 dias, hipertrofia; Alejandrina Tognola, 25 años, viruela; Concepcion de la Madrid, 50 id, tisis; Policarpo Saudez, 7 dias, mal.

La Piqué—Esta cañonera francesa de la estacion naval en el Rio de la Plata, ha pasado para la Asuncion del Paraguay.

Parece que su viaje se relaciona con las dificultades pendientes entre el Gobierno Paraguayo y el cónsul francés á quien se le retiró el *exequatur*.

El «Senegal»—Este vapor francés que trajo la correspondencia para esta ciudad, hasta Montevideo, de donde fué conducida á este puerto por el «Rio de la Plata» fondeará hoy en nuestro puerto.

Departamento Agronómico de Salta—El Sr. D. Roca Sant, Director del Departamento Agronómico de la provincia de Salta ha dirijido una nota al Ministerio de Instruccion Pública, adjuntando un plano detallado de las obras proyectadas para la construccion de un pabellon de *Zootecnia* en aquel establecimiento.

Al mismo tiempo comunica que no encontrándose en aquella provincia, maestros carpinteros capaces de ejecutar las obras proyectadas, seria conveniente contratar algunos de los que trabajaron en el palacio de la Esposicion de Córdoba.

Aduana Nacional—La entrada ocurrida el Viernes 31 de Enero en la administracion de Rentas Nacionales de esta ciudad procedente de derechos de Importacion y exportacion ha sido de [illegible] un mil trescientos cuarenta pesos fuertes con nueve centavos.

Refacciones en la Aduana—Por el Ministerio de Hacienda Nacional se ha autorizado al Señor Administrador de Rentas Nacionales, para que mande hacer las composturas que sean necesarias á fin de remediar el mal estado en que se encuentran las letrinas de este establecimiento.

Dato comercial—Del puerto de San Nicolás de los Arroyo ha salido con destino á Amberes, la barca *Pablo Cabello* con 1100 bordalesas de sebo; 43 toneladas de huesos y 362 fardos de lana y cueros lanares.

Este cargamento es de la mayor importancia.

El «Galatea»—El Lúnes 3 del corriente saldrá de nuestro puerto con destino á Amberes y Liverpool el vapor paquete de este nombre.

Estímulo médico—La Comision Directiva de esta Sociedad se reunirá hoy á las once del dia con el objeto de ocuparse de importantes asuntos relativos á la próxima asamblea general que tendrá lugar el 7 del presente mes.

Manifestacion—Hoy á las cuatro de la tarde se reunen en el hotel San Martin, un gran número de personas que han sido invitadas para llevar á cabo una manifestacion en favor de la causa de Cuba.

Los promotores de esa manifestacion son los señores que componen la *Asociacion Independencia de Cuba*, y esta reunion es con el objeto de cambiar ideas con este objeto.

GACETILLA

En dándome á mí por un lado, dificilillo es hacerme variar de direccion.

Acabo de componer esta,

LETRILLA

Ayer le ví en la cabeza
Una flor blanca á María,
Que realzando su belleza
En perfumes la envolvia,
Yo así al menos lo creia,
Mas me sacó del error
Uno que dijo: «Esa flor
Es de trapo y quien la lleva
Por mi fé, no es mala breva
Para engañar á un doctor

Camino del Parque en lazo
De puro amor confundidos,
Un modelo de maridos
Va con su muger del brazo.
Les miro pasar....y emplazo
A todo murmurador
De cónyuges....mas ¡qué horror!
La dama y un mozalbete,
Cambian de pronto un billete
A paso de buen doctor

Dice Gaspar que el faldero
De su muger es tan cuco
Que lo libró de un trabuco
Una noche de aguacero.
Oh, con abnegado!....pero
Dicen ahí, al derredor,
Que el faldero, por amor
A la casa, nunca ladra.
Cuando ronda por la cuadra
Cierto aprendiz de doctor.

Un filántropo hace poco
Díjome: «La caridad
Tal crece en la humanidad
Que el fin de mis sueños toco.»
Pasaba entónces un loco
Y replicó con ardor
De cuerdo: «No hay tal señor.
No es la caridad que abunda;
Hoy á la tierra la inunda
El usía y el doctor.»

Rosaura decir se deja
Lánguido soplo del aura
Por un poeta, y Rosaura
Se llena de miel la oreja.
Pero si fuera mas vieja
Rechazaria el favor
Porque si es por el olor,
Auras hay tan perfumadas
Que andarian á trompadas
Con la nariz de un doctor.

Creerá usted que esta letrilla,
Señor lector, no me cuesta,
Y que veinte como esta,
Puedo echar por gacetilla?
Pues mire vd.: esa es grilla
Que no pasa de....rumor,
Porque hijas son del sudor,
De mi frente, y todavia
Llamando están todo el dia
Por botica y por doctor,

* * *

Diálogo traido ... por los cabellos.

—Caballero ... hay ... yo le amo!

—Yo siento mucho, abuela mia, y no se me desmaye vd.

—Vil!

—¿No vé vd. que amor es niño?....

—Traidor!

—Y que no le gusta jugar sino con las niñas!

* * *

Butty—Rabutin, el espiritual primo de la tan espiritual Sevigné, el galante autor de la tan galante *Historia amorosa de las Galias*, es tambien autor de cierta *Carta geográfica de la corte*, donde se halla un cuadro fisiológico, especie de espejo en que se retratan las nacionalidades alemana, inglesa y francesa.

Hé aquí una muestra

Valor.

Aleman: como un oso.
Ingles: como un leon.
Frances: como una águila.

Belleza.

Aleman: como una estátua.
Inglés: como un ángel.
Frances: como un hombre.

Saber.

Aleman: pagado de sí mismo.
Inglés: filósofo.
Francés de todo un poco.

Conducta.

Aleman: no hace ni bien ni mal.
Inglés: le gusta hacer mal.
Frances: olvida el bien y el mal que hace y que le hacen.

En cuanto al trago.
El aleman lo pega por necesidad.
El inglés por aburrimiento.
Y el frances por placer.

Los maridos son:
Entre los alemanes: señores.
Entre los ingleses: ayudas de cámara.
Entre los franceses camaradas.

Y las mujeres finalmente:
Entre los alemanes son mujeres de gobierno.
Entre los ingleses: reinas.
Y entre los franceses: damas.

Apesar de ser frances el autor, hagan ustedes la prueba, y verán que no anduvo muy errado.

Yo me callo, por miedo á los *ingleses*.

* * *

Un dicho de Dumas. (padre.)

Tenia éste un amigo animado de una grande y única ambicion que no podia llevar jamás: la de ser condecorado.

Los meses corrian, las promociones seguian su curso, y el diario oficial se obstinaba en guardar silencio respecto de nuestro ambicioso.

Una mañana, por fin, cree seguro el negocio: su nombramiento acaba de ser firmado.

Se viste de punta en blanco, manda preparar un magnífico almuerzo, y lanza cartas de invitacion á todos sus amigos para que acudan á presenciar su triunfo.

Papel gastado sin fruto! todo el mundo acude con exactitud......pero la cruz no parece.

—Consuélate, le dice Dumas, tú no tendrás tu cruz miéntras no estés, como Thibaudeau, obligado á llevarla.

* * *

Sorprendieron unos ladrones una diligencia, y acto contínuo empezaron á desbalijar á los pasageros.

Miéntras sus camaradas se entendian con los demas, el capitan echó la mano á una vieja lujosamente vestida que se habia acurrucado en el fondo del vehículo.

—Señora mia, le dijo con meloso acento, váyame usted alcanzando todo lo bueno que haya en el fondo de esa bolsa.

—Vil ladron! gritóle encolerizada la vieja, ¿con qué derecho me exijes lo que no es tuyo?

Y luego agregó con voz burlona.

—¿Acaso eres hermano de alguna cofradia, que anda recogiendo limosnas por estos desiertos?

—Sí, señora, respondió el ladron con flema: pido para las probrecitas almas del purgatorio.

—Y como lo pruebas? ¿qué documentos traes?

—Este, repuso el capitan, señalando el trabuco: y me sirve tanto mas, cuanto que cuando no hay ánimas por quienes pedir, yo mismo las hago.... y *laus deo!*

La vieja no esperó mas, y soltó la mosca.

* * *

Decíame ayer un amigo

—«Todos los dias encuentro en mi camino un mendigo que me impone una contribucion de dos pesos, y que, en su calidad de ciego auténtico, cree deber repetirme, como si fuera un transeunte desconocido, su cantinela de costumbre.

—«Señor, una caridad para este pobre ciego que todavia no ha comido.

—¡Vive Dios! camarada! aquí tiene sus dos pesos....pero ¿por qué milagro vive vd., siendo así que dia á dia me repite que no ha comido?

—«Es la verdad, señor; solamente que como no [illegible] poco [illegible]

A mi vez trasandino pertenecen los siguientes versos:

NOVISIMO AMOR

A la Señorita Tortolina Plata

Sin flores, ramos ni nada,
Te declaro mi pasion:
Ardo ya en mi corazon
El fuego de tu mirada.

Desde el dia en que me viste,
Ménos ando que tropiezo,
Estoy flaco como un hueso,
Estoy como un buho triste.

Ponerme al espejo es dar
Un grito desesperado:
¡Cuanto me ha desfigurado
Tu mirada *singular*!

Y no es eso lo peor,
Sinó el no tener un real,
Pues para colmo de mal,
La suerte me hizo doctor.

(Aunque debiera callarlo,
Porque, segun un autor,
Es la pobreza al amor,
Lo que es á la *humita* el *marlo*)

Pero en cambio me ha cedido
Minerva toda su ciencia:
Escucha cuanta sentencia
Te digo á renglon seguido.

Digo que tu cabellera
Da envidia á un sauce lloron,
Tu alma á una rosa en boton;
Tu ser á la primavera.

Digo que son tus mejillas
De albayalde, que tu aliento....
Mas, cómo decir intento
Tus gracias, tus maravillas?....

Es verdad que tu alto cuello.
Un *sí es no es* da sombra tiene,
Pero ¿que lunar no viene
A ser lo sublime bello?

Tambien es cierto, y muy cierto,
Que un ojo tienes, y escaso,
Pero ¿hay dos soles acaso?
Si el cielo es lindo, es por tuerto.

Y si de virtud se trata,
¿Quién negará que á millares
En el mundo tiene altares,
Santa Tortolina Plata?

Por lo espuesto, Tortolina,
Si no me caso contigo,
La muerte!....oh sí!....me atosigo
Con dos libras de estrignina!!!

* * *

Un escritor de mucho talento ha dicho:

El hombre solo posee tres cosas, el alma, el cuerpo y los bienes.

Estas tres cosas estan espuestas á tres especies de emboscadas.

El alma, á la de los teólogos.

El cuerpo, á la de los médicos.

Y los bienes, á la de los escribanos.....

¡Qué seguidillas de verdades en tan pocas palabras!

Fíjense ustedes bien.

Tanto se ha discutido el alma humana que hay quien duda de si la tiene ó no la tiene, y tantos peros, vulgo pecador, le han dado que purgar los santos varones de sotana, que todos quisieran, por librarse de la purga, haber nacido sin ella.

Por otro lado están las recetas contra la tranquilidad del cuerpo: cada diagnóstico lo hace achicarse, cada sistema curativo lo pone en posicion de ejército en derrota, y cada auscultacion le parece una garra que se deja caer de improviso.

Liberanos domine.

En cuanto á la tercera amenaza, la mas importante, por cuanto dirije la visual al fondo de la bolsa, no hay escribano que no haya dado alguna vez fé....de que la encontró llena y la dejó teleando.

Los pleitos, señores mios, los pleitos tienen la culpa.

Los pleitos son la piedra de toque de la discordia, entre marido y mujer, entre tio y sobrino, entre yerno y suegra, entre la fortuna y el metálico.

Suprimamos los pleitos, y hecho está todo.

Aunque á mí me parece que no seria malo suprimir de paso los escribanos....

En fin.....ya hablará la historia.

MARCOS

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil en turno

UNICA EXISTENCIA EN RELATORIA

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 3 (FERIADO)

MARTES 4

Sres Pica - Salas - Gonzalez Civil—Da. Ramona S. de Vicuña pidiendo se le nombre tutor dativo á su hija Josefa Arrambarena. Apelacion en relacion. Abogados del Campo y Dr. Amico, procurador Doyhenard

Los mismos Sres. Mercantil. D. Torcuato Martinez con D. José Dause sobre indemnizacion de daños y perjuicios. Apelacion llana. Abogado—Lagos García

Los mismos Sres. Mercantil. Marini y Ca con Federico Valle por cobro de pesos. Apelacion en relacion. Abogados Palacios D. F. y Costa D. Angel F.

MIERCOLES 5

Sres. Pica Salas Gonzalez Civil D. Daniel Amadeo con D. Benjamin Calvete sobre entrega de un espediente. Apelacion llana. Abogados R. de los Llanos y Costa D. Angel F.

Los mismos Sres. Civil—Da. Casilda Villamayor de Speratti sobre informacion. Apelacion en relacion. Abogado Tomé

Los mismos Sres.—Civil—D. Tomás Nuttall con D. Diego Ledwith sobre cobro de pesos. Apelacion en relacion—Abogados Plaza y Navarro Viola

Los mismos Sres. Civil—D. Juan Carranza con D. Antonio Banan y D. Juan del Bueno sobre cobro de arrendamientos. Apelacion en relacion. Abogados—Plaza y Carranza. Viamonte

JUEVES 6

Artículos y acuerdos en esta sala

VIERNES 7

Sres. Pica—Salas—Gonzalez Mercantil—D. Juan Manuel Tafino con D. Venancio Sanchez sobre cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Ubarrio y Costa (D. A. F.)

Los mismos Sres.—Civil—D. Juan Roleri con los herederos de D. Silvestre Machin sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Pereyra y Costa D. Jaime.

Los mismos Sres.—Civil—D. Andrés Pieretti con Juan M. Vertier sobre restitucion de unas alhajas—Apelacion en relacion—Abogados—Casares y Aguirre

Los mismos Sres.—Civil—Testamentaria de D. Tomás Varela con D. José Antonio Corvia sobre rendicion de cuentas—Apelacion en relacion—Abogado—Damianovicho.

SABADO 8

Señores Pica, Salas, Gonzalez—Civil D. Santiago B. Lopez con la Empresa del Ferro Carril del Norte sobre devolucion de un boleto de pasage—Apelacion llana. Abogados, Gomez J. C. y Jusviola, procurador, Frugoni

Los mismos señores Civil—C. Genaro Rua sobre informacion—Apelacion en relacion—Abogado, Obarrio

Los mismos señores Civil. D. Alejo Arocena con la testamentaria de Da. Maria Eusebia Corrales sobre venta de una finca. Apelacion en relacion. Abogados. Beccar y Saavedra Zavaleta

Los mismos señores Civil. D. Juan Castagnino con D. José Badaracco sobre escritura de un terreno—Apelacion en relacion. Abogados, Rueda y Navarro Viola.

Los mismos señores Civil. D. Romualdo Benavente de Su... con Da. Dorotea Guardo de Benavente sobre ocultacion de bienes. Apelacion en relacion. Abogados. V. F. Lopez y J. G. Lopez. Procurador Sagasta

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Salas
Id de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Martel
Escribano de esta sala, Garay
Id para el Juez de 1ª Instancia, Gallardo.
Id en turno Ruiz y Raymond

Febrero 1° de 1873

Sala 2.ª de lo Civil en turno.

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladaran á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 3 (FERIADO)

MARTES 4

1ª—Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. Cándido Piñero. Abogados, Ruiz de los Llanos y Nuñez

2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—El Banco de la Provincia contra el concurso de D. Santiago Barsola—Abogados, Alvarez y Tarnassi

3ª—Los mismos Sres. Civil en relacion—D. Ireneo Rebollo, sobre reedificacion de una finca de su propiedad con D. Osvaldo Dorr y la sucesion de D. Mariano Martinez—Abogados, Costa (Angel Floro.) Aguirre y Damianovicho

MIÉRCOLES 5

1ª—Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—Don Paulino Cardoso sobre reclamacion de bienes—Abogado, Plaza Montero

2ª—Los mismos Sres.—Civil llana—D. Juan Mendes contra la testamentaria del Dr. D. Gil José Mendes, sobre derechos sucesorios. Abogados, Alvarez y Quintana

3ª—Los mismos Sres. Civil en relacion—D. Narciso Castro, contra Wanklyn y Ca., por cobro de pesos. Abogados, Irigoyen y Palacios (Don Pedro)

JUEVES 6

Artículos y Acuerdos en esta Sala.

Señores Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—La testamentaria de D. Manuel Pulian de Bustillos—Abogados, Elizalde (Dn. R.) y Quesada

VIERNES 7

1ª Señores Langenheim, Eguia, Beccar Civil llana—D. José Fernandez de Castro como albacea de Da. Maria Leonor Merlo contra D. Domingo Arias sobre unos terrenos—Abogados, Tarnassi y Arcos

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—D. José Lilá Lopez contra D. Bonifacio Goyena por cobro de pesos—Abogado, Torres (Dn. L.)

SABADO 8

Señores Langenheim, Escalada, Elizalde (Dn. Rufino)

1ª Civil llana—La testamentaria de Da. Francisca Correa Lemos—Abogados Esteves S. y Cortero.

2ª—Los mismos Señores—Civil en relacion—La testamentaria de D. Félix Garzon. Abogados, Carranza Viamont, Tomé y Guido

Juez semanero, el Sr. Vocal Dr. Eguia
Idem de 1ª Instancia en lo Civil de semana, Dr. Martel
Escribano de esta Sala, Peralta
Idem para el Juez de lo Civil de semana Gallardo.
Escribano en turno, Raymond y Ruiz.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

Sala de lo Criminal

EXISTENCIA UNICA EN RELATORIA

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 3 DE FEBRERO (FERIADO)

MARTES 4.

Sres.—Kier, Isla, Araujo—D. Lorenzo Escola contra D. José Flores por injurias, apelacion en relacion—Abogado, Pereyra.

MIERCOLES 5

Los mismos—Criminal—contra Juan Bausano, José Fregori y Emilio Spela por hurto con efraccion—Apelacion llana defensor el de pobres.

JUEVES 6

Artículos y Acuerdos

VIERNES 7

Los mismos—Criminal—contra Marcial Dias por homicidio apelacion—Defensor el de pobres

Los mismos—Mercantil—D. Manuel Galeano contra D. Manuel Juarez—Apelacion en un incidente sobre la prueba—Abogados R. de los Llanos y D'Amico.

SABADO 8

Los mismos—Mercantil—Bacqué hnos contra D. Eduardo [illegible] por cobro de pesos. A. [illegible]—Abogados [illegible] y Rebaudi

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo
Idem del crímen de semana Dr. Ocasio.
Escribano, Millavaca (D. Emilio)

Buenos Aires, Febrero 1° de 1873

Superior Tribunal de Justicia.

LÚNES 3 FERIADO

MARTES 4

Todos los Señores del Superior Tribunal.
Artículos y acuerdos.

TERCERA INSTANCIA.

MIERCOLES 5.

Señores Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Araujo—El síndico del concurso de don Fernando Uriarte y Ca con don Antonio Podestá por cobro de pesos—Apelacion—Abogados—Dres. Lagos García y Tarnassi.

JUEVES 6.

Señores Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—Don Luis Piori con la testamentaria de don Juan Miller, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. del Campo y Machado.

Artículos y acuerdos.

VIERNES 7.

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—Don Felix M. Brizuela con don Juan Bautista Bonnement, sobre cumplimiento de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados—Ruiz de los Llanos y Alcobendas

Los mismos señores—Don Manuel Podestá con don Antonio Galli, sobre desalojo de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Sousa y Esteves Saguí.

SABADO 8.

Señores Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—Testamentaria de doña Leonarda Rodriguez—Apelacion en relacion—Abogados—Iaslarte y Carrasco Albano.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1873

PUBLICACIONES VARIAS

Banco Nacional.

El conflicto en que se ha metido el Directorio provisorio del Banco Nacional, por haber interpretado de una manera violenta el art. 5° de la ley de 5 de Noviembre, del año próximo pasado, merece que nos ocupemos de él todos los que tenemos deseos de que no tome mayores proporciones tan trascendental asunto.

Los que no tengan interes en desfigurar el sentido de las palabras de la lengua castellana, y los que conocen y dan el valor que tienen las bases en que debe descansar el edificio de toda sociedad regida por instituciones democráticas, todos condenarán el acto del Directorio de publicar el anuncio modificando las condiciones de suscricion á las acciones que han de representar el capital autorizado del Banco.

El fondo y la forma del artículo 5°, no se prestan de ninguna manera á la peregrina interpretacion que le ha dado el Directorio; por mas vueltas que se dé y por mas violencia que se haga á las palabras que lo forman; pues su redaccion es clara y terminante.

El forma parte de una ley hecha por las Cámaras y sancionada por el Poder Ejecutivo de la Nacion, y ningun poder constituido es bastante poderoso para modificarlo, bajo ningun pretesto, como no sea el mismo Poder Lejislativo que lo formó.

Este artículo, á mas, representa un contrato bilateral entre el Banco y el público suscritor, y ninguno de los contratantes puede hacer burla de ese pacto, sin faltar á la fé que se debe á un contrato formal y solemne, como lo es este que emana de la ley de 5 de Noviembre.

Por este contrato, el público tiene adquirido el derecho de suscribirse durante seis meses, y todo ciudadano *hábil para contratar y obligarse*, tiene derecho á ser accionista del Banco desde una á doscientas acciones, y los suscritores por mas de este número, no tienen derecho sinó á repartirse entre ellos el sobrante, si lo hubiese, de las ciento treinta mil acciones reservadas para el público.

Este es el contrato confeccionado por las Cámaras, y que el Directorio del Banco debe respetar, si no quiere dar un mal ejemplo al pueblo argentino.

El Directorio, saliéndose de la esfera de su mision, ha querido por sí, y ante sí, llenar las funciones del Congreso; y eso no es conforme con las leyes que rigen los Poderes Nacionales; por eso ha hecho muy bien el Poder Ejecutivo, llenando el deber que el inciso 2° del art. 86, de la Constitucion le impone.

Tenemos la conviccion de que el Directorio, al publicar el aviso, no pensó que con aquel acto modificaba una ley de la República, y estamos persuadidos que no llevó otra mira, ni lo impulsó otro deseo que el de conjurar el conflicto que ha traido la deficiencia de la ley de fundacion del Banco Nacional.

Por la suma que arrojaba la lista de suscricion, vió que seria imposible llevar á debido cumplimiento el contrato hecho por las Cámaras entre el público y el Banco; por que aquel habia ido mas allá de lo que habian previsto los Lejisladores, suscribiéndose al mismo por mayor capital que la suma autorizada.

El público era el que se habia excedido, y el Directorio creyó razonable y justo que debia detenerlo en su carrera; y le pareció natural hacer pagar al público reflexivo y circunspecto las culpas y demasías del público activo y avasallador.

Eso lo podrán hacer las Cámaras á su debido tiempo; aunque no creemos que se atrevan á tanto, pues consideramos que han de corresponder á la confianza que les ha depositado el pueblo que les ha dado sus sufragios.

Tenga el Directorio abierta la suscricion hasta el dos de Julio, sin alterar las bases fijadas por el art. 5, y recaude las cuotas de los suscritores conforme al programa de suscricion; así cumplirá debidamente el mandato que, para la formacion del capital de la sociedad, la ley le ha conferido.

Cualquier procedimiento por parte del Directorio, que se separe de la línea que la ley de fundacion le prescribe para constituir el Banco, no representaria mas que actos ilícitos, que llevarian en sí el vicio de nulidad.

Es cierto que el Congreso cometió tres errores al formar la ley de 5 de Noviembre, en la parte dispositiva para la formacion del capital del Banco, primero, dió privilegio al Gobierno Nacional á suscribirse por 20 mil acciones; segundo, concedió privilegio á los fundadores para repartirse 60 mil acciones, y tercero, acordó el tercer privilegio á los que se suscribiesen por menos de 201 acciones; y lo mas lindo del caso es que, á los suscritores á mas de 200 acciones, los dejó con la boca abierta en la vereda del Banco, para [illegible] de inocentes.

Para completar el desconcierto democrático de esa ley, no falta mas, sinó que el Congreso acepte el anuncio publicado por el Directorio, creando el cuarto privilegio ó de prioridad para los suscritores madrugadores por menos de 201 acciones.

Si el párrafo 2°, del artículo 5°, de la ley de 5 de Noviembre hubiese sido redactado de conformidad con el principio democrático, «igualdad para todos», hoy el Banco no se veria imposibilitado de formar su capital por sobra de capitales, á no ser que lo atropellen todo y concluyan por hacer burla de todos los principios en que están fundados el poder lejislativo de la Nacion, y todos los códigos que rigen entre nosotros.

Habiéndose faltado de un modo inconcebible al principio democrático, «igualdad», no nos sorprenderia ver á esa señora del brazo de su hermana la Legalidad, afligidas y cabizbajas, dirigiendo sus pasos hácia otras playas, donde les hagan representar un papel menos irrisorio.

La ley de 5 de Noviembre es defectuosa, pero eso no le quita el carácter de ley de la Nacion, y miéntras lo conserve, respetémosla sino queremos dar el mal ejemplo al mundo civilizado de que las leyes no sirven entre nosotros sino para perder el tiempo en discutirlas y votarlas.

La mejor prueba que un pueblo puede dar de que merece las instituciones que lo rijen, es que todos los ciudadanos rindan culto á las leyes y á los poderes de donde emanan, y no porque nuestro poder lejislativo es eminentemente popular, el pueblo ó una fraccion de él puede considerarse autorizado para no respetar sus acuerdos que recibe el pueblo en forma de leyes.

Colocado el Directorio provisorio del Banco Nacional en el terreno de las interpretaciones podria ir tan lejos que el regreso tal vez seria imposible.

Si la ley de fundacion y los estatutos que deben regir al Banco, no llenasen las aspiraciones del Directorio, su deber es ser previsor y pedir en oportunidad las modificaciones convenientes.

El conflicto que ha traido la redaccion del artículo 5° nace de imprevision, y eso consta tambien en la réplica dada por el Sr. Presidente del Banco.

¿Por qué no redactaron el artículo que ha traido el conflicto de esta manera?

Art. 5.° La suscricion de las acciones en todas las Provincias, será abierta en un mismo dia designado por el Directorio provisorio y cerrada á los seis meses fijos de esa fecha. Si las acciones suscritas en todas las Provincias excedieran la suma de trece millones de pesos fuertes, el escedente será disminuido á prorata entre todos los suscritores, hasta reducirse la suscricion pública á la suma reservada para esta operacion.

¿Porqué en el artículo 6° de la ley de fundacion no se agregó el siguiente parrafito?

Á prevendrá en el programa de suscricion que solo pueden ser accionistas del Banco los ciudadanos y ciudadanas *hábiles para contratar y obligarse*, para que en todo tiempo pueda practicarse lo prevenido en los artículos 413 y 415 del Código de Comercio?

N. N.

Salida de vapores

Hoy para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá; el espléndido y rápido vapor «República» admite pasageros, carga, y encomiendas.

Miércoles, para el Rosario con escalas en Zárate, San Pedro, Hermanas y San Nicolás por el tren del 25 de Mayo á las 10 de la mañana el rápido vapor «San Cristobal»—Agentes—Rubio y Foley. Cangallo 40

Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Ipeá» saldrá el Juéves 6 de Febrero á las 10 de la mañana. Recibe carga en balizas con lanchas gratis; para órdenes de carga á sus agentes.

G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

«Rio de la Plata» y «Villa del Salto» Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto—[sin trasbordo] todos los Mártes y Sábado.

Compañía de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata»—El vapor nacional «Taragoy» saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Viernes 31 del corriente—Admite carga y encomiendas hasta el 30 y pasageros hasta el dia de salida—Agencia, Cuyo 24 E29

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata» El vapor nacional «Goya», saldrá para Montevideo hoy Domingo, 2 de Febrero á las 5 de la tarde; admite pasageros.—Agencia, Cuyo 24.

SOLICITADAS

El magnífico remate

Que debia tener lugar hoy en San José de Flores lindando con la quinta del Sr. Riestra, Gimenez Rathje, Gandolfi, Rocha, Cordero y Arredondo, queda transferido á causa de la gran lluvia del dia de ayer, para el Domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde.

Recomendamos para ese dia á los que deseen hacerse de uno de los mejores locales para quinta, pues, sabido es que no se presentará otra ocasion como esta ni se dará otro remate en mejor paraje.

Webely Gimenez y Ca.

Remate suspendido

Por el mal tiempo se suspende el que debia tener lugar mañana en San Martin por Rodriguez Larrazabal y Ca.

Lomas de Zamora

El baile que debió tener lugar anoche se ha transferido para hoy Domingo dos de Febrero á la misma hora segun lo avisa la Comision directiva del Club.

Las demas fiestas tendrán lugar como estaban anunciadas, aunque llueva. El tren espreso saldrá de Lima á las diez y de Constitucion á las diez y cuarto de la noche.

X. X.

Remate suspendido

Queda suspendido el remate de la casaquinta en Quilmes que debia tener lugar hoy á las 4 de la tarde por haberla vendido particularmente—Buenos Aires, Febrero 2 de 1873.

Nicolás Zoleni
Rematador público

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Febrero 1.° de 1873.

Apesar de haberse iniciado varias operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta annual y 1 % de amortizacion trimestral, nada se anotó en la pizarra del establecimiento.

No hubo tampoco vencimientos en estos títulos que [illegible] influyó á esta paralizacion el estar aún haciéndose la liquidacion del mes de Enero.

El año pasado cerraron al contado al 72 p %

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 23,000 $ fts. en títulos de la série A de 8 p. % de renta anual así:

Al contado 4,000 al 97 3/4 p. %
Id id 4,000 id id id.
Febrero 28, 10,000 id id 7/8 id.
Al contado 5,000 id id 3/4 id.

En estos títulos tampoco hubo vencimientos y los que han continuado bajando en sus precios.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Febrero 1.° de 1873.

La comision encargada de formular los precios corrientes de la sala comercial del 11 de Setiembre, no se ha reunido hoy por el mal tiempo; esto sin embargo no ha prohibido hacer algunas transacciones en el mercado hoy, que unidas á algunas de ayer á última hora dan el presente resultado.

Ventas de hoy en la estacion

200 cueros vacunos de matadero buen estaqueo por 100 $ pesada.
400 @ lana mestiza muy buena, sin carretilla por 67 $ @.
600 @ lana fina buena condicion, 95 $ @.
Algunos cascos sebo, condicion de campo por 44 @.
Algunas carretas, con pequeños lotes trigos de costa por 165, 188 y 140 $ fanega.

Ventas de ayer, á última hora.

1,100 fanegas trigo viejo en depósito, en buen estado de 8 @ 10 libras 160 $ fanega.
1,500 fanega en depósito, bueno por 140 $.
Un lote maiz por 45 $ regular.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 31.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Leandro Linch, Santos Hernandes, Vecino	454
Martiniano Videla, Tomás Reddy, Mar Chiquita	306
Exequiel Cárdenas, Ramon Robledo, Rauch	190
Exequiel é Hipólito Martinez, Octavio Paz, Monte	81
Calisto Aimeyra, Lisandro Martinez, Navarro	80
	1,111

Precios de la hacienda el 1° de Febrero de 1873.

Novillos de saladero, 220, 240, 250.
Vacas idem, 140, 160.
Carne y sebo, 220, á 100.
Cueros de novillo, 165, á 175.
Id de vaca, 110, á 120.
Terneros, 80, 90, 100, 120.
Capones y yeguas sin existencia.

MERCADO DE IMPORTACION

A causa del mal tiempo y lluvia continua del dia de hoy, pocas operaciones han tenido lugar en artículos de importacion.

Las únicas ventas que se efectuaron se concretaron en algunos detalles á los precios siguientes.

Artículos españoles—Canela—Se vendió un lote canela en rama, á $ 8 libra despachado.

Artículos americanos—Grasa de chancho—Se colocaron 25 cajones grasa de chancho de la marca Yenkins á $ 5 lb. despachado.

Almidon—Se realizó 100 cajones almidon á $ 49 y 50 despachado.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Febrero 1.° 12 3|4 p. m.

Deuda Interna—67—Id extraordinaria 65—Bonos 25—Empréstito extraordinario 1 1|4 de prémio—Fomento Montevideano 18—Acciones de la Playa 44, premio disponibles, comprador hasta fin de Junio—Fomento Territorial 32—Cambios, nada hecho.

ADUANA

COMESTIBLES

Chapon 125 boroys queso.
Fusoni 800 cjs fideos.
Bauqué 100 barr azúcar.
Lumb 90 cjs jabon.
Brwn 450 cjs aceite.
Ledesma hnos 25 barr yerba
Gerbolini 11 cjs aceite.
Sivori 1,000 id pasas de uva.
Lamas hnos 235 lastres sal.
March 2 terc yerba paraguaya
Lamas hnos 100 id id id.
Fontana 41 hess queso.
Khaynach 10 cjs azul.
Velar 200 id sardinas.

BEBIDAS

F. Fontana 50 cjs vino de Italia.
D. Thompson 350 id vermouth.
Malbran y ca. 25 id naipes españoles
Sivori S. 150 id vermouth, 150 id id, 20 balas papel estracilla.
Clausen 15 cjs cigarros alemanes.
A. Pechien 2 id id id.
A. Puech 25 id champagne.
C. Tadras 800 id vermouth.
G. Thomas 10 idos bolsas de papel.
F. Perez 15 pipas aguardiente,
Moore F. 600 bcas cerveza,
W. Peatz y Cs. 2,000 frasqueras ginebra, 3,000 damajuanas id.
D. Castro 109 bord vino.
Maller y Ca. 100 damajs ginebra.
Nully y Ca. 29 btos arts de vidrio.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Jirseppi 1 cj relojes de mesa, 1 cj escopetas,
Mutalli 1 cj carruages
C. Mally 4 cj id.
G. Joth 3 cj cartuchos.
Poretti 3 id máquinas y cajas de fierro y bronce.
Falcon y ca 2 cj cartuchos.
G. Menty ca 1 cj artículos de talabarteria.
R. A. Shulte 5 cj monturas.
T. Gurri 2 cj pianos.
C. Khaynach 1 cj cuchillos
Shaw hos 37 cj marquesas fierro.
J. Cottey 3 cj muebles.
Ruschewyh 2 cj navajas cortaplumas
A. Rivolta 13 cj armas.
Meller y cn. 1 id pianos.
R. A. Schulte 2 cj marquesas fierro
R. Stokes 1 cj, 1 caja bronce.

MERCERIA

G. Muller 16 cj papel de oficio.
Zorraquin 3 cj horquillas
W. [illegible] W. 1 cj flores artificiales
A. [illegible] 1 cj libros impresos.
Lauders 4 cj cestones de metal
E. Brandes 20 cj artículos de fantasía, 1 cj látigos.
Wolff W. 4 cj peinetas
Koenig B. 1 cj hule
Croppi 1 cj juguetes 4 cj copas para agua 1 id cristalería
Daguerre 3 cj paraguas de seda.
Morganti 1 cj musica impresa
Kohlstedt 4 cj tijeras
R. Cranwell 1 cj cartuchos para carnaval, 1 cj arts de fantasía
R. Muir 2 cj merceria.
G. R. Thomas 10 cj id.
A. Rivolta 5 cj papel pintado.

CONFECCIONES

Bemberg 4 cjs camisas algodon.
Aguirre 23 id alpargatas.
Basabe hnos 1 id bons de lana, 1 id gorras de paño.
Mallmann 2 id camisas de percal.
Ferber 2 id sombreros de lana
Drabble 1 id camisas 1|2 hilo, 14 id camisetas algdn.
Ferber 1 id id de lana.
M. Bohm 2 id sombreros de lana.
Daguerre 5 id sacos de paño, 1 id camisetas de franela
C. Zorraquin 17 id cuellos de papel.
A. Alem 1 id sombreros de lana.
G. Falcon 1 id id id.
M. Gondra 2 1|2 id calzoncillos, 3 id sombreros de castor, 11 botines de Sra.
Zorraquin hnos 7 id mitras
J. C. Sanchez 1 id chalecos, 1 id mangas de lana.
S. Horner 1 cja ropa hecha.
G. Darbishire 4 id camisas

ARTICULOS INGLESES

Vallet 10 cj paño negro, 7 cj zarazas
Glaver D. 3 cj género mezcla, 5 fdos bayeta, 2 id listado.
Tomkinson 10 id mantas
Duguid 1 fdo pellones, 3 cj género mezcla 3 id mantas
Milligans 1 cj mantas vicuña, 1 cj lienzo, gris.
Farmat 1 cj medias lana, 2 cj bombasí.
Mc Lean 2 cj paño.
Brownell 7 fdos lienzo 3 fdos bayeta, 1|2 pellon
Schlieper F. 2 cj bramante.
Galup G. 6 cj id
Graham 3 id género mezcla

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind 4 cjs franela de lana.
Cuille hnos 1 id colchas algdn
Mullmann 1 id fulares de soda, 1 id merino apeñado, 3 id casimir de color
Bemberg 2 id cortes de casimir, 2 id tela de poncho de algodon.
Bole 2 id colchas de algdn.
E. Brandes 1 id medias de lana, 1 id botincitos de id, 1 id gorritas de id
Amespil 1 id tafiletes, 1 id marroquines, 1 id cabras, 4 id becerros.
Bletscher 1 id id.
Schulte 6 id vaquetas charoladas.
Roesen H. 3 id casimir de lana, 1 id pañuelos 1|2 rebozo, 1 id cortes de casimir.
Peltzer 2 id cotin de hilo.
Sumat 1d2 P. medias algdn.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1°

Rosario y San Nicolás, vap nac Gral Nazar, 120 tons cap Santiago Anselmo, á A. Matti y Piera—con—á Angel M. Mendez, 1 fdo es cabrito, 2 id jerguillas, 139 vaquetas, á Amespil hnos, 10 lios cigarros, 91 suelas, á A. E. Carranza, 31 cs vs secos, 4 fdos lana, 2 id cs nutria, 1 id jerguillas, 6 id lana, á M. Goñi y Ca, 2 id y 1 lio cs lanares, 1 cjs plumas, á E. A. Esteves, 2 fdos pellones, á W. Posse, 876 suelas, á F. Uriburu, 1,002 á Alcorta y Ca, 420 id, 95 vaquetas, á J. Malbran y Ca, 640 cs vs secos, á F. Williams, 450 id id, á J. Fusoni hnos y Ca, 1,379 id id, 6 fdos cs nonatos, á L. A. Martinez, 10 fdos cs cabra, á J. Alduo, 4 id pelo de id, á B. Naveira y Ca, 3 id pellones, á la Orden, 23 id id, 27 cjs cigarros, 6 fdos tabaco, á B. B. Hale y Ca, 67 id cs lanares, á E. Touron, 80 id id id.

Montevideo, el 31, vap oriental Rio de la Plata, 350 tons cap J. Zineroni, á A. Matti y Piera—con—á Wedekind y Ca, 2 cjs y 1 lata encoms, á D. Castro, 1 id, á Fossoni hnos, 20 id materiales para telégrafo, á F. Romero, 2 paq encoms, á Cármen Gutierrez, 2 id id á F. Casanova, 1 id id, al Banco Comercial, 1 id id, á F. Perez, 1 id con 2,000 ps fts, á R. Hernandez, 1 id dinero.

Uruguay, el 31, vap oriental Villa del Salto, 350 tons cap Moreno, á A. Matti y Piera—con—á los mismos, 1 bto con 1.008 ps fts, 1 bto con 168 acciones, á H. Brown, 1 cj plumas, á Piaggio y Pestalardo, 1 fdo bolsas, al Banco Argentino, 1 paq con 1.103 ps fts, á A. Parodi, 1 id con 200 ps fts, á F. Moreno, 1 id con 1.080 ps fts, al Plata Ilustrado (periódico), 1 id con 10 ps fts 16, á V. Olavarria, 1 paq dinero, á José Capdevila, 1 petizo en pié, á A. Halbach, 1 bto encoms, á F. Uriburu, 1 paq id, á P. M. Diaz, 1 id id, á J. E. Goyena, 1 id id, á Sarsemberg, 2 btos id, á P. Senillosa, 1 paq id, á Brahemer y Ca, 1 bto id.

Rosario, vap nac Capitan, á A. Matti y Piera—con—á O. Velez, 1 bto encoms, á Mme. Phellina, 1 balija id, á O. Bruco, 1 paq dinero, á A. Matti y Ca, 1 id con 884 ps fts 61 cs.

CABOTAJE—DIA 1°

La Paz, pcho Conde de Cavour, 98 tons pat Vicente Polomba, á G. Paz y Ca, á R. Gutierrez, 5500 medios postes, 1600 estacones ñandubay, (Bta).

Baradero, cúter Mariquita, 6 tons pat D. Sanguinetti, á Arrechavala y Ca, al pat 500 arba papas; 1000 docs huevos, 50 arba alberjas, 30 yuntas gallinas, (Rio).

Islas, pbot Volador, 15 tons pat D. Pizon, á S. Croso, al pat, 16 tons arena, (Bta).

Islas, pbot Orion, 22 tons pat F. Mainetti, á S. Croso al pat 23 tons arena, (Bta).

Islas, bdra Berta, 5 tons pat S. Garibaldi, á Huergo y Ca, al pat, 60 cuartillas duraznos, (Rio).

Islas, pbot Jacinto Valle, 25 tons pat Juan Tochella, á S. Rughi, 25 tons arena, (Bta).

San Fernando, lcha «Estoy Pasando», 2 tons pat P. Sipone, á Hilmer y Ca, al pat 50 cuartillas duraznos, (Rio).

ENTRADAS—DIA 1°

Montevideo, vap oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id id Villa del Salto.
Rosario id nac General Nazar.

SALIDAS—DIA 1°

Uruguay, vap oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Id, id nac [illegible].

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista 5 p%
A plazo fijo de 30 dias 5
» » 60 » 5 1|2
» » 90 » [illegible]
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p. %
Descuento de letras y pagarés será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova. Horas de despacho de las 10 á las 4; los sábados hasta las 6.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito 10,000,000

Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.

Se abren CUENTAS CORRIENTES con casas de comercio y particulares.

Se reciben DEPOSITOS á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan LETRAS Y PAGARÉS á interés convencional.

Se compran LETRAS DE CAMBIO al cambio del dia.

Se emiten GIROS sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeiro	Paris
New-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia	Madrid
Hamburgo	Lisboa

Y todas las principales casas de comercio del continente de Europa.

Se emiten LETRAS DE CREDITO sirviendo para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán, ocurriendo al banco.

W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.

Aleman-Belga del Rio de la Plata

120—CALLE DE LA FLORIDA—20

A contar desde el 10, de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas. el 3 p% al año.

A plazos fijos
á 30 dias 3 1|2 p%
á 60 » 4 p%
á 90 » 5 p%

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas. á 9 p% al año.

Por descuento el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.
n30 perm. dia 112.

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1. de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—
M. A. DE FREITAS AMORIM.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . lib. est. 1,500,000
Capital suscrito . . » 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
Ambrosio P. Lezica
Cárlos P. Lumb
A. U. Mackinlay } Directores.
Norberto de la Riestra
Federico Wanklyn. Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente 4 p%
Con 7 dias de aviso 5 p%
Por 60 dias fijos 5 1|2 p%
» 90 » 6 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires. Febrero 1° de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

El Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado lb. st. 1,500,000
Capital suscrito lb. st. 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
Ambrosio P. Lezica.
Carlos P. Lumb—Directores.
A. U. Mackinlay.
Norberto de la Riestra.
Federico Wanklyn—Director Gerente.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS:

En cuenta corriente 4 p%
Con 7 dias de aviso 5 p%
Por 60 dias fijos 5 1|2 p%
Por 90 » 6 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de Cámbio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra, todas las sucursales del National Bank, en Irlanda y del British Linen Co. Bank, en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid, y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva York, Montreal, y todas las sucursales del Bank of Montreal, Bombay, y todas las sucursales del Chartered Mercantile Bank of India, Lóndon, and China, Hong-Kong, y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa, & &.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan Cartas de Crédito sobre la Casa-Matriz en Lóndres, y sobre Paris, Amberes, Génova, Nueva York, & &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa-Matriz, en Lóndres, del National Bank, en Irlanda y de los otros Agentes cartas de Créditos pagaderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los Agentes ocúrrase al escritorio del Banco. Buenos Aires Febrero 1° de 1873.

F. Wanklyn, Director Gerente.
f2 perm.

DIVERSIONES PÚBLICAS

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Domingo 2 de Febrero de 1873.

Se pondrá en escena la chistosísima zarzuela en 3 actos, letra del célebre autor Sr. Olona, y música del maestro Oudrid, nueva en esta capital, titulada:

Amor y misterio

REPARTO

Personajes.		*Actores.*
Maria	Sra.	Garcia.
Ginés	Sr.	Alló.
D. Alvaro.	»	Villanova.
D. Tello.	»	Villarreal.
Duque	»	Bárcenas.
Príncipe	»	Aillabo.
Notario.	»	Carbajo.
Capitan.	»	Rubio.
Aldeano	»	Calvo.
Coro de ambos sexos.		

A las 8 1|2

NOTA—En ensayo la gran zarzuela nueva «Cadenas de oro.»

e31.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

Calle de Corrientes esquina á la del Paraná

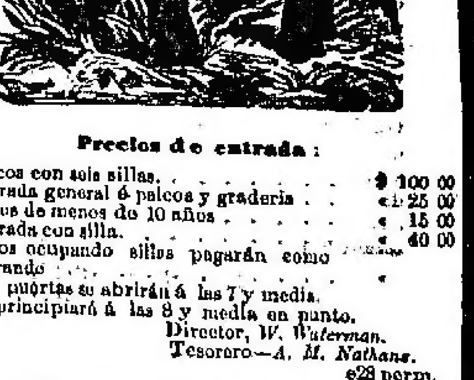

Precios de entrada:

Palcos con seis sillas	$ 100 00
Entrada general á palcos y gradería	25 00
Niños de menos de 10 años	15 00
Entrada con silla	40 00

Niños ocupando sillas pagarán como grande.
Las puertas se abrirán á las 7 y media.
Se principiará á las 8 y media en punto.

Director, *W. Waterman.*
Tesorero—*A. M. Nathans.*
e28 perm.

AVISOS NUEVOS

Piano perpendicular superior casi flamante y de sobresalientes voces por tener su dueño que ausentarse lo vende por muy poco mas de la mitad de su costo. Ocurran calle Venezuela 275. f2v10

Club América No habiendo tenido lugar el Juéves la Asamblea general extraordinaria por falta de miembros, se previene que tendrá lugar el próximo Miércoles dia 5 del corriente á las 8 de la noche.

Se recomienda á los Sres socios una puntual asistencia.—*La comision.*—Buenos Aires 1° Febrero, de 1873. f2v5

Comision de A. Corrientes

Nueva licitacion—Arena de los Olivos

En la secretaria de la Comision se reciben hasta el 6 del entrante mes de Febrero, propuestas cerradas para la provision de arena con destino al establecimiento. Las propuestas serán abiertas delante de los interesados. Buenos Aires, 30 de Enero 1873.—*Matias F. Eduesquin* Secretario. f2v8

D. Pedro Gallardo Comisario pagador de los empleados de la Municipalidad se servirá pasar por un asunto que le interesa, al escritorio, calle Potosí n. 339 de 5 á 7 de la tarde. f2v5

Club Belgrano La tertulia que se suspendió ayer á causa de la lluvia, tendrá lugar esta noche en el salon municipal—Belgrano, Febrero 2 de 1873.—*El Secretario.* f2-1p

Cerveceria Se vende una cerveceria en superior estado de trabajar bien acreditada y con sótanos inmejorables, situada en Fray Bentos, Banda Oriental Para pormenores dirijirse á la Espedicion de *Deutsche Zeitung*, calle Reconquista n. 180. f2v4

Se precisa un quintero para hacerle cargo del cultivo de una quinta cerca de esta ciudad—Venezuela 407. f2v5

Matrimonios para el campo, cocineros, mucamos, repartidores, dependientes, 10 peones, y varios muchachos para cervecería. Acudan á la Agencia, Moreno 196 1|2 f2-1p.

Este remate anunciado para el dia de hoy, queda transferido á causa de la lluvia para el Domingo 9 del corriente á la misma hora

REMATE MUY NOTABLE

POR WEHELY, GIMENEZ Y COMPAÑIA

DE TRES MANZANAS--EN FLORES

En las calles Bellavista

Circunvalacion

y Progreso

Las mejores de todo Flores

6 cuadras antes de llegar á la plaza

TERRENOS MUY ALTOS

A 200 VARAS DEL CAMINO REAL

Con el mejor vecindario

Y en lotes al gusto del comprador

Están en frente de los que vendimos el 25 de Diciembre

VENTA A TODO PRECIO

SIN RESTRICCION ALGUNA

Bajo tienda de campaña

CON ACCION A OTROS LOTES

Y lindando con la quinta de Riestra

El DOMINGO 9 de Febrero á las 2 de la tarde

Planos y boletos, á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19.

e31 v2 f.

Sirvienta estrangera ó muchacha se precisa uno calle Tacuarí n 284 (altos) f2v4

Comida á la criolla se sirve por pension ó sin ella, precio módico para todos, calle Bolivar 125 [altos] f2v4.

Mucama que sepa planchar, se necesita en la calle de Temple 224. f2v4

Mucama y cocinera Se necesitan en San José de Flores, calle Libertad n. 17 f2v4

Profesor de francés se ofrece uno en la calle de Bolívar núm. 125 (altos.) f2v 4

Se desea alquilar una casa que esté situada entre Cangallo y Venezuela y entre Artes y Bolivar, y que conste de 10 piezas por lo menos, Potosí 293. f2v6

Casa de 5 á 6 piezas, que tenga algibe ó aguas corrientes y que no diste mas de 6 cuadras de la plaza de la Victoria se desea alquilar, en esta imprenta darán razon. f2 v4.

Cocinera Francesa ó alemana, se necesita una, con buenas recomendaciones, en la calle de Esmeralda n. 309 f2v5

Cocinera muchacho, mucamo y jardinero se necesitan con buenas recomendaciones para San José de Flores; para tratar Perú 139 f2v4

EL BANCO COMERCIAL

DEL RIO DE LA PLATA

Y Wanklyn y Ca. en liquidacion

SE HA MUDADO

A LA

85--CALLE RECONQUISTA--85

Entre Cangallo y Piedad

f2v9.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina—Los Sres. gefes, oficiales y tropa perteneciente á las fuerzas que guarnecen las fronteras del Norte de la República que se encuentran en la Capital, así como los que tengan poderes en forma, pueden ocurrir á la Comisaria General á percibir los haberes correspondientes á los meses de Julio inclusive Diciembre del año 1872 hasta el 6 del corriente.—*M. J. B. Campos.* f2v6

Al público y al comercio

Se hace saber que la librería denominada «La Publicidad» que jiraba bajo la razon social de Manuel Reñé y Ca. siendo sus socios D. Manuel Reñé y D. Federico Real y Prado, ha quedado disuelta habiendo comprado el sócio Don Manuel René á D. Federico Real y Prado la parte que este tenia en ella, quedando por consiguiente el activo y pasivo de la casa á cargo del que suscribe.—*Manuel Reñé.* f2v5

Pérdida de 30,000 ps. Se suplica á la persona que haya encontrado el 31 á la noche dicha cantidad y quiera ejecutar la noble accion de devolverla, pues es de una persona bastante necesitada, recibirá la gratificacion que merece su generoso proceder, calle Victoria 499 f2v5

Al comercio Se pone en conocimiento, que con esta fecha queda disuelta por amigable convenio la sociedad de José Allegrani y Ca. del almacen que está situado en la calle Florida esquina Temple quedando dueño del activo y pasivo José Allegrani.

Tambien por el presente se avisa que los que tengan reclamos que hacer los hagan en el término de tres dias pasado dicho término no habrá lugar y no atenderé á reclamo alguno.—Buenos Aires, Enero 29 de 1873.

José Allegrani. f2v5

A los peluqueros y perfumistas

La cigarreria del comercio calle Rivadavia n. 627, se trasladará á la misma calle n. 866; en su consecuencia se venderá el lindo armazon, y mostrador hecho espresamente para peluquería ó perfumería.—Para verlo y tratar en la misma casa Rivadavia 627, frente al mercado Lorea—Se previene á los interesados que solo se esperará para su venta hasta el dia 12 de Febrero; pasado dicho dia se retirará la casa. f2v.

Oficina de tierras públicas

Habiendo el Gobierno prorogado con esta fecha, el plazo acordado por el decreto de 11 de Enero último para que se presentaran los interesados á abonar la cuota al contado de las liquidaciones practicadas hasta esa fecha por compra de terreno de propiedad pública, se hace saber á los mismos que deben ocurrir á efectuar el abono correspondiente desde hoy hasta el 21 del actual, advirtiéndoseles que este plazo es improrogable como lo establece el acuerdo de su referencia.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1873.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor. f2v22

Sombreros paja de Chile especiales se han recibido en casa de los SS. A. Reybaud y Ca. Piedras 54. f1v6

Clarin de colores clarin blanco y bastoncitos para vestidos y túnicas á precios moderados. Tienda de M. J. Cuoto, Perú 40. f1 v4.

Elegancia Y ECONOMIA, Perú 40, groes negros y de colores, gasillas, granadinas de dos metros de ancho, espumilla de seda azul, blanca y verde á precios muy baratos. f1 v4

Perú 40 Crespon inglés doble ancho, cepelinas negras y blancas, foulares, paquinos, lustrinas, popelinas, barelles y una infinidad de artículos recien introducidos en plaza á precios ínfimos.—Perú 40. f1 v4

La Prensa Desde Setiembre de 1871 hasta Diciembre de 1872 con los principales suplementos se vende toda la coleccion, Lorea n. 159. f1v6.

Papel para envolver á cuarenta $ mjo., se vende la arroba en la calle Moreno 73. f1v4.

Reps de seda para muebles, gustos á la pompadour, se ha recibido un brillante surtido al precio de 45 $ vara, vale 80$—Potosí y Tacuarí. f1v2.

Almacen de comestibles—Se vende el acreditado almacen del Cañon situado en la calle Córdoba esquina á la de Montevideo: la casa tiene contrata y hace un buen diario, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país; para tratar al mismo almacen. f1v2.

Muchacho para el servicio de una corta familia se necesita en la calle de Charcas 411 entre Montevideo y Garantias f1v4

Al comercio

Participamos al comercio y á nuestros relaciones haber formado una sociedad para establecer una casa de comercio en el ramo de comisiones, y que jirará bajo la razon social de:—Gondra, Estrada y Ca., siendo su comanditario el Sr. D. Fernando Saguier, los socios activos que llevarán la firma los Sres. Adeodato, Gondra y D. Juan B. de Estrada—Buenos Aires, 1 de Febrero de 1873—*Adeodato Gondra, Juan B. de Estrada, Fernando Saguier.* f1 v21.

Al comercio

Participamos al comercio que habiendo llegado á su término nuestra contrato social, entra nuestra casa en liquidacion desde esta fecha.—Bs. Aires, 1 de Febrero de 1873—*Molina y Gondra.* f1 v21.

Se alquila en Belgrano una linda casa quinta con 7 piezas, dispensa, cocina galpon y demas comodidades; para tratar en el almacen inglés cerca de la estacion. e31v11f.

Cárlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela que el Doctor D. Cárlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164.—Enero 10 de 1873 e14v14f

Album de música Colecciones de las mejores óperas se vende; en esta imprenta se dará razon. e30v10f 3ª pág.

Pino Americano Tablones, tablas de 1 1½ y 2 pulgadas grueso, de todos largos se vende á bordo y en tierra en el Corralon "Central" Callao N. 9 e22 v7f

Pino de tea Tirantes, tirantillos, alfajías, en venta en el Corralon "Central" Callao N. 9. e22 v7f.

Tejas francesas Baldozas, piso, id de techo, se vende abordo y en tierra en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f.

Cedro superior De 1, 2 y 3 pulgadas grueso de 14 á 20 piés de largo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9 e22 v7f.

Tierra romana Cal, carbon, de piedra, y otros artículos, del ramo en venta en el Corralon «Central» Callao N. 9. e22 v7f

Relojeria central y de las mas acreditadas se vende una por ausentarse su dueño del país. Perú 222 (altos). e23v8f

Guia comercial para 1873

Se halla en venta en todas las librerias principales y en la casa de los propietarios—Mackinlay Kralzenstein y Cia., Florida 80. e24 v24f

Barraca y prensa Se alquila una en Barracas; para tratar calle Chacabuco n. 179 e25v3f

Comida Se prepara para afuera—Bolivar 126. e26 v2f.

Dependiente Un jóven que habla el inglés y el español con igual facilidad, y conoce la teneduría de libros desea colocarse donde le sean útiles sus aptitudes. Dará las mejores recomendaciones, referirse, D. Inglés, oficina de la «Tribuna.» e30 v6f

Máquina para hacer soda

Se ha recibido una de tamaño grande y se ofrece en venta en la calle de Cangallo 189. e30v6f.

Al comercio La Drogueria de Zinerozi y Ca. se ha trasladado a la calle Chacabuco á la de Rivadavia n. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio. e8v8f

Agua magnífica para la cara, cura pecas, paños y barros dándole al cutis un desperecido rosa, frotándose con una franelita; calle Talcahuano n. 42. e26v2f.

Se alquila Una panadería en la estacion General Rodriguez, los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion á toda hora del dia. e31 v9f

Cigarrillos colorados de tabaco tucumano fabricados para el almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. e31v2f

Casa Se necesita una de tres á cuatro piezas, situada entre las calles de Moreno y Brasil. Dirijirse á B. C. Imprenta de *La Prensa* e31v2f

Azúcar en pansitos, almacen de comestibles y bebidas, Perú 240 e31v2f

Se necesita un oficial carpintero en la carpinteria calle Belgrano 25 á 27. e31v2f.

Queso de goya riquísimo se vende en el almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. e31v2f

Pianista para bailes y maestro de música y piano, se ofrece uno en la calle de San Martin 93 darán razon. e31 v2f.

Aprendiz Se necesita uno en la Carpintería de muebles, calle de Chile n 208 e31v4f 3ª pag

Mucama Se necesita una, Moreno 220 e31v2f.

Bombitas de goma á 60, 70 y 90 $ docena se hace boquillas y cañutos para bombitas, Rivadavia 493. e31v2f.

Todos á Merlo

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

SE REMATARÁ INFALIBLEMENTE

160 MANZANAS 160

En el éjido del pueblo

DE MERLO

A PLAZOS

Tren gratis

Y BUEN ALMUEZO

Salida: Parque á las 7 y 40

Y PARARA EN LAS DEMAS

ESTACIONES

f1 v2

Casa-quinta en Barracas al Sud. Por tener que ausentarse su dueño del país se vende en Barracas al Sud calle Mitre á dos cuadras de la Iglesia, frente á la Capilla de los Italianos una casa quinta con 4 piezas, cocina, pozo, jardin como de 40 varas, todo poblado de flores y árboles frutales de primera clase, en seguida casa para jardinero, palomar, gallinero y corral para las gallinas y por último huerta como de 40 varas todo en un perfecto estado. Entre pocos dias el tramway que vá á Quilmes pasará por adelante de la puerta. Para tratar en la casa misma. f1v10

Talleres de constructores de obras

Oficina Central: Calle Belgrano 210—En esta Oficina se encargan de toda clase de construccion de obras, restauracion de edificios y composturas de todas clases.

Sobre el pedido de los propietarios, empresarios de obras y demas interesados, se hacen proyectos con planos, presupuestos y plátiles; los maestros albañiles pueden á mas pedir recortaduras para molduras de cornizas cualesquiera.

Se encargan tambien de tasacion de obras e26v28f

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por la clara de huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos entre Corrientes y Cuyo e28 13f

Por Gonzalez y Barros

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

A LAS 6

Tres lindos lotes de terreno

A inmediaciones del paseo Caridad, paseo de moda

El 1.º calle de Catamarca entre Belgrano y Moreno; el 2º calle de Méjico á dos cuadras de la Estacion Caridad y el 3º á las 7 en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, cercado de pared á cualquier precio.

f1v2.

Al vecindario Se previene á los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Sud que se va á proceder desde la fecha á hacer una escrupulosa inspeccion sobre el barrido de las calles y aseo interior de las casas, y para que no aleguen ignorancia cuando sean multados por infraccion, se les dá el presente aviso.

El barrido debe ser hecho los Lúnes, Miércoles y Viernes en las calles de Norte á Sud, los Mártes, Jueves y Sábados en las calles de Este á Oeste, debiendo ser lo mismo del Rio hácia el Campo. *[illegible]* — Buenos Aires, Febrero 1º de 1873.—*La Comision.* f1 v4.

Se necesita una cocinera con cama calle Belgrano núm 324 f1v4

Banco Argentino Convocatoria. El Directorio del Banco Argentino, en cumplimiento del art. 28 de los Estatutos, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Mércoles 19 del corriente Febrero, á las 2 de la tarde, á los objetos designados en el art. 32 de los mismos Estatutos—Buenos Aires, Enero 31 de 1873—*Bernardo de Irigoyen*, Presidente—*Cárlos Casalla* Secretario. f1v4

Oficina de Tierras Públicas

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 11 de Enero de 1867 en su seccion tercera, decreto de 21 del mismo mes y año y acuerdo de 14 de Octubre de 1869, se hace saber al público que el dia 14 de Febrero del año próximo desde las dos de la tarde hasta terminar en el dia con la mejor oferta que hicieren los licitadores presentes, tendrá lugar el remate en esta Oficina, de los terrenos siguientes. Tres leguas situadas en el Partido de la Loberia y que pertenecieron á Don Nazario Cuestas hermanos, linderos con Nicolas Mendez hermanos una legua situada en el Partido de Tapalqué que perteneció á Don Guillermo y D. Alberto Guchi lindero por el Nord Este con D. Manuel Muñoz y Portugues y Granda, por el Nord-Oeste con Portugues y D. Tadeo Guevara, por el Sud-Oeste el mismo Portuguez y por el Sud-Este los sucesores de D. Juan H. Peña, Goya y Jarado, y dos leguas, mas ciento setenta y ocho, diez milésimos de otra situadas en el Partido de Dolores, linderos con los montes del Tordillo, Moreno, Diaz, S. Bello, Ballestra y Lucia E. de Lopez, cuyo terreno pertenece á D. Juan A. Diaz.—Debo advertirse, que el remate tendrá lugar por fracciones que no pasen de una legua, que no será aceptada postura que sea inferior al precio de la ley, y que este será pagado una sesta parte al contado y el resto con inconsultabilidades—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1872—*Rosendo Mendizabal*, Oficial 1º. n10v24f

A las familias Se les avisa que en el taller de muebleria y tapiceria de la calle de Chile N. 208 entre Buen Orden y Lima se fabrican, componen y lustran toda clase de muebles con la mayor prontitud y perfeccion y mas barato que en cualquier otra parte, tambien se ponen asientos de esterilla. e31v4f 1ª pag

FABRICACION

Da libros de contabilidad

POR EL ENCUADERNADOR INGLES

111 — Piedad — 111

Garantía su duracion por 8 años de continuo uso, fabricados con papel inglés, construccion sólida, el relieve con bandas de cuero de Rusia; buenos materiales rayados al gusto del interesado, rotulados con letras hermosas, todo hecho con práctica y arte. e12v15f. 2 p. por semana.

POR FIN LLEGARON

LOS RICOS VINOS

MARSALA Y MALVASIA

De los afamados fabricantes INGHAM Y FLORIO

Unico depósito por mayor y menor en el Rio de la Plata, Bazar del Pueblo, Esmeralda N. 108 en Buenos Aires.

El riquísimo vino que hoy ofrecemos á este respetable público por primera vez introducido en este país, es hecho de las uvas mas delicadas y escojidas de la Sicilia, célebre por sus volcanes.

LA MARSALA Y MALVASIA

Por ser vinos puros y sin ninguna alteracion como sucede con el Jerez y el Oporto son mucho mas preferidos en Norte América y San Petersburgo.

LA MARSALA Y MALVASIA

Por ser de pura uva y de la tierra de los volcanes son muy recomendados por los célebres Doctores Manseini y el comendador Domartini por ser

LA MARSALA

El estomacal
El que fortifica
El que habre el apetito
El mas dijestivo
El mas saludable
El mas sano.

LA MALVASIA

Es el vino esquisito
Es el vino de postre
Es el vino mas agradable
Es el vino mas delicioso
Es el vino mas usado en los salones.

ATENCION

El año 1861 la gran emperatriz de la Rusia, por su enfermedad, los mejores médicos de aquel Imperio le ordenaron de tomar los aires de la Sicilia y los esquisitos vinos MARSALA y MALVASIA! Oh providencia! en un mes y medio mejoró de su enfermedad.

Los abajos firmados deseando hacer conocer estos deliciosos vinos los espenderán por la primera vez á su costo.

Un barril 600 pesos.
Un cajon 240
Una botella 20.

Unicos y esclusivos esportadores

Mellion Calderon y Cia.

e30 v15f dia p12.

Al 8 por ciento anual—Gabriel Ocampo proporcionan dinero á este interés sobre fincas y terrenos por el Banco Hipotecario, y compran y venden cédulas. Dan tambien dinero al uno por ciento por prestamistas particulares. Compran casas y terrenos y reciben órdenes de remate ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102. pte.d1p2.

Piano perpendicular muy superior y de coloresa fuertes voces se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, por tener su dueño que ausentarse, ocurrir calle Venezuela N. 277 e24 v20

Dr. A. Diaz Frances, Medico y cirujano Tacuarí 297 e28 v7f

Contra el mal de los 7 dias y pasmos remedio especial, Botica del Pilar, Paraná y Charcas e29 v2f

Cura del dolor de muelas píldoras especiales, Botica de Pilar, Paraná y Charcas. e29 v7f

Al público El dia 27 de Febrero se venderá en remate público un terreno de chacra, compuesto de cinco cuadras mas 332 milésimas de otra, solicitado en compra por Don Justiniano Jaime.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores—Mercedes Enero 23 de 1873 —Jose H. Silveyra—Máximo A. Deboul, Secretario e28 v28f

Sirvienta morena Se necesita una para atender [illegible] buena garantía de su conducta se le dará un buen sueldo Calle Belgrano n 247 altos. e30 v2f

MUEBLES

Usados ó nuevos se compran, juegos de sala, aposento, comedor, planos, en fin, muebles de todas clases, Ocurran Mejico 424, entre Lorea y Zeballos. e31v28f

Aviso Oficial.

Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires [illegible] 1873—Los [illegible]

El pago se efectuará por Tesorería al contado [illegible]

Aviso agli Italiani

[illegible]

Cambra y abastones [illegible]

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Enero 11 de 1873—[illegible] el Ministerio de la Guerra [illegible] 500 [illegible] 4000 id. [illegible]

El pago se efectuará por Tesorería al contado. No se admitirán propuestas que no venga suscrita por personas de reconocida responsabilidad. M. B. Campos e12v6f

Gran Ferro-Carril del Sud

Aviso á los accionistas

[illegible]

Volanta [illegible] para señora, Perú n° e29v8f

Se alquila el gran casco central de esquina en Vecinaga y Juncal, dando frente á la gran parte de los antiguos mataderos de la Recoleta, donde estaba el establecimiento del Sr. Fal [illegible] El edificio es inmenso, hay de 18 á 20 grandes piezas habitables, cocina, necesarios, un pozo de agua riquisima, dos galpones grandísimos, el 1º de 8 vs. de ancho, por 41 largo, el 2º de 12 vs. ancho por 33 de largo, este último con techo de zinc, está situado en un terreno de dos cuadras, se alquila el todo junto ó bien por fracciones al gusto de los interesados, para mas detalles calle de Salta N. 114 (altos) e25 v6f

El Dr. Clausolles médico, cirujano homeópata. Avisa á sus clients y amigos que desde el dia 28 de Enero quedará establecido su nuevo domicilio en la calle Independencia N. 92, y su estudio para las consultas de 1 á 4 de la tarde en la calle de Bolivar n 119 junto al Correo. e29 v4f

Se vende una linda casa en San Fernando que tiene todas las comodidades para una familia, situada á una cuadra de la Plaza hecha ejido costo se dará por la mitad de su valor, para tratar calle de Méjico N. 279 de siete á once de la mañana y de seis á ocho de la noche 28 v4f

Al publico Y AL COMERCIO Debiendo trasladar mi casa de Remate á la espaciosa casa calle de San Martin 164 frente al Banco Hipotecario que espresamente he hecho construir para remate con todas las comodidades suficientes y reparticiones para toda clase de remate, especialmente el Salon para remates de lujo depositos para remates de almacen, segundo hermoso patio arreglado para remates de caballos con un espacioso corralon y hornos galpones, depósitos especiales para recibir los muebles, otros id para toda clase de mercaderias etc., con este motivo ofrezco nuevamente mis servicios á esta.—Enero 30 de 1873—*Pablo Escalante.* e31 v2f.

Banco de Italia Y RIO DE LA PLATA Aviso no habiéndose podido constituir legalmente la Asamblea General de Accionistas por falta de número el consejo de Administracion ha resuelto, segun lo determina el artículo 27 de los Estatutos, convocarles á una segunda reunion que tendrá lugar el dia 5 de Febrero próximo á la una de la tarde; advirtiendo que las deliberaciones que entónces se tomen serán obligatorias para todos, cualquiera que sea el número de los presentes art. 601—Buenos Aires, 30 de 1873.—El Secretario R. [illegible] e31 v5 f.

Fideos de Génova legítimos y superiores á 63 y 4 id. la libra, se venden en el almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. e31v2f.

Estancia en Entre-Rios

Se vende una magnífica estancia en el Departamento Paraná, distrito María Grande.

Tiene una legua y 656 cuadras cuadradas de terreno de propiedad libre de intrusos, y con un monte magnífico del cual se pueden estraer mas de 60,000 postes.

Para enterarse del plano, existencia del establecimiento y precio, ocurrir á la calle Piedad N. 420—Buenos Aires, Enero 31 de 1873. e31 v2f.

Se vende Un terreno de 9 varas de frente por 81 de fondo á 5 cuadras de Balvanera Azcuenaga en 30 mil pesos y una casa de 5 piezas en cal en 110 mil pesos del uno de interes garantida, Montevideo núm. 198 1⁄2. e31 v2f.

Queso de Holanda fresco y de primera calidad, se vende en el almacen de comestibles y bebidas, Perú 240. e31 v2f.

A Don Joaquin Magallanes se le [illegible] en la calle de Chile n. 115, adonde esto sujeto visita, casa de María Valpatí, Partera. e31v2f.

A SAN MARTIN

Formacion de un nuevo pueblo. Remate colosal

Por órden de una casa de Banco de Buenos Aires

Una gran CHACRA con frente al rio de las CONCHAS

Tiene 4,500 varas de frente al camino de San Isidro—Son 350 manzanas libres de calle.—Está situada en el límite del pueblo de San Martin lindando con San Isidro y San Fernando. Linda por un frente con la gran propiedad del Sr. Malcolm. El pueblo y la estacion del Ferro Carril á un paso.

Atencion, el lote mas pequeño es de una manzana

SE REMATA EL DOMINGO 9 DE FEBRERO A LAS 12 EN PUNTO

LOS LOTES SON DE UNA MANZANA CON ACCION A 4, 8, 12 O MAS MANZANAS

Venta al mejor postor, títulos perfectos, al contado, habrá un gran lunch, gran tienda de campaña, tren espreso ida y vuelta gratis--Los linderos son por el Sud, por el Norte, por el Este y por el Oeste--Tren espreso de ida y vuelta gratis

NOTA ¡LEAN! Para mejor comodidad de los interesados y mayor rapidez en el viaje, en lugar de ir por el Ferro-Carril del Oeste, el del Norte conducirá á los señores compradores hasta la Estacion San Isidro, donde habrá carruages que los trasportará al terreno.

El tren sale á las [illegible] de la Estacion 25 de Mayo—**10 carruages** habrá en la Estacion San Isidro para conducir á los interesados al lugar del remate.

Planos y boletos de tren, Victoria 14. El tren saldrá del Paseo de Julio á las [illegible] en punto de la mañana. Mas detalles á los rematadores.

e28v2f

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Cigarreria del Plata

2ª EPOCA

Florida y Rivadavia

NUEVO SURTIDO

DE HABANOS

Marcas nuevas

CALIDADES EXTRAS

se acaban de recibir por el último paquete

Cigarreria del Plata

2ª EPOCA

Florida y Rivadavia

e28v8f 3a pág

Almacen de la Liguria

SAN JOSE 209—CHILE 359

ATENCION

Economia — Rebaja de precios.

Azucar refinada seca		lbs.	3 $
» Habana de 1ª		»	2 rels
» Quebrada		»	2 »
Arroz piamontes superior		»	1 »
» India		»	1 »
Yerba paraguaya selecta		»	10 $
» superior		»	8 »
» argentina		»	4 »
» » especial		»	5 »
Kerosene	la cuarta		24 rls.
Hesperidina	botella		20 $
Coñac Martell	»		22 »
Velas estearinas	paquete		5 »
Vino del piorato y seco la	cuarta		3 »

Un variado y selecto surtido que no se detalla por su larga estension.

Los encargos se remiten á domicilio. e26 v10f.

TIENDA

"La Elegancia del Norte"

210—SUIPACHA—210

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

Liquidacion de artículos de verano

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Muselina de colores á 3$ vara, carnzas y percales á 3 y 3 1⁄2 id vara, cortes de vestidos de hilo lo mas rico á 160 id. uno, barelles de colores á 3 1⁄2, 4 y 6 id. vara, granadina de colores á 4 id. id, trajes para niños á 28 y 35 $ uno, bramantes mejores marcas á 50, 55, 60 y 65 id. y el rico corona á 65 id. pieza, pañuelos de vainilla á 15 id. id., corpiños de nanzu los mas ricos y bordados á 15, 20 y 25 id. uno, camisas ricas de señora á 45 id. una, calzones id bordados á 12 id, un gran surtido en bordados, perfumeria y mercería á precios sumamente baratos. e29v4f.

SE ALQUILA

El Teatro de Variedades

En el mismo edificio, se alquila tambien, un gran salon con vistas á las calles de Corrientes y Esmeralda en el *Pasaje* **habitaciones cómodas y aseadas.**

Los precios son módicos. Se admiten propuestas por el alquiler de todo el edificio, El que se interese ocurra á él que á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e29v12f

Se vende La Fonda de la Marina Española calle Defensa N. 96 y 98. Tiene 3 años de contrata es por ausentarse su dueño para Europa la casa tiene muy buenas comodidades para tratar en la misma fonda. e29 v6f.

WEBSTER Y PRINCE

DENTISTAS AMERICANOS

245—CALLE CANGALLO—245

Avisamos al publico que habiendo tenido tan buen resultado en Montevideo, á causa de haber presentado siempre buen trabajo, han resuelto abrir una casa en Buenos Aires, montada igualmente á la de aquella ciudad.

Esta casa empezará a trabajar desde el Martes 28 de Enero.

Garantimos siempre que el trabajo hecho en Buenos Aires es lo mismo que el que hacemos en Montevideo

Emplomaduras de oro de las mejores que se conocen hasta ahora. Garantimos emplomar desde la cavidad mas pequeña hasta formar toda la muela ó diente de oro, quedando como nuevo el diente. Emplomaduras de plata, HILL'S STOPPING y OS ARTIFICIAL.

Dentaduras. Colocamos sobre chapas de oro, plata platina y goma volcanizada.

Prevenimos tambien al publico, que mensualmente recibimos avisos de los Estados Unidos, avisándonos de todas las invenciones nuevas en el arte.

Todos los utiles é instrumentos de que hacemos uso los hemos recibido espresamente de los Estados Unidos.

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Nuestra esperiencia de 14 años en este agente, nos es una garantía para su aplicacion.

OFICINAS **En Buenos Aires, calle Cangallo 245 Id Montevideo, calle Cámaras 141.**

e28v28f.

¡A LAS CONCHAS Y AL TIGRE!

TERRENOS MAGNIFICOS!

REMATE IMPORTANTISIMOS

PARA EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Terrenos centrales, inmediatos al rio, al lado de la Estacion, divididos en lotes

PARA CASAS DE NEGOCIO, HOTELES Y CASAS DE CAMPO

¡¡La venta es forzosa!!

A cualquier precio!—Todo está rodeado de edificios—¡Situacion magnífica!

Por Florencio Madero y Ca.

e31v21.

Tesoro de la mujer

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189. e26v25 a.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

20 1⁄2—BOLIVAR—20 1⁄2

e1 un. 3a pág.

Se necesita un peon que entienda algo de cocina, San Martin n. 32. e31v2f.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores caravanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 338. e5v6f.

Por ausentarse del país

Se vende la casa calle Moreno N. 439, la cual tiene 8 va. y 1⁄2 de frente por 27 1⁄2 de fondo; 5 piezas de material 2 pozos de rica agua, el que se interese por ella, ocurra á la calle Tacuarí N. 41. e31 v8f.

Quemazon Se vende un almacen y panaderia y corralon de maderas en la Estacion Gral. Rodriguez; para informes en la misma casa al lado de la Estacion.
Su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa. e8v9f.

Los dentistas americanos
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tiene el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca, sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino q' se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos, reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándose con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

R. L. Neisbery. W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú n. 108. e17v14f

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. E8v3f.

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS
clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguia y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduria de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.

Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—186 Belgrano 186. a30 perm.

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la patria

¡ NADIE FUE CIEGO LO BASTANTE !
Ciegos no hubo
Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Camisetas de todas clases.
Calzones
Vestidos de bautismo,
Baberos de varias clases
Para señoras—Gró de seda rica clase,
Colores selectos,
Corbatas de seda de gusto, etc. etc.
Para todos—Pañitos para lámparas y alhajeras,
Agua colonia «Gosnell»,
Id florida id.
Completo surtido de esteras de la India blancas y de colores,
Id id calidad especial.
15—DEFENSA—15
Adolfo L. Arriola
e25v9f.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garanto la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que duden, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio q' puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tearde. e3v6f.

Sociedad Científica ARGENTINA A los efectos del art. 17 del Reglamento, la Asamblea General se reunirá el Miércoles 5 de Febrero de 1873 en los salones de la Sociedad Rural, «Calle del Perú No. 92» á las 7 1/2 de la noche, para oir la esposicion de una memoria del Ingeniero D. Luis A. Huergo sobre el «Puerto de Buenos Aires.» Por resolucion de la Junta Directiva esta conferencia será pública.—El Secretario. e25 v6f.

Martin Fierro
POESIAS GAUCHESCAS
Por José Hernandez

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino
Precio: 10 pesos
Se vende en las principales librerias
e18 v18f.

REMATES

RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

De una casita de poco precio, calle San José 552 entre las de Armonía y Caseros, donde estará la bandera, aprovecharse.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé al mas alto precio y dinero de contado y órden de su dueño, la casita arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 vs. de fte. al E. por 40 fdo. al O., con 2 piezas de rancho nuevas, una hermosa caballeriza, 1 horno, pozo de rica agua, etc. está rodeada de excelentes edificios, etc. Se les suplica á los interesados no faltar á la hora indicada, pues tengo órden de su dueño de venderla por lo que den, por mas datos al escritorio del martillero, Perú 117 (altos) e29

POR EL MISMO
Para la fiebre amarilla

El Domingo 2 de Febrero, venderé á las 6 de la tarde una casilla nueva de madera y con terreno de 10 vs. fte. por 29 de fdo. al mas alto precio y dinero de contado y órden de su dueño, está situada en Barracas al Norte, frente á la calle de Australia entre Santa Magdalena por el O. y la via ferrea por E. donde estará la bandera,

No faltar que se vá á quemar, por mas datos al escritorio del martillero. Perú 117 (altos) e29

POR EL MISMO
A Merlo, á Merlo—Para la epidemia

El Domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde, venderé en Merlo un terreno de esquina calleros al á 1 cuadra al Sud de la Estacion, compuesto de 20 vs. fte. al E. por 44 fdo. al O. ó sea frente al Sud, alto y magnífico, cuyo terreno se distinguirá por la bandera el dia del remate.

Puntualidad es lo que deseo el rematador á la hora y dia fijado, por mas datos al escritorio, Perú 117 (altos) e29

Calderon y Sumblad
JUDICIAL

Del establecimiento de campo situado en el deslinde los partidos Navarro y Mercedes perteneciente á la testamentaria del Sr. Forel.

El viérnes 28 del próximo mes de Febrero á la 1 en punto de la tarde se ha de vender en público remate dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Miguel García Fernandez el establecimiento de campo antes designado perteneciente á la testamentaria del Sr. Torel, con 5,650 varas de frente por 8,528 de fondo por un costado y 8,500 varas por otro, lindero con los señores Marcó del Pont, Isaac Soler, Benites de Merlo, Calisto Calderon, Unaud á hijos, Galian y Lascano. Con una casa de azotea con 8 habitaciones, tirantes y alfajías de urunday, un gran galpon con pesebreras, dos piezas mas cochera, potrero y quinta.

Varios útiles indispensables en un establecimiento de campo, cuyo detalle escusamos por su mucha estension y que se hará conocer en el momento del remate.

3 puestos para ovejas, siendo las poblaciones de unos de material y otros techos de paja.

Tasado el todo en pesos 852,550 mjc.

El campo es de primera calidad para vacas y ovejas; las poblaciones se encuentran en muy buen estado y la situacion es de lo mejor, á 4 leguas del pueblo de Mercedes, la tasacion es baja, debiendo empezar la venta por sus 2/3 partas que son

ps. 555,033 mjc

A las 9 1/2 de la mañana hora que llega el tren á Mercedes habrá carruajes en la estacion para conducir á los interesados al mismo establecimiento. Por mas informes ocurrir al escritorio Perú 37. e25

Balbin y Plowes
DE UN GRAN TERRENO Y EDIFICIO
CALLE
De Potosí núm. 451 y 453
EN EL CENTRO
DE LA CIUDAD
Y próximo á la plaza Lorea
23 varas frente por 46 varas fondo

El juéves 6 del corriente á las 4 en punto venderemos la espresada finca compuesto su edificio de 14 habitaciones, ha estado produciendo ps 5.000 mlc. mensuales. Está situado en uno de los parages mas céntricos y demás porvenir.

Antes de llegar á la plaza Lorea. Venta á todo precio.

Creemos escusado llamar la atencion sobre esta magnífica propiedad que ofrecemos en remate. f1

POR EL MISMO
de la hermosa propiedad
CALLE CHACABUCO N. 237
Esquina a la calle de Chile
23 1/2 vs. fte á Chacabuco
Por 35 1/2 varas de fondo
Y frente á la calle Chile
¡Al mas alto precio!

El juéves 6 del corriente á las 3 en punto venderemos esta hermosa finca, compuesto de 11 piezas, aguas corrientes, gas, pozo de balde y demas comodidades.

Llamamos la atencion de los especuladores, pues rara vez se ofrecen en venta esquinas como esta. f1

JOSE CASCO

Preciosa casa, calle de Belgrano casi frente á la Estacion Central, empedrado, etc. etc. Á todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde y á la mejor oferta que sea aceptable se venderá dicha finca que mide [illegible] varas por 50 fondo. 3 hermosas piezas, toda cercada de material, pozo, aljibe y demas comodidades. etc.

Títulos presentes que se venderá.

A todo precio muy notable.

Si al comprador es gustoso, esta finca tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario que puede quedar á favor del mismo. f1

POR EL MISMO
Judicial

De una casita calle de Garay entre Santiago del Estero y San José, inmediata al Mercado Constitucion y perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Ramayo y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. No hay tasacion, se rematará á todo precio.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado venderá dicha finca que mide 8 1/2 varas de frente por 20 1/2 de fondo una hermosa finca bien trabajada, cocina, letrina, pozo, árboles frutales y cercada de pared.

Los especuladores no deben faltar por que se venderá á todo, así es que se encomienda la hora fijada por que hay otras ventas.

Títulos y espedientes en forma.—Mas informes Potosí 119 117. f1

ANTONIO ZUNINI
Calle San Martin, No. 16.

De otro variado surtido de muebles y otros artículos.

El Mártes 4 de Febrero á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Muebles—Roperos diferentes, juegos de sala diferentes camas, id aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor caoba, de nogal, mesas de centro, cajas de fierro varios tamaños confidentes, sofás, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, un escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios, varios, perchas diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 salon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id de té, dorados, licoreras, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas collares con cruces, adornos de marfil, costureros, alhajeros, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata id de riolitos, estuches de plata y otros artículos que estarán á la vista.

Armas, 1 partida de revolvers de trascalibres de 6 tiros, 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes de nueva invencion sistema Flover, escopetas varias, id de salon etc etc.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.

De muebles nuevos y usados, algunas alhajas y artículos de fantasía. El juéves 6 de Febrero cuyo pormenor se dará despues. e30

POR A. J. HUERGO Y CIA.
En San Isidro.

El Domingo 2 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos por órden terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado el terreno y casa de San Isidro calle real á San Fernando formando esquina donde estará la bandera compuesto de 24 varas de frente por 40 de fondo—No faltar especuladores. En el tren que llega á las once habrá carruajes para los interesados, pormenores S. Martin 56. e30.

FEDERICO JULIO MIRO
Remate extra-judicial
Muy notable y especial

De la gran finca muy central calle Cangallo núm 30 32 y 34, frente á la Merced y tambien cerca de todos los Bancos y de la Bolsa y frente al gran parage que está construyendo el Sr. Roca, verdadero centro comercial en todo sentido, por cuenta y liquidacion de una testamentaria.

El viérnes 14 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la magnífica casa espléndidamente edificada, edificada en terreno que mide 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, ó sean 1,225 varas cuadradas con todo el edificio que contiene y con la precisa condicion de respetar el contrato que tiene por 3 años.

La tasacion vieja y baja son 1,880,000 ps mic. las 2/3 partes 1.320,000 ps que es la base para la venta de esta propiedad y por la que hay varias ofertas que no se tomarán en consideracion en el acto de la venta. Lo inmejorable y magnífica situacion de esta propiedad no escapan de todo comentario y los inteligentes juzgarán y valorarán el inmenso valor que esta tiene y el que aumenta cada dia como es público y notorio.

Alerta capitalistas que es la mejor oportunidad de colocar bien el dinero, los títulos son inmejorables y de lo mejor, mas pormenores calle de Maipú núm. 99. e28

POR EL MISMO
Los seis remates suspendidos

Por la lluvia y el barro se efectuarán en el órden y forma siguiente:

1.° Los tres remates de la casa y gran terreno calle de Cuyo núm. 591, 595 y 599, con 10 varas de frente cada uno se efectuará sin falta el viérnes 31 de Enero á las 3 de la tarde, en Belgrano los tres remates de terrenos y casa-quintas judiciales se efectuarán el domingo 2 de Febrero á las 3 1/2 en punto de la tarde sin falta con cualquier número de licitadores, poco ó mucho y la reunion será en la Estacion del Ferro Carril. (Belgrano) Ojo y alerta. e28

POR ROLON COLOMBO Y CA.
Al Contado
En la calle Perú n. 31
De sastreria, tienda y merceria

El Miércoles 5 y Juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia se ha proceder á la venta, al contado y sin retirar lote de las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Casimires de todas clases, paño negro y de color, trajes completos para hombre y niños, sacos y pantalones de casimir, id de brin blanco y de color, piezas de brin, coco para forro, foular, coleta, lustrinas, raso de lana, camisas de hilo para hombres, id pecheras de hilo id de percal, medias sin costura para hombres y niños calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzos, sarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, géneros de vestido, caraicetas, de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de puño, agua florida y de colonia, botones para chalecos, trencilla para rivete, seda en paqueto, id en carreteles hilo blanco y de color, cortes de pantalon, id de chalecos, sacos de lustrina, id de alpaca, id de brin, y otra infinidad de artículos que no detallamos por su larga estension.

NOTA—Se avisa á los interesados no dejen de asistir á la hora indicada pues hay mucho que vender. f2

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
¡¡Tasacion muy baja!!
De la casa calle Venezuela núm. 456. Perteneciente á la testamentaria de D. Modesto Arana y por órden del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel.

El dia 28 de Febrero (dia de trabajo) á las cinco en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel el terreno y edificio calle de Venezuela núm. 456, compuesto de 16 metros 93 milímetros de frente al Norte, igual á 18 varas 55 centécimos, por 22 metros 83 milímetros de fondo al Sud, igual á 25 varas 50 centésimos.

El edificio consta de 3 piezas, cocina, pozo y demas oficinas, todas las maderas son duras de primera calidad, los umbrales son de mármol, el todo está tasado en la ínfima cantidad de (170 395 pesos 65 centavos), ciento setenta mil trecientos noventa y cinco pesos sesenta y cinco centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son (113 597 pesos 10 centavos).

Por mas informes á nuestro escritorio Florida núm. 6 e21

Marin y Gomez
AL HERMOSO PUEBLO
DE
MORON
El domingo 2 de Febrero
A LAS 3 1/2 DE LA TARDE
SE VENDERAN
POR LO QUE DEN

13 espaciosos lotes de terreno con frente á la calle del General García, Itapirú, Uruguayana y Yatay, perfectamente situados á 5 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglesia

Llamamos la atencion de estos terrenos por quedar en el pueblo y el que emplée su dinero lo triplicará en poco tiempo. Por planos á nuestro escritorio Bolivar 126.

NOTA—Se suspendió el Domingo 26 por el mal tiempo. e28

POR EL MISMO
Semanal de muebles

El Mártes 4 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Un riquísimo juego de sala, compuesto de un sofá y 12 sillas, 1 sofá y 2 butacas, mesa de comedor, sofaes de crin, mesas de noche de caoba y Jacarandá, escritorios de caoba, sillas de esterilla de caoba, cortinas de la India, revolver de 6 tiros, relojes de sobre mesa, y otra porcion de muebles que no se detallan por su larga estension.

NOTA—Adelantamos dinero sobre mercaderias para venderse al mejor precio. f1

NAZAR, G. CATAN y Ca.
POR EL MISMO
En su casa, calle del Perú núm. 83

El Mártes 4 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo id, sarazas finas, frasadones franceses surtidos, cobertores, casimires alemanes, uso doméstico, bombasí, géneros de lana, sarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconta, bayeton, corderoy, camisas de coco, merino francés, pantalones, boas de lana, botines para niños, camisolines, mantas fantasía, géneros para vestidos de última novedad, chales, fajas de la India, id de lana, gorritas de piqué, bramantes de varias marcas finos y ordinarios, camisetas de punto, lienzo tabla, tablon, id lienecillo, colchas bordadas, uso doméstico de un ancho, id doble, camisetas italianas, gró negro, id de colores, alemanisco doble ancho, id sencillo de hilo, id de algodon, cocos finos id ordinarios, porcales para camisas, id para vestidos, granadina de seda, raso de lana de un ancho, id doble ancho, sombreros de paja, trajes de brin, género de hilo doble ancho, ponchos algodon, camisas de hilo, id ordinarias para hombres señoras y niños, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señora, trianquilos punto, cortinas bordadas, varillas de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarletan de colores, tiras bordadas, y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Al mismo tiempo liquidaremos todas las existencias de una tienda. f1

POR EL MISMO
En nuestra casa, Perú 83.

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias como para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue:

Tienda y Roperia Batones y vestidos bordados para señora calzones id para id, batas bordadas, camisas bordadas varias clases para señora, id id para hombres, id lisas de todas clases para id, id de percal para id ricas, calzoncillos de hilo para id, azargados de algodon para id, medias de todas clases para señoras y hombres, pañuelos de hilo valnillados, id id lisos, id guarda color y guarda negra, foulares de seda de varias clases, géneros de vestidos, percales, lienzos ricos, varios clases y marcas, bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines mezclas, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, id id mezcla, casimires varias clases, sombreros castor varias calidades, paño piloto, id castor, colchas de algodon, paño merino negro ricas calidades &. &. pañuelos de yerba, hules varias clases, paño negro pura lana.

Merceria—Festones y tiras bordadas, campisolinas id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso y madera, corbatas de seda, id de granadina, id blanca de cambray, estractos finos, Koron y Lubin, Rounnel etc, etc. pomos para carnaval aceites de varias clases agujas, botones para chalecos, id de todas clases para puños id de nacar finos, para camisas, broches, dedales de acero, agujas, orquillas, alfileres, torzas bordadas para niños, id de merino, id para ojos, cinta de hilo, id de hilo, id id mezcla, seda de colores en carreteles, peines varias clases, y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres. f1

José M. C. Belgrano
Importante remate
De la preciosa quinta, situada en la calle Real á Flores, á cuatro cuadras de la estacion Rivadavia del Tramway Billinghurs, al lado de la quinta del Sr. Amespil, adonde flameará la bandera de remate.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, esa magnífica casa quinta, dividida en los siguientes lotes:

Lote n. 1.—La casa quinta tiene 50 varas de frente á la calle Real de Flores, por 100 id de fondo, el edificio se compone de 5 hermosas piezas, cocina, un aljibe de 80 pipas de agua, pozo de balde, pileta, hermosos parrales con sarzos de fierro, árboles frutales, un magnífico jardin con plantas de mérito; tiene ademas una reja de fierro con pilares en todo el frente, á la calle Real, en fin se encuentra pronta para habitarse inmediatamente. Hasta la fecha ha estado alquilada en 3,000 pesos mensuales.

Lote n. 2.—Con frente á la calle de la Victoria, 14 varas de frente por 80 varas de fondo, por un costado, y 76 varas por el otro costado.

Lote n. 3.—14 varas de frente por 75 id de fondo por un costado y 70 por el otro.

Lote n. 4.—10 varas de frente por 70 id de fondo por un costado y 65 por el otro.

Lote n. 5—14 varas de frente por 65 id de fondo por un costado y 60 por el otro.

... bien conocida de esta quinta que se eleva su venta.
Por mas pormenores al rematador Potosí 251. e26

Juan Amenabar y Ca.
VENTA PARTICULAR
En el pueblo de
SAN JUSTO

De una linda casa, á una cuadra de la plaza, compuesta de 9 varas de frente por 45 de fondo, con 5 piezas de material, techos embaldosados, maderas duras, pisos de material, chanta, ventanas de reja á la calle, pozo de balde y de letrinas; toda cercada de pared.

Las casas son conocidas por de D. Venancio Tapia.

Llamamos la atencion sobre esta propiedad, propia para una corta familia, el precio es módico.

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 103. e25v2f.

Francisco F. de la Serna
EN MERLO
DE LOS
Terrenos de Pearson

Por la copiosa lluvia de ayer, á la hora en que aquel se debia verificar, ha sido necesario transferirlo para el Domingo 2 de Febrero. La venta se hará sin alterar en nada las ventajas ofrecidas, de nuestros anuncios anteriores. La hora de la salida del Parque en tren espreso, será tambien la misma y 40 minutos ó á las 10 en tren ordinario.

Por planos y pasajes, á nuestro escritorio San Martin núm. 80. e25

LOPEZ y BLANCO
Al Contado
¡Porcuenta de varios!

En su casa, calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

El Miércoles 5 de Febrero á las 11 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Un lindo y variado surtido de géneros para vestidos, trajes casimir para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, cinta terciopelo lana y gró, bramantes todas de clases, id lisas de seda y de lana, id con flor de color y á bastones, gran surtido de ropa hecha para la estacion entrante, géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, sacones, ropa hecha, géneros para sábanas, ricas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, saraza para colchas, tohallas genovesas, sombreritos para niños, camisas de percal, boas de lana camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinto de pana, botones para puño, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños, trencilla de terciopelo, bombasí labrado y liso y otros artículos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. e30

Adolfo Bullrich y Ca.
ESTACION RAMOS MEJIA
ANTES
SAN MARTIN
VENTA PARTICULAR
POR
Manzanas, 1/2 manzanas
y lotes chicos
Lotes á 3,000 ps. mjc.
Esquinas á ps 3,000
PRECIOS BAJISIMOS
POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

Ocúrrase pronto, porque hay mucha demanda, á nuestro escritorio San Martin núm. 118 e24 v12f

POR EL MISMO
INAUGURACION DEL TRAMWAY
A BELGRANO
16 vs de frente por 70 vs de fondo
Sobre la calle Santa Fé
Frente á la gran quinta
DEL Sr PLOWES

El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante á saber

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios, al gusto de los compradores

La situacion de este terreno es inmejorable, con frente á la gran calle de Santa Fé, frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo, chalets etc.

El Tramway á Belgrano que se inaugura á fines de este ó principios del entrante mes, pasa frente por frente del terreno y lo da una gran importancia.

Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion; compárese y recuérdese lo que se ha pagado sobre la calle real de Flores, que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway, porque en cuanto á belleza el norte es lo mejor que tenemos en la ciudad

Aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores ó por mas informes San Martin núm. 118. f1

POR EL MISMO
Judicial

De una propiedad en la plaza de la Victoria, Recoba Nueva n. 92 y 94—Testamentaria de D. Agustin Casa, por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel

El viérnes 7 de Febrero á las 2 en punto, remataremos á la mejor oferta y al contado, esta magnífica propiedad por su localidad, constando el terreno de 8 metros 227 milímetros frente al Norte, por 29 metros y 1 centímetro de fondo al Sud, ó sean 9 1/2 vs de frente por 33 1/2 de fondo.

Apesar de que todos conocen la importancia de la localidad donde está ubicada la casa, debemos decirlos para corroborar mas ese acerto, que aun cuando la propiedad no tiene edificado en la parte baja mas que dos cuartos á la Recoba donde están las zapaterías, y dos piezas con balcon á la plaza dá de renta mensualmente $ 6,000 mic.

Puede juzgarse, pues, lo que daria dicha propiedad, si se estendiese su edificio al fondo donde tiene un gran patio.

Esta propiedad con su brillante situacion fué tasada hace 4 años en $ 604,237 mic. El Sr. Juez ha ordenado que siendo esta muy baja, se tome como base para la venta.

La única recomendacion que hacemos es que pasen á verla, seguros que el que tenga como hacerlo, la comprará sin trepidar, pues se calcula que en pocos años la propiedad valdrá en esa localidad 3 veces mas que lo que hoy vale.

Para ver las tasaciones, á la escribania de Alejandro Miñones (2.° patio) y para mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118. f2

POR EL MISMO
De caballos de los Montes Grandes

Espléndidos animales—Caballos de tiro de paseo y paregeros

Un magnífico chileno para paseo

En nuestra casa San Martin 118

El Lúnes 3 de Febrero á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate al contado á la mas alta postura los magníficos caballos que á continuacion se espresan

1° Un gran caballo bayo «Caben» parejero de primer órden y de excelentes condiciones para silla, el que se vende por no poderlo cuidar su dueño.

2° Un magnífico chileno puro, garantido de muy buenas condiciones, y el mejor pisador que hay hoy en esta ciudad

3° Una yunta de malacaras para carruaje 4° Un oscuro tripedo de lindas figura y excelentes condiciones para carruage 5° Un lindo bayo encerado para paseo. 6° Un tordillo negro muy lindo para paseo 7° Un picazo de paseo muy manso. 8° Un zaino para silla sumamente manso 9° Un picazo gordo muy superior para carruajes y tiro perfectamente en tilbury

Nota—Al mismo tiempo se pondrá en exhibicion un caballo mestizo de 3 años, y el primer trotador de tiro, siendo de la talla mas alta para su edad

Atencion al remate de estos animales de primer órden

Dos magníficos caballos mestizos de la Banda Oriental, perfectamente mansos y sanos para silla, un caballo alazan crin y cola blanca, un id tordillo id id id. f2

POR EL MISMO

De todas las existencias de la Cigarreria, calle de las Artes n. 73 1/2, por liquidacion

El Miércoles 5 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion del negocio, á saber.

Cigarros habanos legítimos, id hamburgueses, damitas, paraguayos, cigarros de la paja (legítimos) fósforos de cera, tabaco americano, varios fardos de tabaco Bahia capa, 1 basoula de 1,000 libras de peso, 1 balanza con pesas balas de tabaco varias clases de tabaco picado, como 20 000 cigarros legítimos de Bahia, mostrador, armazon, Patente nueva y todos los demás artículos y objetos del ramo.—Atencion señores cigarreros. f2

POR EL MISMO
De muebles—En nuestra casa, San Martin 118
Por cuenta y órden de varios

El Viérnes 7 de Febrero á las 12 en punto del dia, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, cuyo pormenor en parte, mas ó menos es el siguiente:

Un magnífico piano cuadrilongo de excelentes voces, un juego de sala compuesto de 15 piezas con fundas, un id id compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 6 sillas, forrado en terciopelo color borra de vino, sillas de caoba y guindo asiento esterilla, armarios de caoba y pino, lavatorios, mesas del centro de caoba, mesitas de luz de id, 1 biblioteca de caoba con vidrios sillas de la India, cuadros con vistas del Paraguay y otras, porcelanas, cristales, alfombras, etc. y otros muchos que por su mucha estension, nos abstenemos en publicar, pero se pondrán de manifiesto en el momento del remate f2

POR EL MISMO
De una magnífica legua
DE
CAMPO
EN EL PARTIDO DEL BRAGADO
AL INTERIOR
De la línea de Fronteras
Campo conocido por de D. Doroteo Acuña
PROXIMO ALMATACO
Estancia de Pacheco
En nuestra casa San Martin No. 118

El miércoles 12 de Febrero á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa, esta legua de magnífico campo, siendo la mitad de pasto tierno, gramilla, trevol y cardo. Tiene aguada permanente (laguna de la Petaquita) monte, potrero, etc. Este campo está situado del otro lado de los médanos, teniendo por linderos por el Nor-Este y Nor-Oeste á los herederos de don Marbiorlcho, por el Sud-Este á don Hilario Ramirez y don Carlos Villatre, y por el Sud-Oeste á don Miguel Coria.

El comprador puede tomar inmediatamente posesion del campo, pues no hay contrato y á mas dicho campo está perfectamente deslindado

Los señores especuladores y estancieros deben tener presente que campos como este no se encuentran en venta hoy. e24 v12f

POR EL MISMO
De todas las existencias de la antigua y acreditada confiteria de los Suizos

[illegible]
Por desocupar la casa

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño y por tener que desocupar la casa, todas las existencias de la confiteria arriba detalladas, á saber:

Vinos añejos, Jerez, oporto, Málaga, Pedro Ximenez, champagne, frutas en almíbar, licores finos y de muchas variedades, caramelos, anisete, panelita, cacao y otros, dulces en almíbar, jaleas, frutas en aguardiente, cajas para dulces, preciosos juguetes, bombones y otros artículos, botellas de porcelana con licores, [illegible] para Carnaval y muchos artículos largo á detallar.

Al mismo tiempo—Todos los útiles de confiteria, moldes y útiles de cobre y laton, y demás objetos del arte, gran cantidad de cristales como ser copas, platos, botellas, jarras y dulceras, platos para postres porcelana pintada y algunos otros objetos.

Llamamos la atencion de los Sres. Confiteros, almaceneros y particulares, sobre este remate donde pueden hacerse de artículos superiores y ricos. f1

JULIAN BENITEZ
Judicial

El Domingo 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo una gran casita, calle de Paraguay núm. 257 y 259 (adonde un martillo que dá su frente á la hermosa plaza de la Libertad, designado con el núm. 244 (calle Libertad) perteneciente á la testamentaria de D. José Gonzalez, tasada en todos sus ramos inclusive el martillo mencionado en la cantidad de 276,120 pesos á la mas alta postura y dinero de contado dividida en tres fracciones que es como sigue:

Fraccion 1.ª núm. 257—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 111,558 $ mic.

Id 2.ª núm. 259—mide 10 varas de frente al Sud con su edificio correspondiente por 19 de fondo al Norte tasada en 106,363 $ mic.

Id 3.ª núm. 244—calle de Libertad, mide frente 3 1/2 varas al Este tambien con edificio por 15 varas y 60 céntimos de fondo al Oeste, tasada en 57,200 $ mic.

Se previene que no se tomará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion siendo las 2/3 partes de cada fraccion la siguiente: Fraccion 1.ª las dos terceras partes con $ 75,370 mic—Id 2.ª—id id id 70,903—Id 3.ª—id id id 38,131. e31

JUAN MANUEL DIAZ
JUDICIAL
En Chivilcoy

El Lúnes 10 del entrante Febrero á las 5 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, la casa del fallido D. José M. Alvarez, situada á 12 cuadras al Sudeste de la plaza principal y á 2 de la plaza «Belgrano» lugar elevado y pintoresco, y adecuado para establecer un negocio, no solo para un vecindario sinó por la gran entrada de la gente que vive afuera.

Esta casa que hace esquina, es nueva y se compone de 9 hermosas piezas con 1 de altos, 7 son de azotea, 1 de techo de teja, baldosa y algarroba, y 2 con techo de fierro, 1 hermoso sótano, pozo de balde, letrina y todas comodidades. está edificada en 1 hermosa manzana de terreno de 100 vs. de frente por 100 de fondo, teniendo por consiguiente 4 esquinas, dos de ellas en la calle Real, y el terreno sembrado de alfalfa.

Ha sido retasada por tercera vez en la suma de cincuenta mil doscientos treinta y cuatro pesos ($ 50,234 mic.) cosa que parece increible, pues solo los materiales empleados representan mucho mas valor. ¡Ninguna ocasion mejor de comprar una gran finca por la tercera parte de su valor.—Escrituras en debida forma.

El remate será en la misma casa á las 5 de la tarde.
Chivilcoy, Enero 29 de 1873. e31

Cabrera y Almanza
De un hermoso terreno
En la calle de Independencia N. 337
ENTRE
SAN JOSÉ Y LOREA
11 3/4 vs. de frente por 70 de fondo
A 2 1/2 cdras de los ejercicios
EL TRAMWAY NACIONAL
A LAS 50 VARAS
A la mejor oferta por órden terminante de su dueño—Títulos garantidos

El domingo 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta por órden terminante de un dueño un precioso terreno y lo en el edificado, situado en la calle de Independencia núm. 337 donde estará la bandera, compuesto de 11 3/4 varas de frente por 70 de fondo con tres piezas de material viejas árboles etc. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 15 e31

Pablo Gowland
Lindo terreno

Calle de Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, lindero con el nuevo mercado proyectado, á una cuadra del Mercado Constitucion, 10 varas de frente al Sud, por 37 1/2 de fondo

El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematará este terreno, situado en parage de mucho porvenir, la inmediacion al Mercado del Sud le dá una gran importancia, títulos superiores, informes Defensa 114. e29

POR EL MISMO
Buena casita para pobres

Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan, donde estará la bandera, 10 varas de frente al Este, por 34 varas de fondo

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto, se rematará al mejor postor, la espresada finca, situada en la importante calle de Entre Rios de 30 varas de ancho, el edificio se compone de tres piezas de material, cocina etc. etc. pozo de balde agua, tasada en la suma de 81 200 pesos, no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes que son 54,134 $ mic.—Títulos superiores informes Defensa 114 e29

POR EL MISMO

Linda casita para pobres calle San Juan núm 163 entre Chacabuco y Piedras
Tramways por todos lados.

El domingo 2 de Febrero á las 2 de la tarde se rematará la espresada finca situada en un parage muy central y buen vecindario, construida á la moderna y con buenos materiales, el terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Sud por 32 de fondo, el edificio consta de sala, alcoba, comedor, cocina, algibe etc. techos, pisos y patios enbaldosados, todas las piezas con cielo raso, contramarcos, portadas etc. esto predio se bueno alquilar. Prevenimos que la venta se efectuará al mejor precio.

Por mas informes Defensa 114 e30

POR EL MISMO

Al mejor precio, inmejorable posicion, buen terreno, calle Saavedra entre Potosí y Moreno

El domingo 2 de Febrero á las 3 de la tarde se rematará por lo que den, este terreno con 20 vs. de frente al Este por 25 de fondo, está muy inmediato á la plaza 11 de Setiembre

Prevenimos que todo terreno se venderá todo como anunciamos, que no sea al mejor precio, hombre de determinarse siempre una base de partida

POR EL MISMO

Hermosísimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas de frente al Sud por 40 de fondo

El domingo 2 de Febrero á las 4 en punto se rematará este lindo terreno como para edificar 2 magníficas casas, todo el terreno está cercado de pared y lindo portones de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.

La inmediacion á la plaza 11 de Setiembre le dá una gran importancia, y pronto doblará su valor

Venta á cualquier precio, títulos superiores, por informes, Defensa 114 e30

POR EL MISMO
De artículos de almacen
AL CONTADO
En nuestra casa, calle Defensa n. 114.

El mártes 4 de Febrero á las 12 en punto.

25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 cjs aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjas botun, 200 id alenjo, 30 id cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 id 14 vermouth, 15 tercios anís, 30 cjas tabaco americano 40 id tabaco superior, 50 id yerba paraguaya, superior, 100 latas galletitas, 50 cjas orejones, 10 barricas tinta, 20 bolsas almendras, 10 latas bourgue, 20 cjas quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos quesos tafí superior, 500 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 cjas agua de colonia, 200 revolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas sebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tamboros sardinas, 25 cjas frutas en conserva, 20 bayas vinagre, 15 cjas encurtidos, 20 cjas bitter, 100 id surtidos, 20 cjas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjas cognac frances, 20 bolsas papel balanza, 50 barricas azúcar refinado, 100 bolsas id Pernambuco, 25 bolsas papel estraza y estracilla.

En seguida—20 bocoyes queso gruyere superior calidad, 100 frasqueras ginebra «Ancla colorada» f1

GUILLERMO MARTENS

De una casa en la calle Chile núm. 402 entre Solis y el boulevard Entre Rios, calle empedrada
«Atencion especuladores»

El domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la casa arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue

La casa está edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente al Sud, por 29 de fondo, tiene 3 espaciosas habitaciones con piso de baldosa y maderas duras, puerta de fierro, en el zaguan, cocina con cocina de fierro económica, letrina, pozo de riquísima agua, un galpon para caballeriza, un hermoso zarzo de fierro en el primer patio etc.

Llamo la atencion á los que quieran hacerse de una buena propiedad, la situacion es inmejorable, parage alto y pintoresco y dista solo 25 pasos del gran Boulevard Entre Rios

Se recomienda puntualidad el dia y hora indicada, pues se venderá por lo que den, escrituras superiores y por mas datos al martillero Potosí núm. 83 y 85. e29

POR EL MISMO
(Suspendido el Domingo 26 por causa de la lluvia)

De cuatro lindísimos lotes de terrenos en la calle San Juan entre Pasco y Pichincha, uno formando esquina á la calle de Pasco
(Ojo)—Para ricos — pobres—Ojo

El domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 4 magníficos lotes de terrenos, situados en el gran Boulevar calle San Juan, cuyo pormenor es como sigue

Lote 1 10 varas de frente al Sud por 35 vars. de fondo, id id 2—10 id id id por 35 id id, id id 3—10 id id id por 35 id id, id id 4—Lote n. 4—son 20 varas frente id id id por 35 id id

Llamo la atencion á los que desean ser dichosos, pues la situacion de estos terrenos es de mucho porvenir, dentro de poco tiempo vá á pasar el tramway que irá á Flores por la calle de Independencia y Europa lo que les dará mucho mérito á estos terrenos.

Escrituras superiores y por mas datos al rematador calle Potosí núm 83 y 85 e29

Wehely, Gimenez y Ca.
NOTABLE REMATE
EN CASA DE LOS Sres.
MOLINA Y GONDRA
PERU No. 11
EL MIÉRCOLES 5—EL JUÉVES 6
El viérnes 7 del cor,

Surtido brillante.
Surtido enteramente nuevo.
Venta por bulto.
Venta en lotes fuertes.
Plazos de costumbre.

Nota Invitamos á nuestros favorecedores pasen á inspeccionar el surtido que la casa pondrá en venta para este remate. f1

POR EL MISMO
De una finca
Calle de Chile esquina de Balcarce
El Lúnes 3 de Febrero
A las 3 1/2 en punto de la tarde
A cualquier precio
Por órden terminante de su dueño

El Lúnes 3 de Febrero á las 3 1/2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada, con 14 varas á la calle Balcarce por 27 á la calle de Chile.

Tiene 10 piezas y demás oficinas y produce de renta 1,400 pesos mensuales.

TITULOS SUPERIORES

Por mas pormenores á casa de los Rematadores, Bolivar núm. 19 e30

POR EL MISMO
De comestibles, bebidas, cristales y porcelanas
En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 3 de Febrero las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, en barricas, cominos, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyere, id tafí, Jamon ingles y español, almendras, orejones, cerveza inglesa, blanca y negra, fósforos, canela molida, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo, cognac varias marcas, ginebra holandes, legítima, frasco doble y sencl lo, cigarros de la paja, id suizos, id bahia, vinoporto Jamon inglés, id id ingles, duraznos, cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos artículos que estarán á la vista al acto del remate.

En seguida—30 petacas tabaco de hoja, clase superior.

Acto contínuo—60 bolsas porotos frescos, 50 id arroz, 60 id de la India.

MUEBLES—1 biblioteca de caoba, 1 espejo de medio cuerpo, 1 canapé y 1 divan, 2 sillones esterilla, 1 mesa de comedor, 1 silla de brazos y 1 costurero.

Continuacion del gran surtido de cristales y porcelanas, por órden de los Sres. Eduardo

... y Ca. una importante partida de 100 bultos de gran variedad de artículos y porcelanas, por órden de una casa introductora, cuyo pormenor en parte se detalla en el siguiente:

Porcelana y [illegible] surtido y variedad en blanco y pintada [illegible], juegos de lavatorio de varias formas, fuentes, soperas [illegible], platos hondos y llanos, soperas de id clases, docenas, servicios de mesa completos, tazas y platos para café y té, juegos de id id, lecheras, platos con feston, juegos de lavatorio de ocho piezas.

Cristales—Vasos surtidos, copas para champagne, id para vino, id para licores, vasos para [illegible], [illegible] para agua, id para vino y [illegible], [illegible], bandejas y [illegible], floreros de mesa, servicios de mesa, platos, azucareras, licoreras, y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una gran partida de tiros de revolvers de todos calibres. e30

POR EL MISMO
Judicial
De 12 lotes de terrenos

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Sanchez de Pazo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situados en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindísimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico, 6 cuadras de la Estacion Caridad sobre la calle San Cristobal que son los siguientes:

Lote n. 33—12 varas de fte. por 60 de fdo., tasacion 11,000 ps.
Id id 34—20 id id id 60 id id 17,600 id
Id id 35—20 id id id 60 id id 17,500 id
Id id 36—20 id id id 60 id id 17,600 id
Id id 37—20 id id id 71 6/10 id id 15,850 id
Id id 38—20 id id id 70 id id 16,370 id
Id id 39—20 id id id 70 id id 16,200 id
Id id 40—19 6/10 id id id 69 2/10 id id 21,800 id
Id id 41—20 id id id 69 id id 20,050 id
Id id 42—20 id id id 67 2/10 id id 14,000 id
Id id 43—20 id id id 66 4/10 id id 14,430 id
Id id 44—20 id id id 65 6/18 id id 14,270 id

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio, no pudiéndose aceptar oferta que baje de sus 2/3 partes de su tasacion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, calle Bolivar núm. 19. e15

HIDALGO Y TORRES

Daremos el detalle de una area de terreno 224 por 200. dividida en lotes, calle de Rivadavia, de órden judicial. f1v7

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76—Remate semanal de muebles nuevos y usados, cristales; bebidas, pianos, carruajes, cuadros, plantas.

Al mismo tiempo—Un riquísimo billar nuevo y completo.

Todos los Miércoles de la semana, comenzando su venta á las 11 del dia sin retirar lote.

NOTA—Las personas que nos remitan artículos para venderse en remate será al mas alto precio.

Tambien se venderá por cuenta de seguros una gran partida de muebles de todas clases propios para el campo y la ciudad.

Carruages americanos de primera clase, livianos, fuertes y elegantes, recibidos directamente de Norte América en casa de Hidalgo y Torres Bolivar 76 f1

POR EL MISMO
N. 5,477

Lindísima y cómoda casa
Calle de la Independencia núm. 350
entre San José y Lorea
18 varas de frente al Norte
por 50 id al Sud

11 grandes piezas (á todo costo) cocina etc. 3 hermosos patios, caballeriza para 6 caballos y cochera—Lindo jardin árboles frutales elejidos etc. etc.—Aguas corrientes en toda casa grandes portadas de fierro dividiendo los patios—En una palabra, una casa hecha sin ninguna economía y que fué edificada puramente para ser habitada por su dueño.

TASACION

Del Banco Hipotecario ps. 425,000 mjc.
Dos terceras partes ps. 350,000

Lo que servirá de base para su venta, pues es una tasacion bien ínfima, previniéndo que dicha propiedad está afectada al Banco Hipotecario en ps 250,000 á pagarse á 20 años de plazo, pagos sus intereses hasta el mes de Junio del corriente año

El domingo 2 de Febrero
A las 6 en punto de la tarde

Venderemos esta magnífica y cómoda casa, la que recomendamos á los especuladores y al que precise una linda casa para vivir, por mas pormenores al escritorio Bolivar núm. 76. e28

POR EL MISMO
No. 5,470

De una preciosa quinta situada á tres cuadras de la estacion «Floresta» al N. E, 20 varas de frente por 102 varas de fondo ademas un martillo de 8 varas con 58 de fondo. El terreno dá frente á dos calles y por el fondo 7 piezas modernas de material cielos rasos, pisos de madera, cocina, despensa caballeriza y un hermoso horno. A mas 3 hermosísimos jardines en circunferencias, con ricas plantas, uno de ellos tiene 1,500 varas cuadradas, árboles frutales.

El domingo 9 de Febrero
A las 12 en punto del dia
¡¡MAS DETALLES!!
Lindo con la de la Sres. Gaiò, Saldarriaga y otros.
¡¡Fíjarse bien!!
Para el primero de Julio estará la via del tramway calle Independencia y el mercado 11 de Setiembre en los mismos terrenos de la Floresta.

Tasada en ps mic 255 000—2/3 partes 170,000 base para su venta

Esta quinta le cuestá á su dueño mas de 300 000 ps, está pronta para habitarla, terreno alto y su situacion la mejor que se puede desear

Nota—El tren de la Estacion del Parque sale á las 11 y 15 minutos de la mañana

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76 f2

POR EL MISMO
No. 5,418

De la importantísima propiedad Artes núm. 297
¡Entre Temple y Córdoba!
¡¡Precioso local!!
Tasacion ps 450,000 (Base para su 2/3 partes $ 300,000) venta
¡Fíjarse en el detalle!

El viérnes 7 de Febrero á las 2 de la tarde venderemos esta linda propiedad perteneciente á la testamentaria de don Manuel Patiñon siendo declarada heredera Dn. Luciano Borche de Perellon y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel

Su terreno se compone segun escritura de 8 3/4 varas de frente al O. y segun posicion y entre muros por mas de 10 varas, 9 varas y pulgadas por 70 de fondo, paredes medianeras en fin, moderno, umbrales de mármol patios y una huerta 7 lindas piezas empapeladas, cocina etc etc y con sus cielos rasos etc. etc. un lindísimo corredor de material techo de azotea fierro y material de primera clase, en el fondo 2 piezas mas, gran sarzo de riquísima uva etc etc

Tramway á la puerta, gas aguas corrientes rodeada de los importantes edificios y de las principales piezas

No debe faltarse á esta importante remate y á la hora exacta se venderá; por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar No 76 f1

POR GABRIEL OCAMPOS
Judicial
En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde venderé de órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. García Fernandez la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sagiturri, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Venticello, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material techo de fierro, tirantes de quebracho, y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo y tasados en todos sus ramos en la cantidad de (85000 pesos, no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes que son 51,667

Creemos inútil prevenir á los interesados que por el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á una cuadra de la estacion Barracas al Norte del Ferro-carril que vá á la Ensenada vale mas del doble de su tasacion Por informes Recoba Nueva n. 102. f2

POR EL MISMO
No. 5,474
De una casita
CALLE LARREA ENTRE CORDOBA
Y PARAGUAY
10 vs. frente al Oeste por 30 de fdo. Tasada en 60,000 ps.—2/3 partes 40,000, buen edificio de material, tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 ps. Por mas informes Bolivar 76 e32

José Antuña
Al gran remate de las Lomas de Zamora
CASAS-QUINTAS
Casas-quintas. Casas-quintas
Terrenos, terrenos
TERRENOS, TERRENOS, TERRENOS
EL DOMINGO 2 DE FEBRERO
¡¡GRAN FIESTA!!
Alerta y mucho ojo
¡¡ESPECULADORES!!
El remate será con una banda de música.
OJO A LA GANGA

El domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de 239 varas de terreno de frente por 65 de fondo á 3 cuadras de la estacion, estos preciosos terrenos están lindando con las grandes casas quintas de los Sres. Bonorino, se venderán en lotes grandes ó chicos al gusto de los compradores.

A las 3 1/2 de la tarde gran casa quinta, á 3 cuadras de la Estacion la que fué de don Martin Pasicot, edificada en terreno de 80 varas de frente por 45 de fondo. 4 preciosas piezas, hechas á todo costo y un gran galpon de material, linda cocina y un precioso gallinero de madera formando rejilla, cercado con postes de ñandubay y alambrado, con árboles frutales.

A las 5 de la tarde, linda casa chicha, á tres cuadras de la estacion y 2 de la plaza, edificada en terreno de 23 varas de frente por 65 de fondo y llena de ricos árboles frutales.

Todo lo anunciado se venderá infaliblemente al mas alto precio, pues hay necesidad de venderse.

Vamos todos al pueblo de moda, á la gran fiesta del domingo, y el que quiera hacer fortuna en ménos de un año no tiene mas que comprar terreno en las Lomas, sobre todo los anunciados para este remate, durante duren las ventas se tocarán lindas piezas de música, pues vá una banda espresamente para este remate.

Ojo á la ganga, y no faltar al remate y á las grandes fiestas de las Lomas; al empezar la venta se largarán cohetes voladores. e31

TRIFON CARDENAS
Judicial
De una casa en Lujan

El Domingo 9 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, venderé en la Villa de Lujan una casa perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Palavecino, ubicada en la calle de San Lorenzo, á 3 cuadras al Sud de la plaza. Dicha finca está edificada en terreno de 8 vs. de frente por 70 de fondo; tiene 3 piezas de material techo de paja, cocina, pozo, etc. Tasada inmediatamente baja en la cantidad de 10,446 pesos, cuyas 2/3 partes, 6,966 será la base de la venta.

Por mas informes al martillero, Victoria 82. e31

Pablo Escalante
Judicial
De comestibles y bebidas
En su casa calle San Martin No. 138.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte y pertenecientes al prófugo D. Federico Olea.

... 14 barricas cerveza inglesa, blanca y negra 16 cajones cognac francés. 100 cajas cigarros Habana; quesos buena clase, y [illegible] [illegible]
Por demas detalles [illegible]

POR EL MISMO

Desde el 4 de Febrero se trasladará la Casa de Remates á la Calle de San Martin 154 frente al Banco Hipotecario e31v4f

POR EL MISMO
Inauguracion de la nueva casa
Calle de San Martin 154
Frente al Banco Hipotecario
En los primeros dias de Febrero
Gran remate
De lujosos muebles.
e23

M. LOZANO y Ca.

De un terreno en Barracas al Norte á una cuadra de la Estacion del F. C. del Sud con frente á la via y á media del de la Boca, Barracas y Ensenada.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño, por tener que ausentarse de la capital un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de Santa Marta, formando 3 frentes con 46 1/2 varas á la primera por 25 á la segunda.

El que quiera hacerse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio.

POR EL MISMO

De la casa calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas que se suspendió el remate por el mal tiempo; se ha postergado para el sábado 1.° de Febrero á las 6 de la tarde. e28

EUJENIO C. DIAZ y Ca.
Judicial en Chivilcoy

El domingo 10 de Febrero próximo á las 6 en punto de la tarde, sin falta alguna hemos de vender por órden del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra, la hermosa casa perteneciente á don José María Alvarez, situada en este pueblo, en terreno altísimo y de gran porvenir, sobre la plaza Belgrano, con un magnífico terreno de 34 métros y 60 centímetros de frente por igual fondo, ó sea una manzana de este precioso y progresista pueblo.

Esta propiedad linda por el Nor-deste con don Bartolomé Stacco, por el Sud oeste con don Ramon Herrera, por el Noroeste con don Diego de la Vega, y por el Sud este con don Pedro Medina y don Casilio Echeverria. Tasada en todas sus partes en la insignificante suma de cincuentamil doscientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, (50,234 $ mic).

Este edificio se compone de nueve piezas de material, siete son de azotea, 1 de altos con techo de zinc, cocina, sótano, letrina y todo cercado de pared.

Los títulos son superiores. Esto no necesita bombo, el solo terreno vale mucho mas que la tasacion (Ésta retasacion 3ª). Chivilcoy 21 de Enero 1873 e23

Manuel P. Medrano
Judicial

De una espléndida casa en la calle de Junin núm. 8 entre Rivadavia y Piedad donde estará la bandera.

El domingo 2 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Pascualetti, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 1/2 de fondo, con 2 grandes salas á la calle, con 4 ventanas, 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, las 2 salas con piso de mosaico, algibe de 80 pipas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la suma de 287,635 ps mic. y á vis previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 191,760 ps mic.

Creo escusado toda recomendacion sobre la localidad de esta propiedad, estando como está en calle empedrada, alumbrado á gas, aguas corrientes y entre las calles de Rivadavia y Piedad con dos líneas de tramways y con un vecindario de lo mas distinguido.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la Escribania de Luzuriaga á cargo del Escribano M. Andrade quien se los pondrá de manifiesto.

Y por datos á Perú 73. e18

BENCE y PUYG
Importante remate
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
Tren gratis ida y vuelta
De 3 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes.—Con 10 esquinas de 30 vs. por 80, á 2 cuadras de la línea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.
El terreno mas alto,
En el centro del pueblo,
Rodeados de magníficas quintas como ser—la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogue.

Venta forzosa por liquidacion de una Testamentaria,
Sin retirar lote alguno,
Por lo que den

El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto del dia, conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 y llega á las Lomas á las 11 y 21, en carruages que habrá exprofeso para conducir á los licitadores al punto del remate.

Por planos, boletos y mas informes á nuestra casa, Piedad 280 y Artes 154.

Por el mal tiempo quedó suspendido este remate hasta el Domingo 9 de Febrero. e26

MANUEL de la SERNA
De una linda casita
Calle Belgrano 711 entre las de Saavedra y Alberti, es el del Pasco Caridad

El Domingo 2 de Febrero á las 6 1/2 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se venderá dicha casa compuesta de 5 piezas, piso de tabla, cocina y demás oficinas, patios embaldosados lindo frente, construida á todo costo, materiales superiores y etc.

El tramway que sale de la Plaza 25 de Mayo para la Estacion Mendez, pasa de ida y vuelta por la misma calle

Esta situada en uno de los boulevares mas superiores y con un paseo inmediato la hacen brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarla tranquilamente y tomar aire libre

NOTA Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio, pues el dueño necesita realizarla indispensablemente.

Las llaves están en poder del martillero, la persona que quiera inspeccionarla puede pasar por el escritorio. Cangallo 105 112 e27

MARCOS ARREDONDO
Al Norte

De la bonita casa de altos calle de Arenales núm 147 entre Cerrito y Libertad

Venta forzosa, por chancelacion de un crédito hipotecario alquilada en 1,500 pesos y tasada en pesos 130,000 la que siendo la suma la base para servirá de base para la venta

El domingo 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y al contado esta propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente por 55 de fondo, con 8 habitaciones espaciosas y decentes, maderas duras, techos embaldosados construida toda en cal y con los mejores materiales, las oficinas necesarias, aguas corrientes calle empedrada &

Recomiendo á los especuladores este brillante negocio por ser notable en sus conveniencias Títulos superiores. El rematador Moreno 5 5 e29

POR EL MISMO

Importante remate de la gran finca central calle de Solis núm. 204

El domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde se rematará al contado y al mejor precio esta hermosa propiedad de arquitectura moderna y al Norte, cuyo terreno mide 11 y 3/4 varas de frente por 56 de fondo, con 5 espaciosas habitaciones construidas con los mejores materiales, maderas duras techos y pisos embaldosados, las oficinas necesarias, cercada de pared, calle empedrada, tramways por todos costados. Mucha atencion, que esta localidad es la mas bella y codiciada por todos

El rematador Moreno 515 e29

CLAVEL, SALAS y Cu.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El mártes 4 de Febrero á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue

Lienzo de varias calidades, bramantes, dril, tracé de hilo, id de algodon, merino negro, cocos y percales, coleta negra y plomo, danela blanca y amarilla, yaconat, alfombras paño, fajas de lana, tarlatan, camisas percal, calzoncillos lienzo, boas de lana, uso doméstico, sombreritos de paja adornados, bombasí labrado, id crudo, pañuelos de espumilla bordados, pañuelos de mano bordados, ropa hecha, medias de lana, pañuelos de hilo para hombres, botines para hombre calzado para señora, boas vicuña, camisas cachemir, mantos punto, mayas algodon, pañuelos seda, jabones universales, sombreros de felpa armados, pañuelos de seda, cinta terciopelo, tul de seda, gró gro, botines para señora, camisolines de la India, colchados, gambrona sombreros de hilo id de castor, peines goma, colchas adamascadas, sacos de brin, un variado surtido de medias, granadina de oro, tallunes bordadas, camisas 1/2 hilo, camisetas ... id de punto, organdinas seda colonia id florida, aceite sociedad, tohallas ..., botones para puño, botines para niños, carabanas, casimir, cuellos algodon, damasco de lana, grano de pólvora, sacos casimir servilletas de hilo, crespon negro, pantalones, cazneta, redecillas, abanicos aceite mompelas, pañuelos cochinilla y una infinidad de artículos que sería largo detallar. f1

Florencio Madero y Ca.
Judicial

De una casa, situada en la esquina de las calles Cerrito y Arenales á solo una cuadra de la calle Santa Fé.

El Juéves 6 de Marzo á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, la casa esquina calle Cerrito núms. 383, 385 y 387

El terreno mide 6 vs. 14 cents. de frente á la calle de Arenales, por 22 1/2 id de frente á la calle Cerrito, tiene edificadas tres hermosísimas piezas que producen buena renta, actualmente en la esquina hay una Carnicería, además tiene pozo, cocina, patio y oficinas necesarias

Ha sido tasada en el ínfimo precio de 97,143 $ mic. y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 64,762 $ mic.

Para ver los títulos que son superiores á la oficina del Sr. Luzuriaga, Perú 73 y por mas pormenores, Bolivar 14. e31

POR EL MISMO
Importantísimo remate.
Venta á todo precio sin retirar lote.
De magníficos terrenos en el Tigre
Y en las Conchas.
180 varas de frente en las Conchas, por 100 de fondo.
Y en el Tigre 150 varas de frente por 14 de fondo
¡Venta liberal!
En la mejor localidad
Rodeado todo de preciosas casas quintas.
En un solo lote ó en varios al gusto de los compradores.
¡Leau el aviso!

El domingo 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote y por cuenta y órden de su dueño, estos magníficos terrenos, situados en la mejor localidad del Tigre y las Conchas.

El terreno del Tigre mide 150 varas de frente al Jacallo principal del tránsito del Tigre á las Conchas, por 140 de fondo, distribuido en lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, ó en un solo lote si los interesados lo pidieran así.

El de las Conchas mide 180 varas de frente al paso y á la calle de frente á la Estacion del Ferro Carril, por 100 vs. de fondo, lindando con la preciosa casa quinta del Dr. Tejedor.

Los planos se repartirán oportunamente. Títulos de primer órden y para verlos á nuestro Escritorio Bolivar 14. e28

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Alegre y Compañía en el ramo de yesería, ha quedado disuelta, hallándose en liquidacion, habiéndose nombrado de liquidadores á D. Manuel M. y Omar y D. Adolfo Aldao, á quien deben ser abonadas todas las cuentas. Lo que se hace saber por el presente para los fines consiguientes—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—I. Campos—Perú 120. f1v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Serafin Villalobo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Federico Ruiz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Osvaldo A. Galvan, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 30 de 1873—Joaquin Lijó—Caballo n. 40. f1v15

Por disposicion del Sr. Juez ... se hace saber ... á todos los acreedores del concurso formado á Don Alejandro ... que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico nombrado, Don [illegible] Olaz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo [illegible] del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Amadeo en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 15 de 1873.—Juan Gonzalez. e31v6f

Por mandato del Sr. de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Mariana Rodriguez y su esposo Manuel Escobar, de Pascuala, Angela y Celedonia Escobar, de Domingo Legizamundo y de Romualdo Legizamundo (á). Para que ocurran á deducir sus respectivas acciones, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Enrique Alcobendas, Eno. Secretario, Bolivar 64. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lorenzo Jordan, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—Manuel A. Victorica, Eno. Pco. e31 v31f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite á todos los herederos y acreedores de doña Marciala Henestrosa de Mármol, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante su Juzgado y escribania que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872—Manuel A. Victorica, Eno. Secretario. e21 v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cipriano Torrillas, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de don M. Salas, Perú 56 á estar á derecho en los autos que sigue D. Cipriano Cepeda sobre protocolizacion de unos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873—M. Perez Gomar. e31 v31f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en el Civil Dr. Don Luis Belaústegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Flora de la Sota, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e12 v12f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha dispuesto, se cite, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Merlo ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 15 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. a16v15f.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Pardo. e16 v16f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á D. Francisco Acdevedo comparezca ante el por conducto de la oficina del que suscribe á exponer los derechos que crea tener á un terreno de Isla sito en el Arroyo "Carabelas" en su márgen izquierda aguas arriba, compuesto de cuatro cuadras al frente de dicho arroyo por sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente con D. José María Aburrasa, por el fondo con bañados, por el costado de abajo con D. José Goyeneche y por el de arriba con D. Gabriel Otoño, dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar—San Fernando, Enero 18 de 1873—Desiderio Chafuen, Escb. pub. E. 17—v 2 f.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de D. Fabian Ludueña ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario del que, que firma (Defensa 74 1° patio) á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 14 de 1873—Felix Sagasta, Esbno Secretario e17 v17f

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Daniel Ghali, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Raffo, que queda depositado por el término de quince dias en la oficina actuaria el estado, de graduacion de créditos de dicho concurso para que dentro de este término puedan impugnarlo—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Joaquin Reynoso. e17 v7f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de Doña Serapia García, á fin de que durante dicho término comparezcan al juzgado por intermedio del secretario que suscribe (Defensa núm. 72.) á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 17 de 1873—Gregorio Ruiz. e18 v18f.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del prófugo D. Antonio Tromvetta, se presenten en este Juzgado á mi cargo, dentro del término de 20 dias, á contar desde la promulgacion del presente edicto, á efecto de presentar sus cuentas y justificarlas en la forma debida para proceder á efectuar el dividendo de estilo con arreglo al monto total del producido del Remate celebrado de las existencias dejadas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Fernando, Enero 23 de 1873—Cruz Martin. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Casimiro Escudero y Da. Tránsito Pena, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la fecha, comparezcan ante S. S. y por la Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1873.—Faustino Miñones. e23v31f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á Doña Etelvina Morquecho de Molina, la providencia recaida en un escrito presentado por los albaceas de la testamentaria de Da. Damasia Caviede, en los autos seguidos por estos contra el mencionado de D. Pedro Leon Martinez por cobro de pesos, pidiendo se le intime á esta oble en el término de tres dias el importe de los terrenos que compró en el partido de la Villa Lujan, pertenecientes á la testamentaria antes mencionada, cuyo importe asciende á la suma de 9,500 pesos mic, segun convenio hecho por la referida señora, con los albaceas arriba mencionados, y de no verificarlo, que lo hiciere se dará sin mas trámites por desistida de la oferta que hizo y quedará la testamentaria en derecho de todas sus acciones y derechos.—A lo que el Sr. Juez proveyó lo siguiente—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872, Intímese como se pide—Barra—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Joaquin Reynoso. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestado de D. Pedro Bollini para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 21 de 1873—Faustino Miñones. e23v23f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Gal ano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el juzgado de su SS y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa, 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires. Enero 21 de 1873—Manuel Lacasa. e24 v24f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Llorente, ya sean herederos ó acreedores, se consideren con derecho, concurran á su Juzgado por intermedio del Secretario del que firma (Defensa 74) á estar á derecho en los autos de inventario de aquel incidente promovido por por D. Ramon Rodriguez sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario e25v25f

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á don Simplicio Gambolí, para que en el término de 10 dias á contar de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido don Adolfo Manigot, en la inteligencia que de no hacerlo se le seguirá la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 24 de 1873—Firmado, Eulalio Cuenca (es copia).
Juzgado de Paz de Navarro. e24 v4f

Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Illescas, que habiendo vencido el plazo que por edictos se les acordó para el reclamo de sus derechos, el infrascripto Juez de Paz de acuerdo con la Municipalidad del Partido, ha dispuesto sean rematados en público remate el dia 10 del entrante Febrero los ciento cincuenta animales lanares al corte de propiedad del espresado Illescas, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo esta de veinte y ocho pesos por cabeza al corte—Navarro, Enero 22 de 1873.—Manuel Marañon. e24 v9f

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus derechos en forma ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1872—Alejandro Miñones. e24 v28f

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Vicente Vinatti á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1873—Pardo. e28v28f

Por disposicion del Sr. Juez de la féria Dr. don Enrique Martinez, se notifica por medio del presente y por el término de 10 dias á contar desde la fecha á don Nicasio Bustillo la providencia recaida en la demanda que le ha promovido don Nemesio Zanoletti, en representacion de su hermano don Benigno Zanoletti, sobre liquidacion de una sociedad cuyo tenor es como sigue. «Buenos Aires, Enero 3 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con las cuentas y diarios que se acompañan fije su cargo el actuario y nuevos autos rapondrán. Traslado de la demanda y autos notificándose á los perjudicados y por el término de 10 dias intimándole á el propio derecho su el de 5 dias, bajo apercibimiento de nombrarse defensor, teniéndole por constituido domicilio con arreglo á la ley de la materia—Martinez»—Buenos Aires, Enero 6 de 1873—Joaquin Reynoso—Perú 120. e30v9f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Bravo ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Bs. As. Enero 6 de 1873—Bartolomé Martin. e30 v8f

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Esquinaza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Enero 23 de 1873.—Manuel Llames Oliver, escribano actuario e20v.9f

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da Isabel Villamayo, ya sea como acreedor ó herederos para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de S S y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario. e31v23f

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á D. Juan García Zúñiga, para que en el término de diez dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa en la casa calle de Montevideo No. 272 le ha promovido Don Domingo Chanetaga en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 27 de 1873—Eliseo Bosch. e31v31f

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel se hace saber á D. Domingo Palacios, la providencia recaida en el espediente de la sucesion pedida por Don José Viraga, sobre cumplimiento de sin sentencia y cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires Enero 7 de 1873. Habiéndose de hacer saber al Juez que vá á conocer en virtud de la resolucion del Superior Tribunal de Justicia, de fecha 14 de Noviembre de 1871 y al efecto notifíquese á los interesados por medio de edictos, por medio de edictos que se publicarán en diarios decentes y por el término de diez dias en los diarios de esta ciudad por el término de cinco dias Martel—Buenos Aires, Enero 24 de 1873.—Manuel Llames Oliver, Escribano secretario. e31v5f

Por disposicion del Juez Comisario del concurso Dr. Don Juan Fontana se convoca por última vez á todos los acreedores, para la verificacion de créditos de este concurso para el 5 de la tarde, previniéndose que el no concurra se tendrá en su inasistencia repetida, la forma que se tome en la Junta será aprobada por el Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Angel Jallo Blanco, Perú 120. f1

Juzgado de Paz del partido de Moreno el 2 de Marzo del corriente año ante el Juez de Paz de este partido á las 11 del dia, se rematará una casa y terreno situado en dicho partido perteneciente á Isidora Villamayor, y hermanos, compuesto el edificio de 4 piezas de azotea y un corredor, buenas maderas, todo enladrillado y una pieza con piso de baldosa, 3 puertas de vidriera, 3 id de tablero, 3 ventanas de reja de 2 1/2 varas de vara y media, una mas de un metro, y una pared de medio gastada, tasada en 41,160 pesos moneda, un pozo de balde con brocal de piedra, y pisos y paredes de material en 600 pesos y el terreno de 18 cuadras cuadradas, tasado en 27,000 ps, formando todo un total de 68,660 pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los que se interesen ó quieran ver los títulos pueden ocurrir á este Juzgado de Paz ó en la Oficina del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 donde se le pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Enero 29 de 1873—Nataliio A. Ponce, escribano público. f1v29